



-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 19 de junio de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y a las 14 y 52, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 15 y 01, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los legisladores Canteros Reiser, Flores, Gyoker y Guillón a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, las legisladoras Rubén Omar Guillón, Iván Nicolás Gyoker, Analía Inés Flores y Andrea Silvina Canteros Reiser proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Auro-ra". (Aplausos).

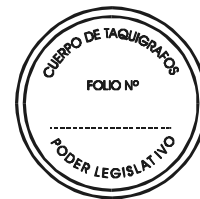
2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 10 -del 5 de junio de 2024-, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el acta de la sesión anterior.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobada.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Empezamos con los ingresos.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

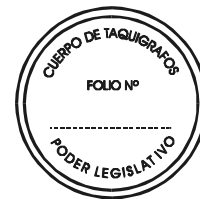
Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1784/24, por el cual se declara de interés provincial y legislativo la presentación del Programa de Prevención Comunitaria en Adicciones "Todos por la Vida", a realizarse el 26 de junio del corriente año, en Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1782/24, por el cual se declara de interés provincial y legislativo el "Día Mundial de la Esclerodermia", a conmemorarse el 29 de junio del corriente año.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1740/24, que expresa beneplácito por el trabajo realizado por el sargento primero de Policía, Leandro Antonio Díaz, del Destacamento La Montenegrina, dependiente de la Comisaria de Campo Largo y por...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Diputados.

SRA. GALEANO..- Y por el oficial ayudante de Policía, Lucas Lambiaze, dependiente del Servicio 911 de la ciudad de Charata, quienes realizaron maniobras de R.C.P., durante el traslado en el móvil policial, logrando reanimar a una menor desvanecida, que luego fue estabilizada en el hospital de Las Breñas.

Pido, también, el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1766/24, por el que se declara de interés legislativo y provincial el evento denominado "Androgina", que se llevará a cabo el 19 de junio -a las 23- del corriente año, en un salón ubicado en Juan Domingo Perón 323, de la ciudad de Resistencia. Señalar que el citado evento, tiene como objetivo crear un espacio para que la comunidad L.G.T.B.I.Q.+ pueda expresarse y exhibirse de forma libre y segura, sin violencia, acoso ni discriminación.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1767/24, por el que se declara de interés legislativo y provincial la marcha denominada "Nuestro orgullo como bandera", que se realizará el 19 de junio del corriente año, organizada por la Subsecretaría de Género y Diversidad del Gobierno de la provincia del Chaco.

Además, pido dejar sin efecto la preferencia solicitada para el proyecto de ley 2763/22 y, su agregado, que figura en el Acta de Labor.

Muchas gracias; hasta ahora, es todo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, legisladora.

Diputado Slimel, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso y el pase a comisión del proyecto de resolución 1787/24, que exhorta al Poder Ejecutivo y, por su intermedio a quien corresponda dentro del ámbito del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, a instrumentar mediante decreto la subdivisión de la Subsecretaría de Transporte y Logística, creando dentro de la misma la Subsecretaría de Transporte y Logística de Cargas y la Subsecretaría de Transporte Público de Pasajeros.

Entiendo que, también, hay que pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1306/24, que declara de interés legislativo y provincial el Evento Expo Chaco 24: "Motos y Mujeres", que se realizará en el Parque 2 de Febrero, el 29 de junio del corriente año.

Además, presidenta, pido el ingreso y pase a comisión, con preferencia para dentro de dos sesiones, del proyecto de ley 1760/24, que prorroga la asignación de fomento dispuesta en el marco del Programa Provincial de Reconversión Laboral para los Trabajadores Canillitas, establecido por ley 3655-L.

También, presidenta, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1759/24, por el cual esta Legislatura expresa preocupación por la situación que están atravesando hoy los canillitas y los vendedores de diarios, revistas y afines de nuestra provincia.

Asimismo, pido preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 3458/22, que amplía el ejido municipal de Puerto Vilelas. Éste último le confirmo ahora, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Buenas tardes.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1757/24, por el cual se declara de interés provincial, legislativo y cultural el 19 Concurso Nacional de Escultura en Madera, que se va a realizar en San Martín, desde el 21 al 27 de julio.

Además, solicito que el proyecto de ley 1470/24, que modifica artículos de la Ley de Consorcios Camineros pase a la Comisión de Géneros, Diversidades, Familias y Niños, Niñas y Adolescentes y se desafecte de las de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos, ya que se propende la paridad de género y no implica ningún tipo de afectación presupuestaria.

En igual sentido, que el proyecto de ley 1471, que modifica el Régimen de Consorcios Productivos, pase a la misma Comisión de Géneros y se desafecte de las de Hacienda y de Agricultura. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso de los siguientes proyectos de resolución: 1786/24, que solicita al Ministerio de Desarrollo Humano, del Poder Ejecutivo provincial, informe respecto del estado de ejecución de las partidas presupuestarias previstas para las políticas de promoción y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, discriminando las acciones efectuadas por cada delegación existente en el territorio provincial, en el marco de lo dispuesto por la ley 2086-C.

También solicita al Ministerio de Desarrollo Humano del Poder Ejecutivo provincial, informe respecto del funcionamiento del Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

y Familia, en su carácter de organismo responsable del diseño y planificación de las políticas públicas de niñez, adolescencia y familia a desarrollarse en la Provincia, teniendo a su cargo la asistencia y asesoramiento a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, conforme lo determina la ley 2086-C.

El siguiente pedido de ingreso es para el proyecto de resolución 1783/24, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del niño D.B.I., D.N.I. 70.063.220, de 7 meses de edad, ocurrido el pasado 3 de junio, mientras era trasladado en ambulancia desde su hospital de origen "Dr. Ezequiel Morante", de Avia Terai, al de destino "4 de Junio- 'Dr. Ramón Carrillo'", de Sáenz Peña. Resaltando que el padre del niño realizó denuncias públicas, manifestando abandono de paciente por parte de los profesionales de salud actuantes.

También, solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre los siguientes puntos, a saber: Diagnóstico de ingreso; consultas y/o internaciones previas en efectores sanitarios, especificando motivos de internación. Motivo de derivación y condiciones clínicas del paciente en las que se realizó el traslado. Personal de Salud que acompañó y asistió al paciente durante el traslado, detallando situación de revista de los mismos. En el caso de haber sido acompañado por un enfermero y/o médico, se especifique si el o los mismos se encontraban junto al paciente durante el traslado o si permanecían en la cabina de la ambulancia junto al chofer.

Bueno, tiene una serie de ítems más, por lo que me parece importante que se pueda hacer llegar al ministro de Salud, para que pueda ilustrar respecto de este pedido de informe; además de las medidas administrativas adoptadas por el Ministerio de Salud ante el posible caso de abandono de paciente, mala praxis y/o motivos que pudieran haber sido asumidos para fundamentar las mismas.

Además, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1785/24, por el cual se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

expresa preocupación por el incumplimiento, por parte del ministro de Salud Pública, del Poder Ejecutivo provincial, de lo dispuesto por la ley 678-P, en relación con el pedido de informe remitido por esta Cámara de Diputados, aprobado por resolución 173/24, de fecha 21 de marzo. Teniendo en cuenta que el plazo para la contestación se habría cumplido el 15 de junio -habiendo también allí un retraso-.

Además, se solicita al gobernador de la provincia, en su carácter de máximo responsable y jefe de la administración pública provincial, remitir en un plazo no mayor a cinco días corridos de la fecha del presente, el informe solicitado al señor ministro de Salud Pública, por resolución 173/24, bajo apercibimiento de la aplicación de lo dispuesto por los artículos 2° y 3° de la ley 678-P.

También, pido el ingreso y el tratamiento del proyecto de resolución 1791/24, a través del cual solicitamos a usted, a la Presidencia de la Cámara de Diputados, se disponga, en el marco de lo dispuesto por el artículo 106 de la Constitución provincial y de la ley 2086-C, artículo 60, la conformación de una comisión especial a fin de la designación del defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, el que tendrá a su cargo velar por la promoción y protección de sus derechos consagrados en la Constitución nacional y tratados internacionales, Constitución provincial, leyes y toda otra normativa nacional y provincial al efecto, por ante las instituciones públicas y privadas, con facultades de supervisión y auditoría sobre la aplicación y el respeto del régimen jurídico vigente.

Por último, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1788/24, por el que se expresa preocupación por el incumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148 de la Constitución provincial, por parte de los ministros del Poder Ejecutivo provincial. Solicita al Poder Ejecutivo dé cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148 de la Constitución provincial y, al efecto, realizar la presentación por ante esta Cámara de Diputados de una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Memoria detallada del estado de la administración de los respectivos ministerios, sugiriendo la reformas e iniciativas que fueren necesarias, en un plazo no mayor a cinco días desde la fecha de la presente.

Eso es todo. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

Reitero el ingreso y tratamiento -más carpeta protocolar- de los proyectos de resolución 1583/24 y 1652/24, que se trataron en Labor; es sólo una reiteración.

Después, sí, renovar la preferencia de los proyectos de ley 1121/24 y 1122/24, para una sesión; y del 1758/24, para dos sesiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenas tardes, señora presidenta.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, de tres proyectos de resolución. Del 1778/24, por el que se declara de interés legislativo la Jornada de Audiencia Pública sobre Violencia Política y Discursos de Odio; ésta es una iniciativa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del Mer.Co.Sur; audiencia pública que se realiza el 25 de junio, a las 15, en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo -U.M.E.T.-, en la Ciudad de Buenos Aires.

Este evento se enmarca en el proceso de elaboración del informe anual que hace esta comisión sobre la situación de los derechos humanos en los Estados Parte del





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Mer.Co.Sur, de acuerdo con el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mer.Co.Sur.

También el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1772/24, que declara de interés Legislativo la marcha T.L.G.B.I.Q.N.B., que se realizará el 27 de junio del corriente, en Resistencia.

La marcha es un evento de gran relevancia para la promoción de la diversidad, la inclusión y el respeto a los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad L.G.T.B.Q.+. Esta manifestación pacífica busca visibilizar las demandas y reivindicaciones de un colectivo históricamente marginado y discriminado, promoviendo la igualdad de derechos y la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Además, el ingreso y tratamiento, más protocolar, del proyecto de resolución 1764/24, que declara de interés legislativo y provincial al Encuentro Sinfónico Fraternal Argentina-Chile, que se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de julio del corriente año en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Este proyecto tiene sustento en poner la práctica musical en conjunto como ejercitación y formación de los ciudadanos en una democracia participativa y el empoderamiento social y la constitución participativa de la autonomía cultural comunitaria. La concepción de la orquesta como un lugar de encuentro comunitario, la formación musical no formal como democratización de bienes culturales y la convivencia en paz.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputada.

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM..- Buenas tardes a todos; gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Es para agradecer, primero, la presentación que hizo la diputada Zulma Galeano de dos proyectos de mi autoría, acompañado por dos legisladores de Juntos por el Cambio, que tienen que ver, uno, con declarar de interés provincial y legislativo la presentación del Programa de Prevención Comunitaria en Adicciones "Todos por la vida", que se va a realizar el 26 de junio, del corriente año, en la Plaza "25 de Mayo" -emblemática e icónica para toda la provincia, pero fundamentalmente para el Gran Resistencia-, y me parece que hay que destacarlo como uno de los antídotos más importantes que tenemos, como para tratar de mostrar empatía y solidaridad por todas estas difíciles situaciones que está pasando un sector muy importante de nuestra sociedad.

Y el otro, también era para destacar y visibilizar una patología -incluso se dificulta su pronunciación- que se llama Esclerodermia, una enfermedad que hace un tiempo era casi rara de conocer en la misma profesión, hacer el diagnóstico a veces tardaba bastante tiempo, y creo que hay que reconocerla rápidamente, con una visibilización que cualquiera lo puede hacer, con lo que se llama "extremidades azules" -los dedos azules, la enfermedad de Raynaud-, que es una de las formas de manifestarse y de iniciar un diagnóstico que puede hacer un clínico en general.

Pero también quiero decir que, muchas veces, está subyacente y solapada con otras manifestaciones menores aparentemente, que no les damos trascendencia, y por eso es que creo conveniente reiterar su visibilización; como, por ejemplo, el cansancio, el agotamiento, el sueño, la astenia, el decaimiento.

Así que, creo que por eso se debe destacar que el "Día Mundial de la Esclerodermia", va a ser el 29 de junio y que una forma de solidarizarnos -como dije - y mostrar empatía es declararla de interés legislativo.

Muchísimas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada "Tere" Cubells, tiene
la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias. Quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, más protocolar, del proyecto de resolución 1770/24, que propone declarar de interés cultural y provincial la presentación del libro "Barranqueras, historia de vida", del autor Silvestre Olivares, a llevarse a cabo en el Centro Cultural "La Flota", de Barranqueras, el sábado 22, a las 18 horas.

También, quiero solicitar preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley 2360/23, por el que se propone que trabajadores y trabajadoras de la Educación igualen derechos de licencia por paternidad al resto de los trabajadores del Estado, incorporándolo al Estatuto del Docente.

Solicito preferencia para dentro de tres sesiones para el proyecto de ley 1067/21, que establece que el desarrollo del espacio cultural de Educación Física, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial del Chaco, sea desarrollado conformando grupos mixtos.

Solicito preferencia para dentro de tres sesiones para el proyecto de ley 458/23, que propone crear un programa de desendeudamiento y educación financiera para mujeres y disidencias. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Romero Castelán, tiene
la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buenas tardes.

Señora presidente: Solicito tratar el punto 179 del orden del día, proyecto 320/24, con dos despachos. Dice: "Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo y provincial las actividades desarrolladas en toda la provincia por el Foro Multisectorial del Hombre Libre, en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

su tarea de concientizar el trabajar en la prevención de adicciones, ayudando a nuestros jóvenes en la temática del consumo problemático". Además, se reconoce a los doctores Salvador Cuño y Raúl Cairé, por su entrega y trabajo en la prevención de adicciones.

El ingreso, reserva y tratamiento del proyecto 1762/24, que expresa beneplácito específicamente ante la sentencia emitida por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional número 29, mediante el cual se condena a José Jorge Alperovich por ser considerado autor penalmente responsable de los delitos de abuso sexual simple reiterados en tres oportunidades. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1750/24, que declara de interés legislativo, cultural y provincial el Décimo Certamen Competitivo Nacional de Danzas Folklóricas: "Certamen de la Costa", organizado por la E.F.A. "Luz argentina", que se va a llevar adelante los días 22 y 23 de junio, en Barranqueras -me permitió el diputado Ayala que lo presente-.

Por otro lado, el proyecto de resolución 1754/24, que expresa beneplácito y complacencia por la participación de la Asociación Civil "Abogadas por Chaco", en la sesión ordinaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos -O.E.A.-, que se va a realizar en Paraguay, del 26 al 28 de junio próximos, destinada a mujeres líderes y organizaciones sociales de América.

Además, el proyecto de resolución 1793/24, que trata sobre reconocer a los sobrevivientes, víctimas de la "Masacre de Napalpí", porque permitieron la reconstrucción de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

la verdad histórica, como también a los descendientes de sobrevivientes y sus testimonios, que han sido fundamentales para llevar adelante el Juicio por la Verdad. Ingreso, reserva, tratamiento, más carpeta protocolar.

El ingreso y pase a comisión del proyecto de resolución 1741/24, que expresa repudio a la violenta represión ordenada por el Gobierno provincial contra las personas que se manifestaban de forma pacífica alrededor de la Plaza 25 de Mayo, de Resistencia, de la misma forma que lo hizo el presidente Javier Milei en las inmediaciones de la Plaza de Mayo.

Por otro lado, el proyecto 1751/24, que expresa preocupación por la difícil situación en que se encuentra el sector de panaderías y panificadoras, que se expresaron a través de un comunicado de la Comisión Directiva del Centro de Industriales Panaderos del Chaco.

La última iniciativa: 1789/24, que expresa acompañamiento a lo dispuesto por el Tribunal Oral Criminal número 9, a cargo del doctor Juan Ramos Padilla, que condenó a 16 años y medio de prisión a José Alperovich, por encontrarlo penalmente responsable de los delitos de abusos sexuales agravados y reiterados.

Y por último -y no menos importante-, renovar la emergencia... Es un proyecto de ley, pedir la renovación de la preferencia, para una sesión, del proyecto 1331/24, Emergencia Económica de Hosterías, Hoteles y Gastronomía.

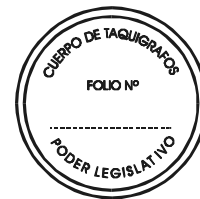
Además, pedir preferencia, también para una sesión, para el proyecto 1390/24, de Emergencia en Librerías.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputada.

Diputada Chacchio Cavana, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Quiero pedir preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 448/24, que declara la emergencia, seguridad y soberanía alimentaria.

Del proyecto de ley 449/24, que aborda la enfermedad de la endometriosis.

Del proyecto 734/24, que crea los Puntos de Encuentro Familiar.

Del proyecto 1094/24, que establece la prórroga de la Emergencia por Consumo Problemático de Sustancias.

Y del proyecto 1297/24, que establece la eximición al pago de servicios públicos para comercios y fábricas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Brevemente: Para solicitar preferencia para una sesión para el proyecto de ley 2082/22, Código Contravencional y/o de Faltas de la Provincia del Chaco.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Respecto de los ingresos, le solicito que el proyecto 1649/24, sobre el Régimen Especial Tarifario para Entidades Deportivas, pase a comisión y vuelva al recinto en dos sesiones.

En el caso particular del proyecto 1722/24, que es una reforma de la ley -que ya está aprobada, está vigente-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

del "Día Provincial de la O.N.G.", también, por supuesto, posterior al tratamiento en comisión, vuelva al recinto en tres sesiones. Ambas reservas son sobre leyes que ya fueron debidamente presentadas.

En tanto, respecto de las resoluciones, le solicito el pase a comisión de los proyectos 1723, 1717, 1718 y 1720; en particular el 1723, que es una solicitud de informe sobre el caso "Canteros", denunciado por corrupción y nepotismo dentro del Instituto de Previsión de la provincia del Chaco; una vez tratado, sea vuelto al recinto. Bueno, por supuesto, me gustaría que sea cuanto antes, pero vamos a esperar el trabajo en la Comisión de Legislación General.

Por otra parte, una aprobación y carpeta protocolar -tratamiento, aprobación y carpeta protocolar- del proyecto 1779/24, que es una batalla freestyle, denominada "Cypher Mixto", que se va a realizar en dos semanas, así que necesitamos, ¡por favor!, si lo podemos tratar, y tener carpeta protocolar para la entrega en el evento.

Por último -y muchas gracias por el uso de la palabra-, solicito la vuelta a comisión de los proyectos 3024 y 2108, en función de una temática que ya fue desarrollada acá respecto al régimen de guardaparques de la provincia, para parques provinciales; también, un régimen de cobertura para la Brigada Operativa Ambiental, tan necesaria, sobre todo, para el cuidado de la fauna. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

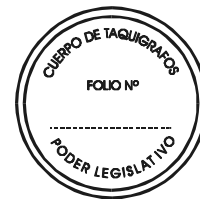
Tiene la palabra el señor legislador...

-Fuera de micrófono, el diputado Bacileff Ivanoff solicita una interrupción, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

¿Le cede, diputado Lazzarini, una interrupción?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Como el diputado Ocampo, recién, hizo una moción de preferencia respecto de uno de los proyectos de energía, y lo presidentes de bloques estamos hablando para acumular los proyectos que tienen que ver con la emergencia tarifaria y hacer preferencia de una sesión por los mismos, le iba a plantear al diputado Rodrigo Ocampo si está de acuerdo para unificar las preferencias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Sí, estoy de acuerdo, presidenta; solamente hice la salvedad, por eso simplemente, pero respeto el trabajo de los presidentes de los bloques, entiendo que hay un tratamiento necesario -digamos- del proyecto, pero si hay acuerdo, me parece bien que se respete que se trabajen todos los temas de energía en la misma sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para pedir preferencia para la sesión del 3 de julio, del 2024, del proyecto de ley 1013/24, del Instituto de Agricultura Familiar y Economía Popular.

Y, en el mismo sentido, del proyecto de ley 652/24; es un proyecto que ratifica el decreto del Poder Ejecutivo, del 28 de diciembre; número 171.

Muchísimas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Pavón, tiene la pala-
bra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el trata-
miento, más carpeta protocolar, del proyecto 1763/24, que ex-
presa beneplácito por el 99 aniversario de la Escuela de En-
señanza Primaria N° 67 "José Antonio Wilde", de La Verde, a
celebrarse el 29 de julio, del corriente año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Charole, tiene la pala-
bra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar preferencia para una sesión
de los siguientes proyectos de ley: "Día Provincial de Áreas
Naturales Protegidas", proyecto de ley 397/24.

Proyecto de ley 500/21, Biblioteca Especiali-
zada en Perspectiva de Género.

También, el proyecto de ley -todos para una
sesión- 5181/18, que impulsa programas de videos juegos con
fines educativos.

El proyecto de ley 2445/22, 8 de abril "Día
Provincial del Pueblo Gitano".

Y, para una sesión, también, señora presiden-
ta, el proyecto de ley 2496/23, que crea el beneficio de re-
paración histórica "Malvinas".

También para una sesión, el proyecto de ley
3783, que crea el protocolo de actuación para atender deman-
das de las personas de los pueblos originarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Canteros Reiser, tiene
la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para consultar a qué refiere las preferencias solicitadas, con relación al proyecto 1121, 1122 y 1758, si me puede explicitar el diputado Pérez Pons. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- El 1121, exime del pago de energía y agua a universidades públicas que tienen sede en la provincia.

El 1122, crea el boleto estudiantil interprovincial, para estudiantes universitarios chaqueños que estudian en la Universidad Nacional del Nordeste, en la sede de Corrientes.

El 1758, hace referencia a la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes frente al consumo problemático de juegos virtuales de azar en el Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Está diputada?

SRA. CANTEROS REISER.- Sí; y para dejar clara la postura del bloque en relación con las preferencias, estamos de acuerdo con las preferencias pero con despacho, de los proyectos 1121, 1122, 1758, 1722, 448/24, 449/24, 334/24, 1094/24, 1297/24, 1067/21, 458/23, 1390/24 y 1331/24.

Lo que queremos decir es que estamos de acuerdo con esas preferencias, pero que tengan despachos de las comisiones respectivas.

También, quería solicitar la acumulación de los proyectos 1452/22 y 1556/22 al proyecto de ley 1825/22, que está radicado en la Comisión de Industria, que trata sobre el boleto docente. Es un proyecto que estuvimos tratando en la Comisión de Industria, pero hay otros tantos, dispersos en otras comisiones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Así que esto, ya lo había hablado en la Comisión de Industria para que podamos tratarlos, y sacar un dictamen, porque hay voluntad de acordar.

Simplemente, eso presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Para pedir preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 344, que modifica la ley 1485. Esto habla de la Asociación de Productores Forestales; para la próxima sesión, señora presidenta.

También, quiero pedir la preferencia para el proyecto de ley 777, por el que adhiere la provincia del Chaco a la ley 27.669 -Marco Regulatorio para el Desarrollo de la Industria del Cannabis Medicinal-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor diputado, ¿los dos, de qué año son?

SR. BERGIA.- El 344, de 2024 y el otro, de 2022... ¡No!, 2024, también, señora presidenta. Ya le confirmo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

SR. BERGIA.- Veinticuatro.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

SR. BERGIA.- Perdón.

Era el 777 de 2024. Y el otro, el 344 de 2024.

Y el proyecto de ley 260, sí, de 2022, que habla de la Educación Financiera con carácter obligatorio en el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Nivel Secundario, del sistema educativo provincial, tanto para instituciones de Gestión Estatal...

-Ante un comentario, fuera de micrófono, de la señora legisladora Cubells, dice el

SR. BERGIA.- Es de mi autoría. Si hay algún otro diputado, que se sume, también...

-Ante otra observación, fuera de micrófono, de la señora legisladora Cubells, dice el

SR. BERGIA.- Bueno, si se hizo un despacho en conjunto, que se trate. No tengo problemas. Estoy pidiendo que este proyecto...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputados, no dialoguen!

SR. BERGIA.- No me deja hablar, señora presidenta. Después, la Policía no la deja pasar por la vereda y se enoja con la Policía (risas generalizadas).

-Fuera de micrófono, la señora diputada Cubells manifiesta algo que no se alcanza a registrar, tras lo que dice el

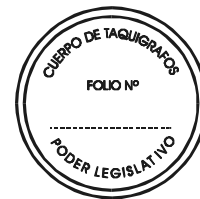
SR. BERGIA.- ¡Sí, sí! Amigo de la Policía.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Señor legislador, continúe!

SR. BERGIA.- ¡Dios mío!

Para el proyecto de ley 1483/24, por el que se declara la Emergencia Provincial Económica de los Clubes Deportivos y Sociales en todo el territorio de la provincia del Chaco, una sesión, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Proyecto de ley 1469/24, por el que se declara la Emergencia Económica, Financiera y Fiscal del sector comercial, del productor de bienes, empresas constructoras, sectores madereros, y pequeñas y medianas empresas, por el término de dos años.

Proyecto de ley 1336/24, por el que se declara la Emergencia Económica y Alimentaria de la actividad que realizan los Consorcios Ladrilleros del Chaco enmarcados dentro de la ley 2148.

Creo que el señor diputado Lazzarini pidió la unificación de los consorcios rurales... Creo que la había solicitado, ¿no?

-Asentimiento del señor diputado Lazzarini.

SR. BERGIA.- Entonces no lo pido.

Todo eso, señora presidenta... No es para discutir con una diputada del bloque opositor, pero esto, con o sin despacho. El legislador puede pedir con o sin despacho, para la próxima sesión.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

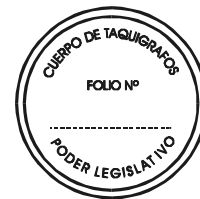
Señora legisladora Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Simplemente, en referencia a los proyectos que refirió el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, el 1469 y el 1336, la postura de nuestro bloque es que pasemos a votar esas preferencias. Nuestra posición es que tengan despacho.

También, tenemos, de alguna manera, la posibilidad de someter eso a votación y si no, que lo aclare el secretario parlamentario, por favor.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a hacer los apartados para votar, señora legisladora.

Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es solamente para que quede constancia de que no voy a acompañar los proyectos de resolución 1766/24, 1767/24 y 1772/24. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Que aclare la señora diputada Benítez de qué se tratan los proyectos de resolución.

SRA. BENÍTEZ.- Mirá, creo... Perdón que dialogue, pero me preguntó directamente, señora presidenta.

Los dos primeros -el 1766/24 y el 1767/24- fueron presentados por la diputada Zulma Galeano y corresponden a Marcha del Orgullo y "Andrógina" -que creo que es un evento, si mal no entendí, ¿sí?--; y el 1772/24 fue presentado por la señora legisladora Flores y también corresponde a la Marcha del Orgullo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, señora presidenta.

Quiero consultar, también -al igual que la diputada del oficialismo-, a Secretaría, porque se había explicitado que si los proyectos tienen despacho y se pide preferencia de algo que tiene despacho, los despachos caen.

Entonces, obvio es que se pide preferencia de algo que no tiene despacho para que en ese tiempo se generen los despachos particulares. Porque si pedimos preferencia





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

de algo que ya despachamos, se caen los despachos y tenemos que volver a tratarlos en comisión.

Así que si Secretaría lo puede aclarar, muchas gracias.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Es así, señor diputado.

Si de los proyectos que tienen despacho se pide preferencia, vuelven a comisión, para que sean ratificados.

Con o sin despacho, ustedes lo deciden.

-Se producen manifestaciones, fuera de micrófono, de varios legisladores, tras lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

En relación con esto, se dio una discusión en Labor Parlamentaria, que no la voy a traer al recinto. Pero sería interesante -al secretario le vamos a pedir y, por supuesto, a los jefes de bloques- que los criterios que se utilizan acá se lleven a Labor Parlamentaria, a la hora de definir los temarios, porque si no, queda discrecional la elección del temario y la elección también de aquellos proyectos que van a quedar o no, si caen o no las preferencias, si van o no, o tienen despacho, si están o no en el Orden del Día y en qué instancia están dentro del Orden del Día.

Entonces, me parece que es importante poder acordar, porque si no... (frena su alocución y tose).

Perdón, es que tengo tos.

Sería importante acordar porque si no, se generan suspicacias que, a la hora de poder acordar temarios y/o poder trabajar tanto en Labor Parlamentaria como en el recinto, no están buenas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Entonces, mi sugerencia, por favor, es tener un criterio unificado y que no generemos suspicacias en función de una tendencia.

Muchas gracias, señora presidenta y señor secretario.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es solamente para dejar sin efecto la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 3458/22, que tiene que ver con la ampliación del ejido municipal de Puerto Vilellas, por el momento.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidenta.

Que el proyecto 1791/24, para el que se solicitó ingreso, reserva y tratamiento -por el que se pide la constitución de la comisión para la Defensoría del Niño-, pase a comisión.

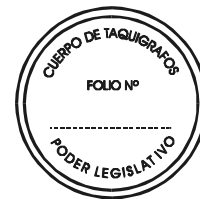
Me parece interesante que se pueda conversar en la comisión este tema que, realmente, es muy importante ya que hace muchos años no se procede a cubrir esa vacante, y la ley está desde 2014.

Así que solicito que ese proyecto, el 1798, también pase...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿1791 o 1798?

SRA. GALEANO.- Proyecto 1791. Que también pase a comisión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias. Legislador Guillón...

-Ante una consulta, fuera de micrófono, de un legislador, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pidió que el proyecto 1791, que tiene que ver con la designación del defensor de los niños y niñas, pase a comisión.

Señora diputada Benítez, ¿por el mismo tema?, porque...

SRA. BENÍTEZ.- Sí, es por el mismo tema.

Muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto que es un tema muy importante, teniendo en cuenta, tal como lo dice la diputada Galeano, que tenemos una ley -en realidad, la ley está desde 2012, si mal no recuerdo-. Es importante que lo podamos llevar acá, o sea, que lo podamos poner en práctica. Entonces, me parece que, más allá de todos los planteos y el tiempo que ha pasado, no podemos seguir perdiendo más tiempo.

Entendiendo su mirada con relación a esta temática, sé que va a acompañarnos en la configuración de algunas cosas que ya hemos hablado y, también, de esto; así que no tengo ningún problema en que pase a comisión y lo tratemos ahí, la idea es poder sumar y avanzar rápidamente.

Como usted sabrá, venimos de una jornada a nivel nacional con la defensora y ese fue el compromiso; así que me parece que no podemos perder tiempo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Omití pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de resolución 1790/24, de prórroga de vencimiento de expropiación de un inmueble ubicado en la localidad de Laguna Blanca.

Gracias, para que pase a comisión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Disculpe, señora presidente.

También, solicito que pasen a comisión los proyectos 1786, 1783, 1785, 1781; por favor, que estos proyectos, todos, pasen a comisión.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. GALEANO.- El 1791, ya lo pedí anteriormente; y el 1788, también, por favor, a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Lazzarini.

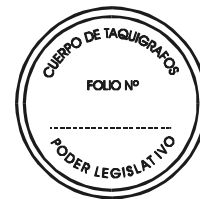
SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, que en sesiones anteriores ya hemos dado aviso con respecto al requerimiento de que necesitamos de la cantidad calificada de dos tercios para cuando solicitan preferencia sin despacho -se necesitan los dos tercios-. Vale recordar que, por cómo estamos trabajando en las comisiones y en las sesiones de manera quincenal, llegamos a los martes, día de Labor, con proyectos con preferencia para los que necesitamos los dos tercios.

Quiero dejar, justamente, aclarado esto; porque no hay una manera direccional o discrecional como intentan decirlo respecto de que tenemos la lapicera; la lapicera la han tenido, desde la hoy oposición, desde el 2009 al 2023 y nosotros nunca fuimos parte de los llamados combos o alteraciones del Orden del Día.

¡Así que lo quiero dejar bien en claro, señora presidente, muchísimas gracias! (Aplausos provenientes de la bancada oficialista).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidenta: Me olvidé de solicitar la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1696/24, por el que se reinstaura la ley 3469, sobre expropiaciones de Samuhú, ya que esta se sancionó acá, en la Legislatura, y en definitiva la Fiscalía de Estado, por diversas cuestiones no pudo terminar todo esto.

Esto no le es oneroso al Estado provincial ni al municipio, porque el titular de estas tierras -quien fuera el dueño de todas las tierras de la localidad de Samuhú-, falleció y no hay herederos, por lo que, en definitiva, pasaría al municipio y la Fiscalía de Estado no terminó y aconsejó reinstaurar esta ley; por eso lo solicito para la próxima sesión.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Solo para aclarar, porque los últimos trabajos en Labor Parlamentaria llevaron más de tres horas, en las cuales, en muchos de los casos, no nos pudimos poner de acuerdo. No hablamos de discrecionalidad porque somos ocurrentes, sino porque lo vemos a la hora de algunas definiciones.

Por eso, vuelvo a decir: La otra vez hablamos acá del tema de poder trabajar en el Reglamento -creo que usted está al tanto, presidenta-; vamos a aportar todos y que haya una congruencia entre una sesión y otra, porque no hay congruencia -entre una y otra- sobre las definiciones que después -vuelvo a decir- se toman en Labor Parlamentaria.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Sería interesante que, en vez de enojarse, quien preside la Labor Parlamentaria... que, por supuesto, lleva a que también se genere un clima complejo en Labor Parlamentaria y nadie quiera participar después... (Expresiones en desacuerdo provenientes de la bancada oficialista).

Sería muy importante que podamos acordar, porque si no, realmente, llegamos al recinto con criterios que no están unificados.

Insisto: Un proyecto que no tuvo quorum en la sesión anterior estaba, mágicamente, primero en el Orden del Día y bajo un criterio nunca usado -al menos en los proyectos que a mí me tocaron, donde nos hemos quedado sin quorum o donde las preferencias se han caído-; nunca me tocó no pedir renovación y que, automáticamente, esté en el temario siguiente y cómodamente *rankeado* los primeros lugares.

Entonces, como ahí vemos una discrecionalidad, invitamos a que se pueda acordar un criterio que, seguramente, lo plasmaremos -si hay voluntad de todas las partes- en un futuro reglamento.

Nada más, presidenta; muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias. Solo decir dos cositas.

Una, me olvidé de solicitar el tratamiento preferencial para la próxima sesión del proyecto 965/24, que declara la emergencia económica provincial de los clubes.

Y con respecto a lo que se está diciendo, que lo manifestó quien preside el bloque libertario-Juntos por el Cambio-radical: Bien que le han sacado el jugo a la Presidencia anterior, bien que han aprovechado esta situación... y no han participado... ahora dicen que no han participado de los combos; la verdad es que lo pongo en duda, pero vamos a suponer que no; pero que le sacaron ventaja, le sacaron ventaja;





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

parece que algo, algunos arreglos o algo hubo, porque la verdad es que han sacado muchísimas leyes en convivencia con la Presidencia anterior.

Para decir todo, para contar todo, porque si no se dice una parte; ya que siempre reclaman eso: Siempre reclaman acá, ¡toda la verdad!, bueno, contemos toda la verdad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputada Cubells.

Legislador Pêche, tiene la palabra.

SR. PECHE..- Gracias, señora presidenta.

Voy a tomar la última parte, la de contar la verdad, que es importante ¿no? Como siempre digo: La verdad a medias no es verdad.

Desde el 2007 al 2023, siempre el bloque *kirchnerista-peronista*, "tararira ciega" (risas)... -tararira ciega es el pez ese que muerde diferentes líneas y partidos-, siempre tuvo quorum propio.

¿Qué significa quorum propio? Quorum propio de un Cuerpo significa un número para poder sesionar; ¿qué significa esto? Que, en una cámara de 32 legisladores, hay 17 legisladores para quorum propio. Siempre el bloque que hoy es oposición, tuvo quorum propio; desde el 2009 al 2023.

¿Sabe cómo eran las reuniones antes, señora presidenta? Le voy a contar. Venían y decían "este es el temario" y nos tiraban la hoja así (haciendo un ademán) "si quieren, entren; si no, no entren". Así era la democracia de ellos; así, tal cual -tal cual-.

No estoy hablando de un presidente de bloque en particular, quiero que se entienda, porque no puedo decirlo de Honcheruk que es una persona que apuesta al diálogo y al consenso; así como les decía, así era el temario. Venían acá y decían, "ah, no está en el temario, listo". Las manos enyesadas -porque como mano enyesada levantaban la mano (nueva-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

mente hace un ademán, mostrando la manera de levantar la mano)- "esto tratamos, esto". Así es, así fue; así fue.

Hoy nadie tiene quorum propio en esta Cámara de Diputados; o sea que hay que consensuar. Y en lo que dice el presidente de nuestro bloque, el doctor Lazzarini, tiene razón -tiene razón-: Direcciona quien tiene los votos, cosa que hicieron muchos años. Ahora, tienen que entender que se cambió la relación; ahora son oposición y no tienen 17 votos. Tampoco nosotros los tenemos, señora presidenta, y la verdad es esa. La verdad es esa.

-Expresiones de disconformidad de algunos señores legisladores, y manifestaciones en disidencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor.

SR. PECHE.- No, deje, deje; me gusta que las gallinas careen, señora presidenta (risas), debe ser que quieren algún maíz (risas y algunos aplausos desde las bancas). Pero esa es la verdad: Hicieron lo que quisieron, decidieron con quorum propio, señora presidenta; no consultaron.

Ciento cincuenta pedidos de informe se hicieron y nunca los contestaron, esa es la verdad; entonces, ahora quieren -claro, como son oposición y como siempre hacen-, ahora quieren consensuar. Antes, cuando les decíamos para consensuar: No; si querían votar sin quorum, lo hacían; terminamos cinco veces en la Justicia, señora presidenta.

Entonces, esta es la verdad. Esta es la verdad. Sí, hay que modificar el Reglamento; por supuesto, que vamos a modificar el Reglamento, hay que modificarlo; coincido. Muchas cosas hay que modificar, señora presidenta, pero que no nos vengán a correr con cuchillo de goma.

Gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado
Legislador Ocampo, tiene la pa-
labra.

SR. OCAMPO.- Sí, presidenta.

Una cuestión con respecto al ingreso del pro-
yecto de ley 1722, de este año, '24, respecto a la reforma de
la ley que instituye el "Día de las O.N.G.": Por una cuestión
propia de las O.N.G., solicito que no sean tres sesiones sino
dos en la que podamos tratarlo; sobre todo, para poder coin-
cidir con el calendario que tenemos a posterior. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Pavón, tiene la pala-
bra. ¿Ya está? Muy bien.

Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es en relación con los pedidos de pase a co-
misión de los proyectos 1783, 1786, 1788 y 1785.

Primero, quiero dejar en claro, porque tal
vez no se entendió, que no pedí tratamiento de los proyectos
1783 y 1786, solo solicité el ingreso y, ahora aclaro el pase
a comisión, para que quede registro del pedido.

Pero en relación con las iniciativas 1788 y
1785: El 1785, pide la respuesta por incumplimiento ya dado
por parte del Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, a
un pedido de informe que fue votado por esta Cámara, allá por
marzo -20 de marzo-.

Recién escuchaba y, en realidad, lo vengo es-
cuchando sostenidamente en las diferentes sesiones que este
oficialismo va a contestar los pedidos de informe; bueno, en-
tiendo que la voluntad claramente está, pero las acciones to-
davía no se notan.

Por eso, pido que este proyecto se trate,
¿por qué? Porque la resolución se aprobó el 20 de marzo; el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

21 debiera haber sido elevada, para que 30 días hábiles después, el 2 o 3 de mayo pudiéramos tener -en ese lapso- las respuestas, eso no sucedió; recién el 3 de mayo se elevó el pedido de informe desde esta Cámara de Diputados -ya más de 40 días- y el 15 de junio pasado venció el tiempo, estamos hablando de prácticamente tres meses.

Tres meses en donde se está pidiendo informe de una situación epidemiológica que ha sido grave, que nos ha puesto en puntera a la provincia a nivel nacional, que sigue siendo grave y de la cual, lamentablemente, no tuvimos información; no hubo transparencia en la comunicación oficial de los datos.

Podría hablar mucho más en relación con esto, podría hablar de números de contagios, más de 21.240 al momento de la fecha, más de 30 fallecidos, de los cuales mágicamente en la semana 17 resucitaron 9; y digo resucitaron 9, porque de los partes semanales de Epidemiología, de ir contabilizando el número 19 en 2024, bajaron a 12; después aparecieron otros. Genera mucha duda; y es importantísimo, aparte de que se pueda cumplimentar con lo que establece la Constitución, con las facultades que nos da como diputados y porque se ha aprobado esa resolución, que podamos tener la respuesta. Un poco también para que podamos darle la oportunidad de accionar al Ministerio de Salud, al Ejecutivo provincial, en la respuesta de los informes que, como dice el oficialismo, va a responder.

Así que voy a pedir que este proyecto de resolución se vote, porque me parece importante, no solo para nosotros sino también para la gente.

En el mismo sentido, el proyecto 1788 del '24, que expresa preocupación por el incumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148 de la Constitución provincial por parte de los ministros del Poder Ejecutivo provincial y que solicita que el Poder Ejecutivo dé cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución provincial, que efectúe la presentación, ante esta Cámara de Diputados,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

de la Memoria detallada del estado de la administración de los respectivos ministerios, suscribiendo las reformas e iniciativas que fueron necesarias en un plazo no mayor a cinco días de la fecha presente.

Entiendo, en otras palabras, que lo que se debe presentar es un plan. Un plan estratégico de acción de Gobierno que, el actual gobernador, en su discurso electoral siempre ha dicho que lo tenía. La verdad, no tuve la oportunidad de escucharlo presentar el plan, solo meros objetivos -por decirlo de alguna manera-. Y ya que la Constitución establece la necesidad de cumplimentar con esto, me parece más que importante que en este tiempo, seis meses después del inicio de la gestión y, prácticamente, dos meses después del tiempo que tenía para presentar esto -según indica la Constitución-, lo pueda cumplimentar.

Por eso, pido al resto de los colegas legisladores y diputadas, que puedan acompañar este pedido de informe, a fin de darle ese espacio, de cumplimentar lo que la Constitución establece, al Gobierno de la provincia del Chaco y, también, darnos la posibilidad de conocer cuál es el plan de acción trazado por esta gestión para el pueblo del Chaco.

Así que voy a pedir también que se vote el presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Voy a ratificar el pedido de nuestro interbloque de que los proyectos 1785 y 1788 ingresen y pase a comisión, en razón de que me parece que es interesante que podamos debatir ahí.

Pero no quiero dejar pasar -y no tengo dudas de que, seguramente, tendrán oportunamente las respuestas-, que me asombran -realmente, me asombran- algunas expresiones





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-y con todo el respeto y el cariño que le tengo- de la diputada Paola, porque hemos trabajado muy bien durante todo este tiempo, tenemos un coordinado mensaje en algunos aspectos, a pesar de nuestras diferencias ideológicas -y celebro que sea así, porque eso es la democracia-, pero también tengo que decir que por 15 días estamos pidiendo..., ya acusando...

Realmente, si tenemos que decir lo que ha pasado en estos últimos años en Salud, Educación, comedores, en lo social, podemos estar días y no es intención de este interbloqueo -ni en particular, de esta legisladora- generar estas cuestiones; creo que nosotros tenemos que comenzar a tener más actividades hacia el futuro que recordar, permanentemente, el pasado, pero acciones como estas nos llevan a retomar de nuevo estas situaciones.

Me ha tocado, como diputada del interior y ciudadana chaqueña, me ha tocado ver, realmente, cómo la Salud Pública se ha desmoronado en la provincia y se ha abandonado el hospital de mi localidad; un hospital que, en una época, era ejemplo y atendía a toda la región -incluso, a provincias vecinas-, pasó a ser, en los últimos años, un hospital de paso. Todos veníamos al "Perrando", porque no teníamos recursos humanos ni recursos materiales; y como eso, muchísimas... la precarización laboral que hemos tenido en mucho tiempo; hemos llegado, señora presidente, incluso, a tener personas sin ningún tipo de vinculación manejando ambulancias; eso es una realidad y la hemos vivido...

-Como un diputado se expresa de viva voz, fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENYTE (Delgado).- Pida la palabra, diputado.

SRA. GALEANO.- Entonces, lo que pido es que hagamos estas cuestiones, porque si seguimos con esto de querer hacer crítica a un gobierno que hace seis meses ha asumido y a pesar de todos los inconvenientes se ha encontrado, paulatinamente ésta acomodando las cuestiones y les puedo decir que es el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

único gobernador que ha dado 130 por ciento de incremento salarial; que pregunten en algunas provincias cuánto han incrementado el salario de sus agentes.

Por eso, me parece que tenemos que tener un poquito más de criterio, un poquito más de prudencia y un poquito más de paciencia.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Se sintió aludida, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que agradezco las palabras de Zulma y respondo con el mismo cariño que le tengo, pero también con nuestras diferencias ideológicas; pero no me voy a basar en eso para responder ahora.

Me voy a basar en lo concreto y objetivo: No se trata de 15 días de retardo en la respuesta; se trata, en principio, de un pueblo de un 1.216.000 chaqueños y chaqueñas que desconocen el estado de situación de dengue. Primero.

Derecho vulnerado de la población en relación a la información, transparencia del Estado, que se debiera garantizar.

En segundo lugar: No se trata de 15 días, se trata de aproximadamente tres meses. Porque, vuelvo a responder, aprobamos la resolución el pasado 20 de marzo y hoy, diputados y diputadas, es 19 de junio; y me voy a basar en lo que siempre el oficialismo dice "que ellos responden los informes"; pues bien, claramente no lo están cumpliendo, pero también cierto que nunca nos han dicho en qué tiempo lo iban hacer.

Bueno, hoy tenemos tres meses de espera; en relación a la cuestión de que no miremos para atrás y avancemos, en realidad es no miremos para atrás en algunas circuns-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tancias y en otras sí, porque hizo mención la diputada a una serie de situaciones, y yo también podría hoy, a seis meses del actual Gobierno, mencionar una serie de otras tantas. Por eso, estoy pidiendo ambos informes; no solo el de dengue, sino también el del plan de acción de las diferentes jurisdicciones o ministerios.

Porque la verdad es que me gustaría hablar no solamente con lo que observo en los resultados que hoy no lo estoy viendo, pero nosotros, para evaluar resultados necesitamos saber cuáles son los objetivos y las metas propuestas, en este caso por el Gobierno, para ver si se están cumpliendo o no; por ahí, el plan del Gobierno o el que el gobernador utilizó para su discurso, tiene objetivos mucho por debajo de lo que yo podría haber esperado. Entonces, me gustaría tener y conocer cuál es ese plan.

En base a eso, como mencionó el tema de los profesionales de la Salud, por ejemplo: Me gustaría comentarles que no es tan así como lo están diciendo, porque si vamos a hacer comparaciones, quiero contarles que hay un programa que intentó este actual Gobierno llevar adelante, que es el Programa "Más Salud", un programa que intentó incorporar profesionales de Salud, sobre todo en el área Impenetrable y quiero contarles que hasta el momento hay 50 incorporados, de los cuales solo dos son médicos; y si tengo que hacer una discriminación por región, lejos están de estar en El Impenetrable.

También, quiero recordarles que cuando -creo yo- el gobernador se encontró con esta realidad -porque, me imagino, no habrá pensado que era de esta forma; no creo que le haya mentado a la gente-, cuando no pudo incorporar médicos -o algunos renunciaron- en El Impenetrable, el señor gobernador dijo que los médicos no quieren ir al Impenetrable. O sea, el problema no es de la política del Gobierno, sino de los profesionales de Salud que no quieren ir al Impenetrable.

O sea, señores, hay muchas cuestiones. Vamos a hablar de asistencia: Miren, les acabo de mencionar -si





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

quieren, lo votamos también ahora y lo incorporamos- un pedido de informe al Ministerio de Salud por un niño de 7 meses que murió por falta de asistencia, en una ambulancia. Y, fíjense que la semana pasada, una diputada del oficialismo decía "nosotros vamos a tener un modelo de atención, no de derivación", lo que sinceramente no entiendo porque la clasificación de modelo de atención nada que ver tiene con esto.

El sistema de derivación está dentro de una red de derivación, que forma parte de un sistema sanitario que ofrece calidad y equidad a la población. Pero, entendiendo que ustedes no incorporan la derivación dentro del modelo de atención, me llama la atención que nadie se haya percatado de la gravedad de que un niño de 7 meses haya fallecido en una ambulancia, ¡por falta de atención de los profesionales de la Salud! -o, por lo menos, es lo que su papá dice-, y que nadie haya advertido o haya pedido información al respecto.

Podemos seguir hablando, ¿quieren hablar de insumos, de medicamentos?, ¿quieren hablar de obras de infraestructura? Miren, les puedo hacer un comparativo: En los primeros seis meses de gestión de quién les habla, pero no mía, sino de Jorge Milton Capitanich -lejos, el mejor gobernador de esta provincia- ¿Saben qué? Se inauguraron en plena pandemia nueve obras de infraestructura. (Aplausos y vítores en la barra y en las bancas justicialistas). Les puedo mencionar algunas: hospital de La Leonesa, hospital "Perrando", pastilla 9; hospital del interior. Miren, puedo seguir, Barranqueras, Fontana; y así, podría seguir contándoles.

¿Quieren que les cuente qué se inauguró en este Gobierno? El playón del hospital "4 de Junio" para poner las motos; que no está mal, señores y señoras, pero ¿saben qué pasa? Ha prometido una salud mejor y la magia no aparece ¡ni el plan ni la gestión ni los objetivos! y resulta ser que se les pide que cumplimenten con una indicación o con un establecimiento de la Constitución provincial, ¡que presenten los planes que tienen que hacer y resulta ser que lo tenemos que discutir en la comisión!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Señoras diputadas y señores diputados: Denle la oportunidad al gobernador de que presente el informe, donde discrimine su plan estratégico de acción para estos cuatro años, con objetivos generales, objetivos específicos, con metas y con evaluación de las mismas.

Déjenos, entonces, poder observar como ustedes alcanzan y ponen en marcha la magia que le prometieron a la gente y hoy no le pueden cumplir; y que claramente ahora la culpa es de los profesionales de Salud, que no quieren ir al Impenetrable. No sé si se entendió; si quieren en otra oportunidad seguimos.

Muchas gracias, señora presidenta, y quiero votar. (Aplausos en las bancas de los legisladores justicialistas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pêche, en relación con el tema...

SR. PECHE.- Gracias, presidenta...

-Como continúan los aplausos y expresiones fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espéreme un segundito, diputado, porque este es un recinto y hay que escucharse.

SR. PECHE.- La verdad, no me molesta, presidenta: Porque hay algunos que escuchan pero no oyen; es diferente escuchar que oír.

Cuando hablé, dije que había 150 pedidos de informe que nunca nos contestaron porque tenían mayoría en la Cámara de Diputados; se ve que no escucharon, se ve que no quieren hablar del vacunatorio V.I.P. del mejor gobernador de la historia, ;no quieren hablar de los médicos que murieron por falta de insumos en los hospitales!, ;no quieren hablar de los hospitales vacíos, las cáscaras que inauguraron!, sin





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

insumos; de eso no vamos hablar. ¡No quieren hablar de alguna ambulancia que trasladaba algunas cosas!, tenemos muchos para hablar; y si era tan buen gobernador tenía que haber ganado de nuevo. Entonces, no hay que ser soberbios, señora presidenta.

Le voy a contar una historia, si me permite usted: Una vez, había un cacique cheroke, que era la tribu más oída en Estados Unidos, señora presidenta. Este cacique le dice a su nieto que todas las personas tienen cosas adentro, que es una batalla; es como la pelea de dos lobos le dijo al nieto. Uno es lobo malo, soberbio, que tiene ira, mentiroso, agresivo; el otro es el lobo bueno, que es empatía, que es respeto, que es humildad. Entonces, el nieto chico le pregunta al abuelo: "Abuelo, pero ¿quién gana la pelea?", y el abuelo le contesta: "El lobo que usted alimenta adentro". Pareciera que es lo que hacen todos los días: Alimentar el lobo malo, señora presidenta; ahora quieren hablar.

¿De qué quieren hablar?!; ¿de dieciséis años vamos a hablar?! ¡Yo no tengo problemas en hablar!, ¿de qué quieran hablar?, ¿quieren hablar de Salud?, ¿de los muertos que dejaron?! ¡De qué quieren hablar!

Entonces, ¿quieren traer un debate? No hay problema, nosotros vamos a dar el debate. Ahora, quieren que un gobernador al que le dejaron sin pagar los residuos patológicos ¡sin pagar los residuos pa-to-ló-gi-cos!, resuelva en seis meses ¡todo el despelote que hicieron en 16 años! Como seguramente algunas cosas buenas habrán hecho; pero no todo hicieron bien -no todo hicieron bien-, señora presidenta. Así que no hay problema en debatir de lo que quieran.

¡De los insumos!, ¡de los remedios que dejaron vencer, tirados! Señora presidenta, ¿también queremos hablar de eso?, ¿de las cosas podridas que dejaron que no repartieron?!

Mire, ¿quién manejaba las vacunas en el Gobierno de Capitanich?, ¿cuñado de quién era?: Del ministro de Salud, esto dice acá, la Prensa dice (mostrando una hoja de papel);





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

no lo digo yo, ¡la prensa dice esto! Y puedo seguir así: Médicos que tiene dos trabajos, relacionados al gobierno, que no quiero dar los apellidos, señora presidenta. ¡Médicos que tienen dos trabajos de in-com-pa-ti-bi-li-dad, que trabajan en centros de Salud de Resistencia, que son familiares de funcionarios! Entonces, no caigamos en esa bajeza; pero si quieren caer en el barro, todos estamos acostumbrados a embarrarnos.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

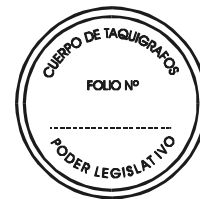
Para pedir la acumulación de dos proyectos, presidenta: El 1789 y el 1762, ambos de 2024, por los que, por supuesto, se expresa acompañamiento a lo dispuesto por el Tribunal Oral Criminal que determina la condena de 16 años y medio de prisión a José Alperovich.

Me parece bueno que podamos unificarlos, presidenta, y aprobarlos en esta sesión; además de a lo que, seguramente, mis compañeras del Frente van a hacer alusión ahora, en la cuestión previa.

Pero quiero decir algo, presidenta, que me parece importante, porque escuchaba a un diputado recién hablar de que "una verdad a medias no es una verdad"; y quiero hacer una aclaración sobre los últimos cuatro años; no voy a hablar de dieciséis porque no estuve, no tuvimos la suerte de estar dieciséis años en la Cámara como algunos, pero sí los últimos cuatro -los últimos cuatro-...

-Fuera de micrófono, el legislador Peche dice: "Por el voto de la gente".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. SLIMEL.- Y en eso quiero dejar en claro algo, presidenta...

-Fuera de micrófono, el legislador
Peché dice: "El voto de la gente";
por lo que dice el

SR. SLIMEL.- Si me deja hablar, por favor, el diputado.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Silencio, por favor.

-Fuera de micrófono, el legislador
Peché dice: "Pero hacés referencia
a mí".

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Después le doy la palabra, diputado Peché.

SR. SLIMEL.- Yo no mencioné a ningún diputado, presidenta.

-Ante las continuas expresiones del
diputado Peché, fuera de micrófono,
dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Silencio. Todos van a hablar.

-Fuera de micrófono, la legisladora
Cubells dice: "¡No seas *machirulo*,
por favor!". (Risas).

SR. SLIMEL.- Quiero decirle algo, presidenta: Nosotros -la
Legislatura- tenemos un Reglamento Interno, y ese Reglamento
Interno establece ciertos requisitos para poder generar altera-
ciones en el Orden del Día y es lo que nosotros discutimos
en cada Labor Parlamentaria.

Le cuento al diputado preopinante -que fue en
algún momento presidente de su bloque- que para acordar en
Labor Parlamentaria y para hacer algún tipo de alteración, se
necesitan dos tercios de los votos. Nuestro frente nunca tuvo
dos tercios de los votos; por lo cual, nosotros no pudimos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-de los últimos cuatro años estoy hablando- llevar adelante una imposición de temario, claramente había un acompañamiento.

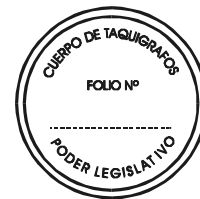
Lo mismo que se plantea, presidenta, en el tema de los pedidos de informe, ¿saben cuántos votos requiere la Legislatura para poder remitir un pedido de informe al Ejecutivo y que se trate en la sesión siguiente posterior a la presentación de ese informe?: Once votos. Ustedes tuvieron once votos y lo pudieron haber hecho, ¿si no se pusieron de acuerdo es un problema de ustedes!; ¿si no saben el Reglamento Interno, presidenta, es un problema de ustedes!

También le aclaro algo, porque hay otra confusión, desde 2019 a la fecha: Noviembre, de 2019, presidenta, fue la primera vez -en ese marco de Gobierno de nuestro frente-, en la que se crea una alianza alternativa al Partido Justicialista, que se llamaba C.E.R.; con compañeros y compañeras peronistas que yo respeto, que no quiero entrar en ese detalle, pero sí le aclaro que, a partir de 2019 -acá en la Legislatura-, había un bloque político que se llamaba C.E.R., el cual no nos permitía a nosotros tener la mayoría absoluta -o la mayoría de cualquier forma que ustedes quieran entenderla- para poder sancionar cualquier tipo de leyes; es más, hemos sufrido, en muchas situaciones, embates donde Juntos por el Cambio ha votado junto con el C.E.R., y es lo que pasa ahora, en esta alianza política que hoy tienen y que es respetable; yo no estoy discutiendo lo que hacen, ¡es respetable!

Ahora, no hay que mentir; porque si no, le estamos mintiendo a la gente diciéndole que el C.E.R. votaba con nosotros siempre y no es así; tampoco lo hace ahora. Es más, desde el 10 de diciembre, presidenta -desde el 10 de diciembre-, de 2023, nunca ha votado con nosotros, ¡nunca! El C.E.R. ha votado el ciento por ciento de los proyectos con Juntos por el Cambio.

Entonces, presidenta, ¡háganse cargo de las alianzas!, no nos quieran transmitir a nosotros sus responsa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

bilidades... (Aplausos desde un sector de la barra). ¡Háganse cargo, presidenta!

Y, es más, le voy a decir algo, presidenta: Acá hay algo muy sencillo...

-Ante los aplausos y el murmullo desde la barra, dice el

SR. SLIMEL.- Pido que me dejen hablar.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Sí, la próxima vez vamos a traer la tribuna, vamos a poner dos.

SR. SLIMEL.- Digo algo muy sencillo, porque si no quieren escuchar cosas, no las hablen; avancemos con el tema y se termina la cuestión...

-Ante el murmullo de varios legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Todos van a tener la palabra, levanten la mano y yo les voy a dar; pero escuchémonos, por favor.

SR. SLIMEL.- Me parece importante que podamos entender que si un legislador que estaba al frente de una situación no sabía el Reglamento Interno, lo hacía por negligencia o porque era él el que comía el maíz de las gallinas; yo no me siento identificado porque soy muy bostero, presidenta, no me puedo sentir identificado con una gallina.

Entonces, lamentablemente, que se hagan cargo nuevamente de las cuestiones que arreglaban con la gestión pasada; y no nos responsabilicen a nosotros, presidenta, y avancemos con el temario. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.





La legisladora Charole, tiene la palabra.

-Fuera de micrófono, el legislador Peche dice: "Fui aludido, presidenta"; por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- El diputado Peche.

-Ante un inconveniente con el audio, dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Audio para el diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Señor secretario, le hago una pregunta: Usted participó de las labores parlamentarias muchas veces, ¿no?

-Fuera de micrófono, el secretario Rubén Darío Gamarra dice: "Sí".

SR. PECHE.- ¿Sí?

-Asentimiento por parte del secretario Darío Gamarra.

SR. PECHE.- Porque yo escuché que dice acá el... diputado Slimel...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- No; míreme, diríjase a mí, diputado.

SR. PECHE.- Sí, a usted la miro porque es mucho más bonita que él, señora presidente. La verdad que parece, bueno, me voy a callar nomás.

Ahora, escuché que decían que nosotros arreglábamos, después a otra diputada que nosotros arreglamos, es grave lo que dicen, ¿usted puede ser testigo del arreglo o no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

arreglo, ya que estuvo tantas veces en Labor Parlamentaria, señor secretario?, le pregunto.

-Niega con la cabeza el secretario Rubén Darío Gamarra.

SR. PECHE.- Le pregunto.

-Fuera de micrófono, el secretario Rubén Darío Gamarra dice: "No".

SR. PECHE.- Porque usted es una persona calificada.

Pero a ver, la verdad es que... no es que me sale el asombro, porque... ¡qué sé yo!, siempre digo: Hay que poner el cerebro en funcionamiento antes de que la lengua en movimiento, pero parece que el diputado Slimel, en los años que está, no aprendió nunca, no aprendió, ¡la verdad que no aprendió!

-Ante comentarios, fuera de micrófono, por parte del legislador Slimel, dice el

SR. PECHE.- Sí, sí, ¡te estoy aludiendo, te estoy aludiendo!, claro que te estoy aludiendo, ¡te estoy aludiendo!, por supuesto.

Y, después, los años. Seguramente, yo puedo decir que tuve el honor de ser ochos años intendente de Sáenz Peña, no me tuve que colar en algún gremio, haciendo arreglos para llegar a un gremio para poder ser diputado, señora presidenta. (Abucheos y exclamaciones en contrario de los legisladores del frente opositor).

Habría que ver, que se postule para algo solo, en una lista, a ver si lo votan, ya que tiene tantos votos y tanta espalda ancha, como él dice. ¡Quisiera ver! Y si es por acuerdo y arreglo, ¡ocaaa!, el diputado Slimel ¡se tiene que callar la boca, se tiene que callar la boca!, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Con la gestión anterior que él habla, que vos estabas separado, que esto y lo otro, ¿se tiene que callar la boca!, si es que resiste un archivo -si resiste el archivo-.

¿Y no tengo problemas en seguir debatiendo de lo que quiera con el diputado Slimel!; ¿de lo que él quiera, no tengo problema! Gracias a Dios me enseñaron a bancarme, señora presidente; pero que no me busquen la lengua ni me quieran correr, porque hay que estar limpio para hablar, y yo, ¿gracias a Dios!, estoy limpio, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias.

Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Voy a aclarar una cosa; no quiero seguir con la discusión; solamente voy a aclarar dos cuestiones, presidenta...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Si no, designo un día libre, tema...

SR. SLIMEL.- Primero, presidenta: El que dice lo que no debe, escucha lo que no quiere. Si él está diciendo que nosotros arreglamos, entonces yo le contesto de la misma forma, porque él tenía las herramientas para haberlo frenado.

Segundo, le cuento si quiere un poco mi historia personal (expresiones en contrario de la bancada oficialista).

No me pusieron en ningún gremio, brevemente, un minuto; un minuto, presidenta...

-Continúan las expresiones en contrario desde la bancada oficialista.

SR. SLIMEL.- Yo soy dirigente sindical, presidenta...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Los legisladores continúan manifestándose a favor y en contra, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Todos van a hablar, levanten la mano y todos van a hablar, pero escuchen a cada uno.

SR. SLIMEL.- Soy dirigente sindical desde 2011 y, quizás, presidenta -y le desafío que busquen en los archivos- debo ser uno de los secretarios generales más jóvenes de la historia de la provincia del Chaco (risas); para que sepa el legislador Peché -para que sepa y que busque-. Hasta el día de hoy lo soy; y las veces que he sido elegido para ser candidato a diputado por las organizaciones sindicales, tuve el gusto, el placer y el honor de que me hayan elegido mis pares.

Así que lamento decirle que se equivocó en el argumento, tendrá que buscar un nuevo argumento, porque siempre fui elegido para ser candidato por mis pares. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

No quería hablar, pero la verdad es que hay cuestiones de las que uno tiene que salir a hablar; y cuando hablan de una mujer, de una expresidenta mujer, en esta Legislatura, no voy a permitir, señora presidenta, la falta de respeto.

Quiero también remarcar lo que se ha dicho; dicen algunos: "Sacó provecho para tratar los temas -o sea, para que puedan entender, el combo-, en convivencia con la Presidencia anterior". Para mí, hablar de personas -tanto hombres como mujeres- que no están, que no pueden defenderse, es muy lamentable y hablar, también, de acuerdos; creo que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

acá los 32 legisladores provenimos de un espacio político y el que no entiende la política, que se dedique a otra cosa.

La verdad es que últimamente, como dije, siempre fuimos atacadas por un sector; si uno tampoco reconoce los errores, en este caso, la gestión anterior..., siempre hubo un acuerdo y los diputados -que algunos hablaron-, ellos también fueron parte. La expresidenta de la Cámara -"Eli" Cuesta para los que no la recuerdan bien y para los que se acuerdan bien de ella- siempre trató de consensuar los temas, señora presidenta; siempre en Labor Parlamentaria se trabajó con el secretario, Darío Gamarra -como dijo el diputado Carim Pêche-, de una intachable trayectoria dentro de lo que es la Cámara y lo que es la Secretaría Parlamentaria. Y creo que no me va a dejar mentir el secretario de que los temas de alteración son por acuerdos, pero, sobre todo, señora presidenta, son por acuerdos políticos y algunos van a tener que respetarlos.

Muchas veces, al estar mucho tiempo, señora presidenta, dándole a la birome, dando acá, mandando acá -me parece bien-, uno ya se acostumbra, pero como dijo una expresidenta -que muchos la siguen y la respetan y en mi caso, también, la respeto- hay que tener un baño de humildad, en esta Cámara, cuando no hay consensos entre tres bloques -está el bloque C.E.R., el bloque Frente Integrador y el bloque Frente Chaqueño-; si ellos no pueden hablar con su presidente de bloque, que en este caso son dos -nunca he visto, en toda la historia, que hay un inter presidente, interbloque, inter no sé qué-, que ellos consensuen sus temas con su presidente, que ellos hablen con su presidente, porque, por lo que veo, señora presidenta, entre ellos no pueden consensuar.

Otra cosa, señora presidenta, dice: "Siempre han votado juntamente con el C.E.R.". Nosotros, en esta Legislatura, hace quince días, aprobamos la ampliación del presupuesto y le pregunto al diputado que estuvo hablando ¿qué pasó con su bloque?, porque también votaron algunos de ellos la ampliación del presupuesto; digo esto, señora presidenta





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

(aplausos y vítores por parte de algunos diputados) porque dicen siempre "se consensuan entre ellos", yo los respeto, pero muchas veces no sé, no sé por qué últimamente hablan de una cosa y vienen con otra.

Lo que tratamos de hacer, señora presidenta -con errores, con desaciertos, tal vez-, siempre, es buscar consensos, pero por sobre todo pensar en la gente, en todos los chaqueños y chaqueñas; errores hubo y hay que reconocerlos, pero si nosotros no reconocemos nuestros errores como espacio...

-Ante comentarios, fuera de micrófono, dice la

SRA. CHAROLE.- Y para aquel, que está hablando: Yo nací una una cuna peronista, señora presidenta; yo milité y soy peronista.

Muchas veces dicen: "Bueno, el diputado -perdón que te nombre- Darío (refiriéndose al legislador Bacileff Ivanoff); siempre dicen 'No, porque el Frente Integrador, el Frente Integrador'...., Lo conozco a Darío, señora presidenta, conozco su familia y él es militante peronista, pero muchas veces la diferencia se tiene que basar en el respeto.

A todos les digo, a los que están en las oficinas del bloque, algunos seguramente van a estar escrachándose después, la verdad es que los felicito, porque me hace sentir importante y la verdad es que, con mucha humildad, soy una mujer del interior, vengo acá a laburar, a trabajar. Gracias. (Aplausos).

-Varios legisladores expresan: "Muy bien, muy bien".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Guillón, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Fuera de micrófono el legislador
Guillón expresa: "Esta vez no pedí,
presidenta", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Legisladora Arkwright. Estoy res-
petando la lista.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno, señora presidente.

La verdad es que tengo que hablar por la
gente de El Impenetrable, a la que veo bastante asiduamente,
porque, gracias a Dios, tengo la conexión de ir a verlos, a
visitarlos, a ver cómo están y cuando escucho que hablan de
la Salud de hace cuatro años, no entiendo qué es lo que di-
cen; sinceramente, no entiendo qué panorama vienen a pintar
acá, de que fueron cuatro años de exitosa salud de los cha-
queños; por lo menos, en lo que corresponde al Departamento
Güemes -a nuestra zona-: La verdad, un desastre -un desastre-.

¡Un desastre!; ¡por eso, por respeto a la
gente vulnerable de la zona, a la gente que no tenía un mejo-
ral!, ¡no tenía absolutamente nada para sanar, los C.A.P.S.
totalmente desabastecidos de personal, de remedios, de medi-
camentos...!

Los hospitales...

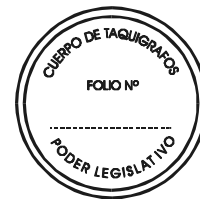
-Fuera de micrófono el legislador
Guillón expresa: "¿Y ahora?", por
lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Perdón, diputado Guillón, le di
la palabra, si usted quiere hablar!, ¡por eso lo había anota-
do; por eso lo había anotado!

SRA. ARKWRIGHT.- ¡Ahora estamos tratando de arreglar, legis-
lador Guillón, el desastre que dejaron! Y, ¿sabe por qué?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora, diríjase a Presiden-
cia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. ARKWRIGHT.- ¡Porque muchas veces no tenemos médicos, no quieren trabajar por el desastre que hicieron en Salud Pública ustedes!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada.

SRA. ARKWRIGHT.- ¡No, señora presidente, además de ser un irrespetuoso y de no bancarse cuando uno habla, que pida la palabra como dijo usted! ¡Pero la verdad es que creo que no conocen El Impenetrable o que fueron a sacarse fotos en esos, no sé cuántos, mil metros de pavimento, se sacaban sonriendo por las rutas de El Impenetrable. Les hicieron tener la ilusión a la gente del Norte de que íbamos a tener esas rutas y, obviamente, que no fue así!, ¡estuvieron años y años para hacerlas!

¡Iban en el avión de Salud Pública a pasear!, ¡a ver qué cómo estaba la gente pobre, allá, a verla desde arriba!, ¡la verdad es que a mí me indigna!; ¡me indigna, porque yo sí, recorro y sí, veo -¡y sí, veo!- las necesidades y todavía sigue habiendo necesidades, porque estamos acomodando el barco, el tren, el colectivo o lo que quieran decir del desastre que dejaron, sin llanta, sin motor, sin nada y ahora, hay que empezar a ponerlo en marcha!, ¡lo estamos poniendo en marcha y con mucho sacrificio! Entonces, más respeto.

Resulta que ahora vienen a ser fiscales del Gobierno, ¡fiscales del Gobierno!, ¡cinco días para que contestemos los informes!, y les quiero decir que he presentado pedidos de informe por el tema de Salud, de la zona de El Espinillo y de todas las zonas, aprobados por unanimidad en la Comisión de Salud, y ¡nunca los pusieron en el combo, nunca pasaron Labor Parlamentaria!

¡Entonces, más respeto, más prudencia y más responsabilidad!; ¡dejen de hacerse los que ahora vienen con





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

la medida, a ver quién es más justo con la gente chaqueña;
quién es mejor con la gente chaqueña!

Muchachos: No los eligieron, perdieron por-
que no hicieron las cosas bien. Como siempre decimos, segura-
mente algunas cosas habrán hecho muy bien, pero no olvidemos
que, hoy, las pocas obras que se están inaugurando son, pri-
mero, pagadas en lo poco que se hicieron; y, segundo, para
terminar, para poder inaugurar.

Entonces, toda la provincia es un caos y
estamos acomodando, se encontró la bomba explotada. Entonces,
no quiero enojarme; no quiero, pero, realmente, me indigna
porque tengo al Impenetrable en mi corazón, en la sangre.

-Exclamaciones de algunos señores
diputados.

SRA. ARKWRIGHT.- Y sí: "Uyyyy", y todo lo que quieran decir,
pero ¿saben qué? Recorro, veo, tengo amigos, los quiero, y
voy y hago lo que puedo de gestiones, de toda la vida. Y
cuando me tocó estar en A.N.S.E.S., me iba y me instalaba
tres o cuatro días; iba a todos los parajes, para que les
llegue la asignación o los beneficios que fueran.

Entonces, hoy, venir a escuchar esto; que me
quieran contar a mí lo que fue la Salud Pública: No; no, por-
que la conozco; la conozco desde adentro, la padecí con
ellos.

Así que eso, nada más, señora presidente.
Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Bergia, tiene la pala-
bra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Estamos acá, desde las 14 y 30, para un temario
estipulado. Le pediría que se cierre la lista de oradores pa-
ra poder... Después, creo que van a haber cuestiones previas,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

también. Y, usted, esbozó hace un rato de hacer una sesión para todos estos temas, exclusivamente.

Vio que era importante que haya sesión cada siete días, porque si no los temarios van quedando y van quedando y no sacamos nada en concreto.

Señora presidenta: Una moción de orden, que se cierre la lista de oradores y que pasemos a tratar el temario. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración el cierre de la lista de oradores...

-Fuera de micrófono, dice el

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Yo fui aludido.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí; por eso le había otorgado la palabra -porque usted había hablado en la anterior-, después, me dijo que no pidió.

-Fuera de micrófono, dice el

SR. GUILLÓN.- Lo que pasa es que cuando pido para hablar, no me dan, y después...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, lo que pasa es que anoto todo, diputado, pero tiene que respetar el orden...

-Se produce un intercambio desordenado de opiniones; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Les digo quiénes están en la lista; por favor, escuchen porque, después, van a decir que no los nombré.

Quedarían los diputados Chiacchio Cavana, Benítez, Pavón...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Fuera de micrófono, el diputado Pavón declina hacer uso de la palabra; leugo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No; bien.

Ocampo, Canteros Reiser y Guillón.

Todavía no empezamos con las cuestiones previas, les aviso; no se aprobó el acta, nada; no votamos ni los ingresos.

Tiene la palabra la legisladora Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Simplemente, para decir que había pedido la palabra por una moción de orden; así que ya está, no me cuente, presidente, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Chiacchio Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Bueno, es muy interesante el debate que se dio recién. Quiero tomar algunas de las cosas que se han dicho y, sobre todo, seguir con el cuento que contaba el diputado preopinante, respecto del lobo bueno, del lobo malo y, entiendo, que caracterizaba al gobernador como el lobo bueno y empático.

Pero, la verdad es que, también, tienen que hacerse cargo de que bastan y alcanzan seis meses para haber aumentado 300 por ciento la tarifa de luz; para haber aumentado 700 por ciento la tarifa del transporte público de pasajeros. Muchísimos de los insumos que se están entregando en el ámbito de la Salud Pública, existían desde el año pasado y es lo que hoy están entregando.

Tienen que hacerse cargo que dicen permanentemente que, supuestamente, están pagando una fiesta





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

y resulta que, hasta el año pasado, la gente pagaba menos alquiler, menos luz, menos transporte, le salía más barato comer.

Acá viene gente con el corazón puesto en El Impenetrable, pero la verdad es que lo que El Impenetrable necesita, entre otras cosas, es que reactiven las viviendas y que puedan llevar el Operativo Impenetrable; realizarlo, porque hace más de seis meses que los están esperando y siguen sin cumplir. Y, también, es importante recordarle a la diputada preopinante que, hace muy poquitos días, la actual ministra de Capital Humano, acompañada por su familia, y por algunos legisladores, también, de Juntos por el Cambio, se fue al Impenetrable a una estadía de lujo que vale 300 dólares la noche, por ejemplo, a Los Palmares.

Entonces, que no quieran venir a corcernos y a decirnos que no conocemos el territorio de la provincia del Chaco; tan es así, que caminamos El Impenetrable, tuvimos la primera vicegobernadora mujer, representante de El Impenetrable, y ganamos las elecciones en El Impenetrable; porque El Impenetrable conoció la energía eléctrica, la fibra óptica, los hospitales, las rutas, el pavimento, se abrieron comercios, gracias a los 16 años de peronismo.

Si estuvimos 16 años en el poder, y ustedes afuera, sin poder tener siquiera mayoría ni quorum propio en la Cámara, es porque habremos hecho muchas cosas bien.

Pero no se excusen con decir: "Recién estamos hace seis meses", porque en seis meses destruyeron las jubilaciones, las pensiones, inauguran obran ya inauguradas por nosotros, cada vez que miro una foto es un *deja vu* de lugares donde, nosotros, ya hemos estado; el C.E.F., hospitales reinaugurados, centros de Desarrollo Infantil a los que les ponen una placa y estaban en un 90 por ciento de ejecución.

Tienen que hacerse cargo de que hace seis meses no hay un horizonte en la provincia; no hay una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

política de Estado; agarran las mismas políticas que implementábamos y les cambian el nombre; y resulta que no les podemos decir nada porque "ustedes, solamente, están hace seis meses"; pero en seis meses -reitero- ¡destruyeron!: Jubilaciones, pensiones, fondos de incentivos docentes, tarifas de colectivos.

Los que peor gobernábamos, según ustedes, cobrábamos una tarifa de colectivo de 85 pesos y las primeras medidas de este Gobierno provincial fueron: Aumento de luz; aumento de agua; aumentaron los alquileres; aumento de colectivo; no solamente que no entregan los alimentos, ¿sí?, mantuvieron los intermediarios y quitaron el alimento a la gente sino que, además, dejan vencer más de cinco millones de kilos de alimentos en un galpón.

Entonces, también, tienen que definir un criterio de para qué quieren o cuándo, en definitiva, se puede hablar de lo que han hecho o de lo que no.

Ahora, si tienen la cara de hablar de El Impenetrable, más aún quienes son de allí, mínimamente -mínimamente-, vayan a llevar las cosas que necesitan las comunidades originarias; ¡dejen de hablar de un compromiso que nada tiene que ver con las políticas públicas que llevan adelante!

Entonces, si sabían cuál era; si no se hacen cargo de la situación en la que estamos, no comprendo para qué querían gobernar; si sabían, ustedes, en teoría, a qué se enfrentaban y cuál iba a ser la situación, ¡hoy tienen que hacerse cargo!, tienen que hacerse cargo de que hay 250 mil nuevos pobres en Chaco, solamente; tienen que hacerse cargo que forman parte del Gobierno nacional, que en tres meses aumentó, como nadie, la pobreza y la indigencia.

Tienen que hacerse cargo de que tenemos record de despedidos en Argentina, desde que asumió Milei y Leandro Zdero. ¡Háganse cargo de eso también, porque gobernar significa hacerse cargo!, no poner linda cara y convertir la política en un meme y estar todo el día haciendo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

poses para las redes sociales. Implica hacerse cargo de los resultados ;nefastos! que están teniendo en estos seis meses. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, a ver, quisiera organizar la respuesta en tres puntos.

Primero, quiero decirles que me parece que hay un error en la comprensión del inicio de esta discusión, que entiendo se originó en el pedido de aprobación de dos proyectos de resolución que presenté, en los que solicitamos que el Ejecutivo conteste en relación con un pedido de informe por dengue, y que presente el plan estratégico que tiene para la provincia en materia de gestión -lo cual está establecido por la Constitución-. Ése fue el origen.

Pues bien, no estoy pidiendo que se solucione en seis meses, todo -como dijo un diputado o una diputada-. Para nada; en ningún momento dije eso.

Dije que se cumplimente con lo que establece la Constitución; también con lo que establece en relación con los pedidos que realizamos nosotros; y no porque seamos fiscales sino porque está establecido en un artículo de la Constitución.

Ahora, bien, el segundo punto: No entiendo lo que se dice, por ahí, porque se dice una cosa, pero en realidad se hace otra.

Se plantea que no podemos vivir hablando de lo de atrás, pero cuando pedimos que se complimenten las cuestiones que le corresponden a la actual gestión -presentar un informe, eh; sólo eso fue lo que pedí, nada más y nada menos- volvemos a tiempos pasados, pandemia, que la salud...

Bueno, el hecho de que vuelvan a tiempos pasados, la ministra de la pandemia tiene que responder en re-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

lación con lo que dijeron, pero no es porque yo haya traído eso acá.

Así que me parece que hay un error en la comprensión de lo que se habla y que lleva a este tipo de discusiones... no voy a decir estériles, pero, por momentos, sí lo son.

Si ustedes quieren hablar de pandemia, cuando quieran -como usted dice, presidenta- establecemos un tiempo y tenemos...

¿Saben qué pasa? A diferencia de en la actualidad, en la pandemia la información era de público conocimiento. Es más, les recuerdo, ustedes todos los días sumaban los casos y si había error en un numerito lo publicaban en todas las redes y medios.

Ahora, imposible, porque los datos están *bajo siete cerrojos*; nadie sabe lo que sucede y ése es el motivo que nos lleva a pedir -a través de las facultades que nos otorga la Constitución provincial- que se respondan los informes.

Pero, bueno, explico por qué voy a hablar de tiempos pasados. Porque ustedes llevan ahí la conversación.

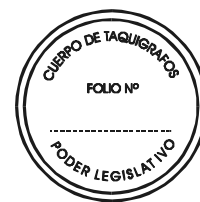
Lo que les estoy pidiendo es que cumplan con un pedido de informe que realizamos y, aparte, con lo que establece la Constitución en materia de información: que nos compete estar enterados, nosotros -como Poder Legislativo- y la provincia, la comunidad entera.

Se habló de vacunatorio V.I.P. Sería bueno que especifiquen, porque les podría nombrar, por ejemplo, a la secretaria de un municipio que justamente no era del oficialismo en ese momento, por lo cual hay una denuncia.

Cuando hablamos de vacunatorio V.I.P. no hablamos de pícaros que se vacunan sino de la conformación de un espacio V.I.P. para realizar eso.

¡Hagan las denuncias, señores diputados y diputadas! Es raro que no lo hayan hecho, porque ustedes tie-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

nen cierta especialidad en la temática. Y me voy a parar ahí...

Bueno, ahora sigo. Voy a terminar con esto de lo que hablaron: "Cascarones vacíos". Más de 80 estructuras llevadas a nuevo en la provincia, en materia de infraestructura sanitaria, que no pueden negar y de las cuales muchas están inaugurando con el 95 por ciento de la gestión anterior habiéndolas terminado; inaugurando o por inaugurar, por ejemplo.

Y esas estructuras no estaban vacías, porque hubo una gran inversión de más de 300 mil dólares en los cuatro años... perdón, en los seis meses, en materia de equipamiento.

Y les puedo decir: hospital "Perrando", en el interior, equipos...

-Ante un comentario, continúa diciendo la

SRA. BENÍTEZ.- Miren, cuando quieran les puedo mostrar, porque más allá de que hayan borrado todos los registros de la provincia, en materia de comunicación, hay *backup* de eso, así que se puede mostrar; se puede mostrar.

Otra cuestión, no eran estructuras vacías, señores; en el primer año incorporamos más de 678 profesionales de Salud. Les cuento, ustedes, con el Programa "Más Salud" llevan sólo 50 hasta el momento, y ya vamos seis meses.

Hablan de las ambulancias; ambulancias abandonadas. Señores, 140 ambulancias en cuatro años; lo que corresponde a tres por mes.

Les cuento: Tienen un retraso en 18 ambulancias -en lo que va del año-, por lo menos, para igualarnos. Y les cuento también que en la ampliación del Presupuesto no han agregado la incorporación de ambulancias.

En relación con "Incluir Salud", el otro día una diputada dijo: "Tuvimos que provincializar la deuda". Señora diputada: La provincia del Chaco tiene que hacerse cargo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

de la salud de toda la población, ¿por qué? Porque justamente está establecido de esa manera en la Constitución.

Ahora bien, también les cuento que "Incluir Salud" no es una obra social; es un programa y si no pudieron gestionar con Nación, para que ésta se haga cargo del programa, bueno, también es un déficit de gestión a la hora de lograr los acuerdos necesarios para que Nación se haga cargo de lo que corresponde.

Podemos seguir hablando. Sí, puedo seguir hablando en relación con el tercer punto; dije que voy a ordenar en tres puntos el discurso.

El tercer punto tiene que ver con algo que, cuando me incorporé a la gestión -no a la política; sí a la gestión-, me llamaba muchísimo la atención y tiene que ver con la capacidad de mentir y de ensuciar a las personas, cuando no pueden lograr su objetivo por otro lugar. Y de esto no estoy haciendo referencia a un color político partidario; lo digo en general; no en general para todos, pero sí en líneas generales, porque a estas personas -tristemente- las encontramos en diferentes lugares.

Lamento que el diputado que hizo mención de dos cosas no esté presente en este momento. Y lo voy a nombrar: el diputado Carim Pêche.

Me gustaría y lo desafío a que realice las denuncias pertinentes en relación con lo que dijo, con respecto de la campaña de vacunación y al cuñado del ministro.

No soy ministro; soy ministra -las dos ministras que estuvimos en la gestión de Jorge Capitanich fuimos mujeres-. Si bien yo llevé adelante la campaña de vacunación, la continuó -para terminar- la otra ministra, pero yo llevé el 80 por ciento de la campaña de vacunación sobre mis... no sobre mis espaldas, la verdad, con orgullo; con gran orgullo.

Lo desafío al diputado Carim Pêche a que realice la denuncia penal en relación con lo que dijo y que diga con nombre y apellido.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

No tengo la necesidad de decir que estoy limpia, porque lo que uno se sabe, lo tiene incorporado. Entonces, no tiene por qué decirlo.

Sí lo que les puedo comentar -a modo de información para los que no me conocen- es que van a ser 24 años que estoy casada con la misma persona, por ende, mis cuñados son los mismos, mis cuñadas son las mismas; así que es fácil investigarme, señores y señoras. Investiguen, pongan nombre y apellido y hagan las denuncias pertinentes.

Sí, hay un pícaro que hizo una denuncia comunicacional, porque eso es lo que hacen: ensucian a la gente comunicacionalmente, pero no hacen la denuncia donde corresponde, diciendo esta barbaridad que acaban de decir. ¡Los invito a hacerla! Vayan y denuncien con nombre y apellido, quién era el cuñado de la ministra que tenía a cargo no sé qué cosa de las vacunas.

Los invito, porque si no, la denuncia la tengo que hacer yo; a no ser que los pícaros no me hayan nombrado porque saben que están mintiendo y, entonces, no los puedo denunciar. Pero vamos a ver. Ahí hay una denuncia pendiente que me quedó.

Y así, como en todo, señores y señoras. Lo que ustedes dicen, que fueron maniobras ilícitas o malas maniobras o el término que tengan en lo legal -soy médica, entonces no le quiero errar-, vayan y denuncien, porque yo no voy a decir que estoy limpia, no hace falta que lo diga; vayan y denuncien, ¿sí? Bien, ésas eran las tres cosas...

La verdad es que el tema de los informes, que la Labor Parlamentaria y toda esta cuestión en relación con la Salud Pública y todo lo que se dijo -se dijeron algunas cosas más: Se habló del avión sanitario, se habló de que los paseos... Miren, señores: En las últimas imágenes, del avión sanitario también bajaba el gobernador de la provincia, ¿eh? (Expresiones de desaprobación en la bancada oficialista).

Y si vamos a hablar de operativos..., ¡si vamos a hablar de operativos!, tendríamos que ver cuántos ope-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

rativos se hicieron con el avión sanitario -porque están instalando eso- y yo les puedo demostrar con números y con fechas. Así que podemos seguir, ¿pero saben qué? Los vuelvo a invitar a acompañar la aprobación de estos dos proyectos de resolución porque, a diferencia de un discurso vacío de acciones, a través de la aprobación de estos dos proyectos de resolución y el cumplimiento -por el Ejecutivo- de la elevación de los informes que se piden, todo lo que ustedes dicen que van a hacer o que están haciendo, va a estar plasmado.

Así que es una gran oportunidad para demostrar, con acciones, todo lo que están planteando.

Y vuelvo a repetir: Cuando quieran, charlamos de pandemia y tiempo anterior; no tengo ningún problema, porque en ese tiempo la información siempre fue transparente y estuvo publicada, cosa que -tristemente- ahora no sucede.

Muchas gracias, señora presidenta.

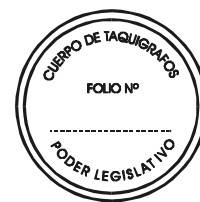
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Presidenta: Primero y principal, quiero mencionar que en el día de la fecha ingresó -y ya tiene número de expediente, 118- un pedido de información sobre el operativo policial realizado en la ciudad de Resistencia, el último 12 de junio, respecto de la movilización que se propició acerca de la Ley de Bases, que estaba siendo tratada en el Senado de la Nación, en ese momento.

Dicho pedido de informe va con firma -pido permiso para leer- de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Comisión de Familiares de Detenidos por Razones Políticas, la Comisión Provincial por la Memoria, Justicia Legítima, entre otros. Y este pedido de información va dirigido, específicamente...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, diputado: ¿Usted está haciendo ingreso?

SR. OCAMPO.- Ya fue ingresado; simplemente estoy haciendo mención de lo que ya radica en Presidencia y también va a ser circularizado -tal cual dice la nota- a los 32 diputados.

Si no fue ingresado, tengo copia de eso; si no, solicito el ingreso -cualquiera de las dos vías-. Voy a tratar de ser sintético: Este pedido de información -radicado ya en Presidencia y también en las 32 bancas- menciona, además -y es importante decirlo...

-La presidente consulta con el secretario parlamentario, y dice

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Termine su alocución y después le decimos en qué situación está el pedido de informe, ¿sí? Continúe.

SR. OCAMPO.- Este pedido de información sobre el operativo policial menciona una denuncia formal presentada contra Fernando Romero y Miguel Darío Agued -Fernando Romero, actual jefe de la Policía de la Provincia-, en particular, por desobediencia judicial, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario. En particular...

Hago esta pequeña introducción, señora presidente, simplemente para discutir en los términos que corresponde en la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, porque la verdad -algo había mencionado mi compañera hace unos minutos, respecto de lo que pasó ese día- es que considero que ese tipo de cuestiones debe tratarse no solamente en la Comisión de Derechos Humanos sino también en otros ámbitos que sean propios, pertinentes, de la Legislatura de la provincia del Chaco.

Fue una puesta en escena que no solamente quienes tuvimos que participar -porque obviamente, íbamos por cuestiones ideológicas: Estábamos acompañando a quienes pací-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

ficamente protestaban y también, por supuesto, expresaban un pensamiento-, tuvimos que soportar, entre otras cuestiones, que no nos permitan realizar una movilización en los términos que la Justicia había dictaminado que se podía -media calzada y otras cuestiones más- sino que además y a posteriori -y esto es lo llamativo del caso- hubo un operativo mediático que acompañó al operativo policial, contra legisladores y legisladoras de la provincia del Chaco.

Y la verdad, presidenta, es que a mí me tiene sin cuidado si un legislador le falta el respeto a otro legislador o legisladora, porque en algún punto rompe las normas de convivencia, habla muy mal de quien lo hace, de quien lo practica, pero en algún punto uno dice: "Bueno, parece que son las nuevas reglas de juego de esta nueva etapa, donde no se respeta un carajo, cualquiera dice lo que quiere, supuestamente se dicen cosas que después no se pueden sostener en los papeles...". Entonces, uno dice: "Bueno, parece que esto forma parte de una nueva etapa".

Lo llamativo es que el gobernador se prenda de todo esto y que las redes sociales estén minadas de información falsa sobre cosas que nunca sucedieron ni van a suceder, por ejemplo: Una ley antipiquetes. Yo les pregunto -y están los taquígrafos por acá-, ¿cuándo se votó una ley antipiquetes en la provincia del Chaco? El gobernador, además, fue diez años diputado.

Entonces, la verdad es que me llama mucho la atención, porque además hizo un video la Policía del Chaco respecto de la ley Antipiquetes, que no existe. ¿Que no existe! Y yo me sumo a cualquier mesa donde se quiera discutir un protocolo democrático sobre manifestaciones -no tengo ningún problema-. En esta provincia, cuando teníamos los hospitales reventados por pacientes por COVID, hicieron una movilización contra la vacuna y algunos diputados provinciales se engancharon: En el momento en que teníamos *reventado* el hospital "Perrando" de pacientes, donde ya no había más camas, cuando se estaba intentando montar un hospital modular porque no ha-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

bía más camas disponibles -no en Chaco, en la Argentina; los salteños pedían lugar en la provincia del Chaco-. ¡En ese contexto hubo una movilización! ¡En ese contexto! ¡Y saben cuántos detenidos hubo? ¡Ninguno! ¡Ninguno!

En la provincia del Chaco hay una tradición de movilizarse, de protestar, de manifestarse, y está muy bien que eso suceda. ¿Quieren discutir la forma? ¡Me parece muy bien! ¿Hay que respetar el derecho de los terceros? ¡Por supuesto, también hay que respetar el derecho de quienes protestan!

Y, además, la discusión que se estaba dando ese día, se la había pensado de una manera tan organizada al punto tal que se montó una pantalla para ver la transmisión del debate en el Senado de la Nación: Un ejemplo de lo que tiene que hacer la ciudadanía cuando entiende que una ley puede ser perjudicial o puede cambiar las reglas de juego en la sociedad; me parece muy bien que eso sea así.

El argumento que giraba en torno a ese día, era: "El *kirchnerismo* esto, el *kirchnerismo* lo otro, el *kirchnerismo* no nos permite". La verdad es que digo: Si ésa era la discusión principal -y lo digo porque el gobernador fue quien planteó esta cuestión como meridional para la provincia-, orgullosamente, ¡orgullosamente...! ¿Qué le trae la Ley Bases a la provincia del Chaco? ¡Absolutamente nada! Ojalá pudiese recorrer las rutas del Impenetrable. ¡Ni una bolsa de cemento pudieron gestionar hasta ahora, toda la obra pública está parada en la provincia! ¡Ojalá pudiesen, con la Ley de Bases, reactivar algo de lo que supuestamente van a reactivar! ¡No va a pasar nada! ¡Se va a profundizar la depresión económica que empezó hace varios meses en la provincia del Chaco; no van a recuperar un solo puesto de empleo nuevo! ¡Hay 13 mil trabajadores de la U.O.C.R.A. que dejaron de cobrar el seguro de desempleo, porque ya no tienen un solo ingreso de recursos, justamente porque esto se terminó!

Y la verdad, presidenta, si esta discusión que nosotros queremos dar -por supuesto que en disidencia con el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Gobierno provincial y con el Gobierno nacional- es mérito -es mérito- o, quizás, es la causal del gran operativo como el que hicieron el otro día: Cuatro personas internadas, de las cuales tres eran mujeres mayores de 60 años -im-presionante, la verdad, el dispositivo de seguridad-. ¡Impresionante!

¡Circo, señora presidenta!, -y discúlpeme que lo ponga en esos términos-, y me llama muchísimo la atención que caigamos rápidamente en esa discusión, como que supuestamente resolvemos algún problema. Foto, montaje, lo que fuese para Buenos Aires: En la provincia del Chaco no cambia nada, no mejora nada, los indicadores de delictuosidad y criminalidad en la provincia están creciendo -no lo decimos nosotros solamente, lo empiezan a decir algunos medios-. Pero me llama mucho la atención que esta discusión, que ya se convirtió en una denuncia y también se constituye en un pedido de informe, no la podamos discutir en los términos que corresponde hacerlo.

¡Estoy absolutamente a favor de que las discusiones se den en los términos que corresponden, incluyendo la futura ley que pueda, de alguna manera, regular algunas cuestiones, no tengo ningún problema! Si quieren regular la libertad -tanto que les gusta decirlo-, no hay ningún problema, discutámosla.

Tendremos posiciones distintas, puede ser; pero si el debate del Siglo XXI, para poder constituirse en un buen Gobierno es poner en discusión ¿qué es ser *kirchnerista*?, presidenta, ¡por favor! Me pregunto, ¿qué es ser radical? (Risas). ¡No, no, pregunto!; digo, en los mismos términos. La verdad, no caemos en esa discusión de orden ideológica, etcétera, porque entendemos que tenemos otras responsabilidades mayores.

Entiendo que el gobernador tiene responsabilidades mayores que estar tuiteando tan acelerado con determinadas cuestiones en redes sociales. Me llama mucho la atención que ese sea el debate.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Lamentablemente, ese es el debate que está hoy girando en la provincia del Chaco. ¡Festearon, celebraron, que algunos intentaron amedrentar legisladores o legisladoras por su manera de pensar; y otros diputados, además, aplauden!

La verdad -sinceramente lo digo, presidenta-, no entiendo; y no es que no entiendo porque no me cabe en la razón ¿eh? No lo entiendo, porque me parece que es sumarse a una discusión que no le suma en nada a la provincia.

No paran de hacer *tour* a la provincia de Buenos Aires o a la Capital Federal para no conseguir absolutamente nada. Van, y se sacan una foto, un día en "Mercado Libre"... , sí, otro día, no sé...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Gyoker, simula sacarse una foto, por lo que dice el

SR. OCAMPO.- Ahí está el que se saca la foto en "Mercado Libre"; digo, van y se sacan fotos en empresas...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a cambiar el título: "Hoy, no sesionamos", "Hoy, tema libre".

SR. OCAMPO.- Pero digo, presidenta, enserio...

-Dialogan varios diputados, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, yo, a ver vamos a pedir que redondee...

-Como un legislador se expresa fuera de micrófono, dice el

SR. OCAMPO.- Que pida la palabra...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- le digo por qué diputado...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Continúan manifestándose fuera de
micrófono, y dice el

SR. OCAMPO.- Que pida la palabra...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Terminá tu alocución.

SR. OCAMPO.- Simplemente eso. Han hecho unas series de via-
jes, hasta el momento no han conseguido absolutamente nada.

La verdad, digo, nuevamente estamos en una si-
tuación que a mí me preocupa mucho, porque están informando a
la sociedad algo que no es real.

En la provincia del Chaco, en este momento, ra-
dica una denuncia por lo que pasó; hay una solicitud de in-
forme en la Cámara de Diputados, que espero se responda en
los términos que corresponden, y cuanto antes.

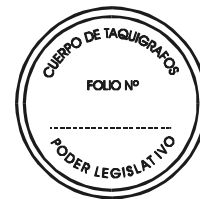
Por supuesto, creo que hay un conjunto de dis-
cusiones que vamos a dar hacia adelante, no tengo ningún pro-
blemas, pero el problema principal o quizás la cuestión prin-
cipal que intentaron abordar sobre el tratamiento de la Ley
de Bases, lamentablemente, no fue el impacto que va a generar
la Ley de Bases en la provincia, y sí, quienes nos moviliza-
mos contra la misma ley.

Lamentablemente, esa es la situación, y por ese
tipo de cuestiones, solicito, presidenta, que una vez intro-
ducida esta nota -que entiendo usted, ya la tiene en manos-
sea debidamente tratada y respondida.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado: Lo deje hablar, porque
la verdad, me interesa que cada uno pueda expresarse, por
eso, vamos a estar las horas que quieran.

Ahora, también es cierto que la
denuncia se presentó por Mesa de Entradas, todavía no ha in-
gresado al pleno para poder derivarla o que ustedes definan
cómo lo vamos a tratar, ¿está? Eso nada más quería aclarar,
por Secretaría...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Dialogan sobre el particular varios
diputados con el legislador preopi-
nante, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. No sé, diputado, ¿propone
que la nota pase a Comisión de Derechos Humanos?, porque le
faltó eso...

SR. OCAMPO.- Presidenta: Solicito que pase a la Comisión de
Derechos Humanos, en tanto usted me responde que todavía no
fue notificada del pedido de informe; bueno, solicito que pa-
se a la Comisión de Derechos Humanos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

En consideración. Se va a votar.

-Practicada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasa a la de Derecho...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- 118/24, diputado, expediente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es un expediente.

-No obstante lo resuelto, se trans-
cribe el enunciado del expediente,
con el giro correspondiente.

**-EXPEDIENTE 118/24, POR EL QUE SE SOLICITA SE CONSTITUYA UNA
COMISIÓN INVESTIGADORA EN TORNO A LOS HECHOS OCURRIDOS DURAN-
TE LA MANIFESTACIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO. -A
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, y cerramos...
Está cerrada la lista de oradores ¿eh?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: La verdad, comenzó todo esto con el reclamo de una compañera legisladora, para que se le garantice el derecho a informarse -de peticionar e informarse-, y estamos terminando con ver si intentamos defender el derecho a alimentarse, a comer, de los chaqueños.

Mire, créame, tengo un bronca que la estoy conteniendo, presidenta, ¿sabe por qué? Porque estuve aquí, con mis pares hablando, intercambiando ideas; no pedí la palabra y usted me la quiso dar; le agradecí, por supuesto, muy amablemente y después fui aludido, pero de una forma... Como cuando papá y mamá pelean, pasa el chico y el chico liga. Estas cosas no se hacen, presidenta.

Comenzaron elevando los tonos, a los gritos y hasta un poco más, quién grita más, y sabe qué, falta que vengan a los empujones, y a mí no me empuja nadie, porque no soy carretilla, presidenta. (Gritos, abucheos, risas, proveniente desde las bancas).

Tampoco, ¿sabe qué?, ni con los gritos me van a correr, presidenta. Yo también recorro la provincia; yo también recorro la provincia, y estamos encontrando pocos funcionarios provinciales. Entonces, duele cuando los que han perdido por ¡paliza! en El Impenetrable se dan por preocupados por El Impenetrable.

Por paliza han perdido, tomen notas, y van a seguir perdiendo, presidenta; ¿sabe por qué?, porque las familias los están esperando, no para sacarse fotos entre ellos -las selfies- y después exhibirse y levantar en las redes. Nuestra gente está sufriendo hambre. ¿No saben acaso que desde El Impenetrable se está impulsando la marcha contra el hambre, que viene hasta Resistencia?!, porque se han metido con el alimento, con la mesa de nuestras familias; ¿no saben acaso que muchas gente se está alimentando de los tatú multitas, porque no les alcanza para comer?!

¿No saben acaso que A.N.S.E.S. ha decidido levantar la oficina en Castelli y, ha dejado desamparadas a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

cientos y cientos de familias, y tienen que venir a hacer trámites en Sáenz Peña?!

Es cierto que inauguran obras, pero obras ajenas -obras ajenas-, todavía estamos esperando... Y los vamos a aplaudir, presidenta, porque yo -yo- me hago responsable, y a usted le consta, a pesar de que a muchos de mis pares no les gustó, yo, voté y acompañé la ampliación del Presupuesto, ¡y con autoridad lo digo! (golpeando con los nudillos su banca), y quiero ver que las obras se inicien para que signifiquen trabajo para nuestra gente, y respuestas para nuestra gente.

Entonces, no me gusta que me griten, presidenta; yo no grito, es mi forma de ser, ustedes, me han conocido así, con fuerza y con pasión, pero con mucho respeto. Y no porque no tenga título o sea negrito, sea de allá, del interior me van a faltar el respeto, de ninguna manera. ¡No lo voy a permitir, ni acá, ni en ningún lado, presidenta! (nuevamente golpea su banca con los puños); y si quieren hablar acá, acá o donde quieran hablamos. No es para usted, presidenta, no es para usted.

Entonces: Seis meses -6 meses- que en El Impenetrable están reclamando, presidenta, porque no llegan los benditos módulos, y aparece en el Programa "Ñachec", con 6 productos para un día; ¡6 productos para un día! ¡Las obras están paralizadas; las tarifas, impagables!

Entonces, cuando comienzan a agredir, a insultar y... van a escuchar también la otra parte de las verdades.

Entonces, presidenta, quiero llamarlos a la reflexión; seamos respetuosos, seamos respetuosos. Y está bien que acá nos asignemos un tiempo, para que también podamos compartir estas realidades, pero hacerlo con respeto. Y si a alguien le falté el respeto, presidenta, yo le pido disculpas, pero tampoco me gusta que, gratuitamente, me califiquen o me descalifiquen o digan cosas y se vayan afuera. Eso es ser irrespetuoso, no quedarse a escuchar cuando el otro





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

habla; yo estoy acá desde que vengo (nuevamente golpea su banca con los nudillos); y ¿sabe qué?!, creo que no falté a ninguna sesión, a pesar de que soy del interior. Desde que comienza me siento hasta que termine, salvo por razones fisiológicas que me ausento, momentáneamente, pero estoy acá, para dar la cara, y para hacerme cargo -también-, de mis dichos y de mi conducta.

Así que presidenta, creo que es el momento de ponernos a trabajar, y a legislar porque el pueblo del Chaco, desde hace 6 meses, está esperando que este Gobierno...; también nosotros -repito- aprobamos la ampliación del Presupuesto, para que en ningún hospital falte más remedios, para que a ninguna ambulancia le falte más combustible, y para que las obras que están paralizadas -incluido el hospital de San Martín, de mi pueblo-, prontamente se reanuden.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a proceder a votar el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, las preferencias y, obviamente, con los apartados mencionados por los señores legisladores. Está a consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DIECIOCHO DE JUNIO DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, ZULEMA ALICIA WANNESON, NICOLÁS SLIMEL, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

MÓNICA CUBELLS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DA-
RÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA
MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 27, SE DA INICIO A LA
REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -POR LA QUE ADJUNTA IN-
FORMACIÓN AL PROYECTO DE LEY N° 448/2024, EMERGENCIA Y SOBE-
RANÍA ALIMENTARIA.

**EXPEDIENTE 113/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y
PRESUPUESTO**

2.- NOTA DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ARGENTINA -POR
LA QUE EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA APROBACIÓN DE LA RESOLU-
CIÓN N° 512, QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA
ARMADA ARGENTINA".

EXPEDIENTE 116/24 - ARCHIVO

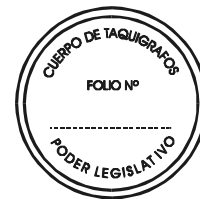
3.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE
VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4036-G, QUE MO-
DIFICA LEY 1215-G, RÉGIMEN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS
RECURSOS HUMANOS EN SALUD PÚBLICA, EN USO DE LAS FACULTADES
CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4) DE LA CONS-
TITUCIÓN PROVINCIAL (1957-1994).

**EXPEDIENTE 117/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1914/23 - DESARRO-
LLO HUMANO Y SALUD**

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMI-
LIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA SENTENCIA FAVORABLE RESULTANTE DEL AMPARO CO-
LECTIVO PRESENTADO POR LA COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA -
C.H.A.- CONTRA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

AIRES -C.A.B.A.-, PARA DAR RESPUESTA HABITACIONAL AL COLECTIVO TRANS.

PROYECTO 309/24 - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DESTACA LA DIFUSIÓN PÚBLICA REALIZADA POR EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS POR LA INFANCIA -U.N.I.C.E.F.- ARGENTINA, DONDE SEÑALA QUE, EN 10 AÑOS, EL EMBARAZO ADOLESCENTE SE REDUJO MÁS DEL 50% EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 293/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL HECHO DE VIOLENCIA, POR RAZONES DE LESBOODIO, CONTRA CUATRO MUJERES LESBIANAS, EN UNA PENSIÓN DE BARRACAS, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1201/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESFINANCIAMIENTO E INCERTIDUMBRE SOBRE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESO.

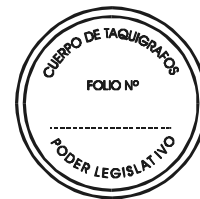
PROYECTO 1303/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CHARLA SOBRE "CUPO LABORAL TRAVESTI-TRANS".

PROYECTO 1386/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL RECLAMO PLANTEADO DESDE LAS DEFENSORÍAS DEL PUEBLO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y SANTA FE, QUIENES EN UNA REUNIÓN CONJUNTA LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE MALABRIGO, EXIGIERAN A LAS AU-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

TORIDADES DE VIALIDAD NACIONAL LA REPARACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 11.

PROYECTO 1345/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 828

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE LEY -DEROGA LA LEY 3335-I, DEL INSTITUTO DE AGRICULTURA FAMILIAR Y ECONOMÍA POPULAR -I.A.F.E.P.-.

PROYECTO 1013/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL INCENTIVO PROVINCIAL DOCENTE -I.PRO.D.-, QUE CONSISTIRÁ EN UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER NO REMUNERATIVO POR CARGO, QUE SE LIQUIDARÁ MENSUALMENTE, EXCLUSIVAMENTE A LOS AGENTES QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-.

PROYECTO 430/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PARO NACIONAL DOCENTE CONVOCADO PARA ESTE JUEVES 23 DE MAYO Y QUE IMPACTA EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

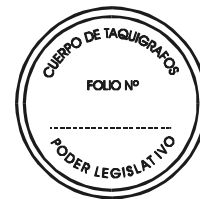
PROYECTO 1388/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL LIBRO BILINGÜE NOGOTOLEC ÑAQ 'AUTAXAYAXA-NATAHAN, ¡LEÉ, PUÉ CHANGO", TRABAJO IMPULSADO Y GESTADO POR LA PROFESORA MIRIAM AMARILLA, BIBLIOTECARIA; DEL LIBRO PARTICIPA EL INTÉRPRETE TRADUCTOR EN LENGUA Q'OM, EL PROFESOR RAFAEL MANSILLA; ILUSTRACIONES ESTUVIERON A CARGO DEL PROFESOR EDGARDO VEGA.

PROYECTO 972/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 829





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL SITIO *WEB* QUE RECOGE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DEL PICTO-UNNE 2019-00028, DENOMINADO "EL IMPENETRABLE".

PROYECTO 1087/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 830

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS: "ENFOQUE" Y "VAMOS A ENSEÑAR", LLEVADOS ADELANTE POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CHACO.

PROYECTO 527/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 831

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA DESARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES.

PROYECTO 512/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPaña DESDE LA LEGISLATURA PROVINCIAL EL PARO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

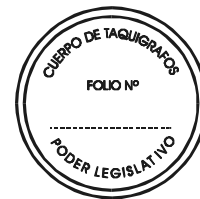
PROYECTO 1370/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 832

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE "DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA, PATRONA DE AMÉRICA LATINA Y PATRONA JURADA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA", EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 552/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 833

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA EXTREMA PREOCUPACIÓN POR LA TOTAL OMISIÓN DEL CONTENIDO EDUCATIVO Y CONMEMORATIVO, EN MATERIA DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA EN EL CALENDARIO ESCOLAR DEL AÑO 2024 SEGÚN SE DETALLA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL RES-2024-395-29-1655.

PROYECTO 618/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO POR LA REPRESIÓN Y PERSECUCIÓN LLEVADA ADELANTE POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA, EL SIETE DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, A TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR, QUIENES SE ENCONTRABAN REALIZANDO, DE MANERA PACÍFICA, UNA JORNADA DE LUCHA Y MANIFESTACIÓN EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.

PROYECTO 1204/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SU ACOMPAÑAMIENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA -LEY 3264-B- ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA EN EL MARCO, DEL EXPEDIENTE 13320/2024-1 -"COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA-CHACO S/HABEAS CORPUS"-.

PROYECTO 1283/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA LA NOTA PARTICULAR -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 3ª "EXPO SOLIDARIA `NOCHE NEGRO ABSOLUTO´", LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES, UBICADO EN EL PREDIO DEL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 87/24 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO AL EDIFICIO Y SITIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CAPILLA "SAN ANTONIO DE PADUA", SITO EN EL PARAJE TRES HORQUETAS, DE COLONIA BENÍTEZ.

PROYECTO 1381/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA A PUERTO EVA PERÓN, DEPARTAMENTO BERMEJO, "CAPITAL PROVINCIAL DEL ARROZ".

PROYECTO 1515/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LOS MEDIOS PÚBLICOS POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.

PROYECTO 1417/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE CENTRO DE EX-SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS-CHACO -REF: REPARACIÓN HISTORICA. CENTRO DE EX-SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS CHACO.

EXPEDIENTE 114/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- NOTA DE SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE PEONES DE TAXIS CAPITAL FEDERAL -POR LA QUE EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 454, QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DEL TAXISTA".

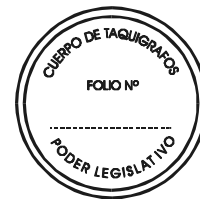
EXPEDIENTE 115/24 - ARCHIVO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - CONMEMORA EL 55 ANIVERSARIO DE LA GESTA POPULAR, ESTUDIANTIL Y OBRERA DENOMINADA "CORDOBAZO", OCURRIDO EL 29 Y 30 DE MAYO DE 1969.

PROYECTO 1568/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 834

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PESAR POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE ORESTE PEDRO PAOLETTI, EXINTENDENTE DE LOS FRENTONES, QUIEN FALLECIERA EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LOS 79 AÑOS DE EDAD.

PROYECTO 1569/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 812/24

3.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE RADIO "LA MEGA", DE VILLA ÁNGELA, EN SU CUMPLEAÑOS N° 22, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

PROYECTO 1570/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 807/24

4.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE RADIO "EL SOL", DE VILLA ÁNGELA, EN SU CUMPLEAÑOS N° 40, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

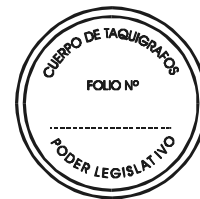
PROYECTO 1571/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 808/24

5.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE RADIO "ESTACIÓN DE LUZ", DE VILLA ÁNGELA, EN SU CUMPLEAÑOS N° 7, QUE SE CELEBRÓ EL 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1572/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 809/24

6.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE DIARIO "VILLA ÁNGELA" DE VILLA ÁNGELA, EN SU CUM-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

PLEAÑOS N° 15, QUE SE CELEBRÓ EN FECHA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1573/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 810/24

7.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE "VILLA ÁNGELA NOTICIAS", DE VILLA ÁNGELA, POR SU CUMPLEAÑOS N° 10, A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1574/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 811/24

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA CREACIÓN DE "YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES -Y.P.F.-", CELEBRADA EL PASADO 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1575/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 835**

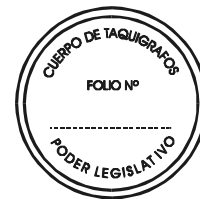
9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 79 ANIVERSARIO DE LAS GARCITAS, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1576/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2930/23, 2932/23, 71/24, 243/24 Y 1456/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 836**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 77 ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INDIO, PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1577/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2931/23, 2935/23, 70/24 Y 244/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 837

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 136 ANIVERSARIO DE PUERTO TIROL, PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1578/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2589/23, 2928/23, 77/24 Y 242/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 838

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 87 ANIVERSARIO DE TRES ISLETAS, PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1579/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2933/23, 14/24, 245/24 Y 1457/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 839

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESAR PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE DESFINANCIAR LOS HISTÓRICOS "JUEGOS EVITA".

PROYECTO 1580/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - GIRADO A TURISMO Y DEPORTES

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA 1ª EDICIÓN DE "SAFIYA ORIENTAL DANCE", CERTAMEN MULTIDISCIPLINARIO DE BAILE, WORKSHOP Y GALA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SHOW, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DEL
CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1581/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 806/24**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPU-
TADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ,
DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN ACTUAL QUE ATRAVIESAN
LOS INQUILINOS, COMO CONSECUENCIA DE LAS ACTUALIZACIONES Y
LAS DESREGULACIONES DE LOS CONTRATOS, QUE GENERAN UN NUEVO
GOLPE AL BOLSILLO DE LAS FAMILIAS.

**PROYECTO 1582/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/06/24 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL EL ANIVERSARIO N° 50 DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA PRIMA-
RIA N° 837 "FRANCISCO ARECE", CREADA EL 20 DE JUNIO DE 1974,
EN VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 1583/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 28 Y 103, PROYECTOS
1595/24 Y 1670/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 840

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL, LA CELEBRACIÓN
POR EL 20 ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE BAILE "DUARTANGO",
CREADA UN 3 DE JUNIO DE 2004.

**PROYECTO 1584/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 824/24**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA
DOLOR Y CONSTERNACIÓN POR EL FALLECIMIENTO DE HÉCTOR CORBA-
LÁN, HISTÓRICO JUGADOR DE BÁSQUET Y DIRECTOR TÉCNICO DEL CLUB





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

"VILLA SAN MARTÍN" Y LOS SELECCIONADOS DE CHACO, ACAECIDO EL PASADO 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1585/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 825/24

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INMIGRANTE ITALIANO", CELEBRADO EL PASADO 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1586/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 841

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA", QUE SE CELEBRA EL 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1587/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 41, PROYECTO 1608/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 842

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -SOLICITA A LEGISLADORES NACIONALES CHAQUEÑOS, QUE PROMUEVAN EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2540-D-2024, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

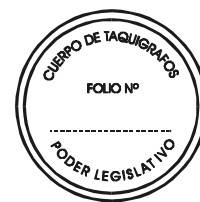
PROYECTO 1588/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 813/24

22.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CONGRATULA A LA REVISTA "FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE", CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 50 ANIVERSARIO DE PUBLICACIÓN SECUENCIAL, ACAECIDO EN 1974.

PROYECTO 1589/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

23.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -INSTITUYE EL 14 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LA MALVINIZACIÓN", EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

PROYECTO 1590/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

24.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DIVERSAS: ABORDAJE Y REFLEXIONES INTERDISCIPLINARES A PARTIR DEL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA PALESTINA", QUE SE LLEVA A CABO EL 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1591/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 843

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO DE MODA, ARTE Y DISEÑO "EXPO SOLIDARIA `NOCHE NEGRO ABSOLUTO´", CUYA TERCERA EDICIÓN SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1592/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 805/24

26.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "PARA INNOVAR EN MUSEOS", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE ACTOS, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1593/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1529/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 783/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

27.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL DICTADO DE LA CAPACITACIÓN UNIVERSITARIA EXTRACURRICULAR DENOMINADA "FORMACIÓN INTEGRAL EN CUIDADOS. INFANCIAS, DISCAPACIDADES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES", QUE SE LLEVA A CABO ENTRE LOS MESES DE MAYO Y OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1594/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 844

28.- DE RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 837 "FRANCISCO ARECE", A REALIZARSE EL 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1595/24 - ACUMULADO AL PUNTO 16 DE PROYECTOS

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS DE LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 12 ENCUENTRO HOLÍSTICO "ARMONÍA", EL CUAL SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 1596/24 - SE ACUMULA AL PUNTO 30 DEL ORDEN DEL DÍA, DESPACHOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1264/24 - SE APARTATA

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LIBRO "EL SECRETO MÁS PROFUNDO", DEL JOVEN ESCRITOR GIOVI NOVELLO, ACTIVISTA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS Y LA COMUNIDAD LGBTIQ+, PUBLICADO POR LA EDITORIAL "PLANETA".

PROYECTO 1597/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES "PROF. ISIDRO SALVADOR REYNOSO", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CUYA FIRMA DE ACTA DE IMPOSICIÓN DE NOMBRE SE REALIZARÁ EL 5 DE JUNIO DE 2024.

PROYECTO 1598/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 821/24

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MANIFIESTA BENEPÍACITO POR LA VISITA A NUESTRA PROVINCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA RIOJA, CONTADOR RICARDO CLEMENTE QUINTELA, EL PRÓXIMO 7 DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1599/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 820/24

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA "HACER PERIODISMO: UN ENCUENTRO POR EL TRABAJO DE COMUNICAR", ORGANIZADA POR EL SINDICATO DE PRENSA DEL CHACO, A REALIZARSE EL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1600/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1611/24 Y 1628/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 816/24

34.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -DEJA SIN EFECTO LAS ACTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO ORIGINADAS POR SISTEMA DE FOTOMULTAS -CINEMÓMETROS EN LA PROVINCIA DEL CHACO, HOMOLOGADOS POR DISPOSICIÓN N° 843 DE 2022, DE LA A.N.S.V., DESDE EL 1° DE DICIEMBRE DE 2022 Y HASTA LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY.

PROYECTO 1601/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1020/24, 1024/24 Y 1054/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 4038-F





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 718 "EXCOMBATIENTES DE MALVINAS", A CELEBRARSE EL 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1602/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 845**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "ENCUENTRO DE DANZAS INTERURBANO", BAJO EL LEMA "#SER DANZA 2024", EL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SEIS JORNADAS ROTATIVAS ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN DIFERENTES LOCALIDADES DE NUESTRA PROVINCIA.

**PROYECTO 1603/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 817/24**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS REGIONALES C.A.O.-N.E.A., QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HOTEL "AMERICAN CASINO GALA", EN RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 1604/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 814/24**

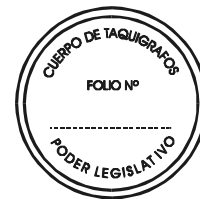
38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 207 "MANUEL GARCÍA ÁLVAREZ", A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1605/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 846**

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA", A CELEBRARSE EL 17 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1606/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 847

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA NACIONAL DEL LIBRO", A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1607/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 152, PROYECTO 1719/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 848

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA", A CELEBRARSE EL 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1608/24 - ACUMULADO AL PUNTO 20 DE PROYECTOS

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL, LA CELEBRACIÓN POR EL 20 ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE BAILE "DUARTANGO", A REALIZARSE EL 8 DE JUNIO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

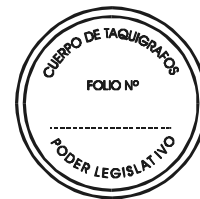
PROYECTO 1609/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 52, PROYECTO 1619/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 824/24

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES LLEVADAS ADELANTE POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN EL MARCO DEL "MES DEL PERIODISTA", QUE SE CONMEMORA CADA 7 DE JUNIO, EL "DÍA DEL PERIODISTA ARGENTINO".

PROYECTO 1610/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 827/24

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GON-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

ZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO: "HACER PERIODISMO: UN ENCUENTRO POR EL TRABAJO DE COMUNICAR", A REALIZARSE EL 8 DE JUNIO, EN EL PATIO CULTURAL DE LA COOPERATIVA "LA PRENSA" LIMITADA, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1611/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1600/24 Y 1628/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 816/24

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL", QUE SE CONMEMORA CADA 25 DE JUNIO.

PROYECTO 1612/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 818/24

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LOS PERIODISTAS Y CONDUCTORES CHAQUEÑOS ARIEL RAMÍREZ, LUCÍA BARRETO, WALTER DENARO Y LEO YEZZE, POR SU NOMINACIÓN A LOS PREMIOS "MARTÍN FIERRO FEDERAL", EN LA TERNA CONDUCCIÓN.

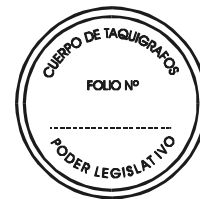
PROYECTO 1613/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 815/24

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -CONGRATULA AL INGENIERO MAURICIO TCACH, GENETISTA DEL I.N.T.A., DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, POR HABER APROBADO EL DOCTORADO EN RECURSOS NATURALES, CON UNA CALIFICACIÓN DE 10.

PROYECTO 1614/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 849

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL "3^{ER} CAMPEONATO DE LOCRO", A REALIZARSE EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

**PROYECTO 1615/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 137, PROYECTO 1704/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 850**

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA", QUE SE RECUERDA EL 5 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1616/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 819/24

50.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL 10 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN COMUNITARIA BILINGÜE INTERCULTURAL INDÍGENA, 2232-W - ANTES LEY 7446-, A CELEBRARSE EL 13 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1617/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 851**

51.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA PROVINCIAL DE LA NIÑEZ INDÍGENA", A CELEBRARSE EL 3 DE JULIO DE CADA AÑO, INSTITUIDO POR LA LEY 3596-W.

**PROYECTO 1618/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 852**

52.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL, LA CELEBRACIÓN DEL 20 ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE BAILE "DUARTANGO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 8 DE JUNIO DE 2024, EN EL AUDITORIO DEL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 1619/24 - ACUMULADO AL PUNTO 42 DE PROYECTOS

53.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -CREA LA "COMISIÓN DE DISCAPACIDAD", EN





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

EL MARCO DEL PUNTO 54 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS -RESOLUCIÓN N° 828/01. (T.A).-

PROYECTO 1620/24 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

54.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -PRORROGA LA ENTREGA DEL PREMIO ESTABLECIDO POR LEY 3599-W, PREMIO "PROFESOR JUAN CHICO" - EDICIÓN 2024, PARA EL 26 DE AGOSTO DE 2024.

PROYECTO 1621/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 822/24

55.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -MODIFICA LA LEY 1772-S -ANTES LEY 6429-, RÉGIMEN DE ESPONSORIZACIÓN Y TUTORÍA DEL DEPORTE.

PROYECTO 1622/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - TURISMO Y DEPORTES

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA", A CELEBRARSE EL 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1623/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 819/24

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA SU BENEPLÁCITO POR EL 100 ANIVERSARIO DE "CASA MARRODAN", RECONOCIDO COMERCIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUE ABRIERA SUS PUERTAS UN 24 DE MAYO DE 1924.

PROYECTO 1624/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 826/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LO QUE EL PERIODISMO ME ENSEÑÓ", A LLEVARSE A CABO EL 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, QUE ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR DE DIARIO "NORTE", SERGIO SCHNEIDER, EN EL AUDITORIO DE LIBRERÍA "CONTEXTO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1625/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 801/24

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL GRAVE ESTADO DE SALUD Y RIESGO DE VIDA PADECIDO POR EL NIÑO M.J.G.P., DE 2 AÑOS DE EDAD, PRODUCTO DEL MALTRATO INFANTIL DEL QUE FUERA VÍCTIMA, QUIEN SE ENCUENTRA INTERNADO EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO "DR. AVELINO CASTELÁN", DE NUESTRA CIUDAD, DESDE EL PASADO 21 DE MAYO DE 2024.

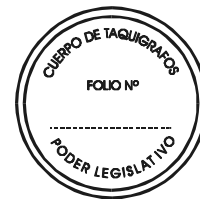
PROYECTO 1626/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - PUNTO 36 DEL O.D.

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL PRESUNTO ABUSO SEXUAL OCURRIDO EN MARGARITA BELÉN, EL PASADO MES DE MAYO, Y QUE TENDRÍA COMO VICTIMARIO AL MÉDICO CLÍNICO DAVID ENRIQUE DÍAZ PACCE, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO DIRECTOR DE REGIÓN SANITARIA VIII DE LA ACTUAL GESTIÓN DE GOBIERNO.

PROYECTO 1627/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - PUNTO 37 DEL O.D.

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PERIODISTA ARGENTINO", EL CUAL SE CONMEMORA EL 7 DE JUNIO DE CADA AÑO RECORDANDO LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRIMER MEDIO PERIODÍSTICO NACIONAL EN LA ETAPA INDEPENDISTA: "LA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

GAZETA DE BUENOS-AYRES", FUNDADA POR EL ABOGADO, PERIODISTA,
ESCRITOR, POLÍTICO Y MILITAR PATRIOTA, MARIANO MORENO.

**PROYECTO 1628/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1600/24 Y 1611/24
- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/06/24 - APROBADO
COMO RESOLUCIÓN N° 816/24**

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPU-
TADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM,
DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO
MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATI-
VO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "TRAS UN MANTO DE NE-
BLINAS", DEL ESCRITOR LUIS ARGANARÁS, QUE SE REALIZARÁ EL 13
DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 18 HORAS, EN LA SALA DE
LECTURA DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES
TISSERA".

**PROYECTO 1629/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/06/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 823/24**

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA
SU BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE
"EXPO VINOS TERMAL", A LLEVARSE A CABO EL 8 DE JUNIO DE 2024,
EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

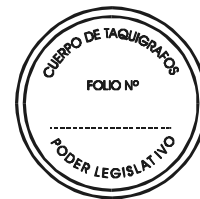
**PROYECTO 1630/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 594/24**

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTE-
CA PROVINCIAL "LEOPOLDO HERRERA", QUE ABRIÓ SUS PUERTAS AL
PÚBLICO UN 15 DE JUNIO DE 1956.

**PROYECTO 1631/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 853**

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CELEBRACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA", A CONME-
MORARSE EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

**PROYECTO 1632/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-
CIÓN 137/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 854

66.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -INCORPORA
EL ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY 2023-A, DE PREVENCIÓN Y ERRADICA-
CIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROVINCIAL.

**PROYECTO 1633/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DEL BIOQUÍMICO", A CELEBRARSE EL
15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1634/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 855

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LOS PACIENTES TRASPLANTADOS",
A CELEBRARSE EL 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1635/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 469/24**

69.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGE-
NAS", QUE SE CONMEMORA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1636/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 856

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL
"DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL", EL 12 DE JUNIO EL
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1637/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 706/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA DE LAS OBRAS DEL ESCULTOR HUMBERTO GÓMEZ LOLLO, A REALIZARSE EL 7 DE JUNIO DEL 2024, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1638/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 857**

72.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE - INSTITUYE EL 26 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DEL SÍNDROME DE GUILLAIN-BARRÉ".

PROYECTO 1639/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

73.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE - CREA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA AQUELLAS PERSONAS QUE PADECEN DEL SÍNDROME DE GUILLAIN-BARRÉ.

PROYECTO 1640/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL TRÁNSITO", EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

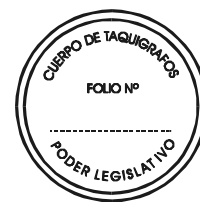
PROYECTO 1641/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 602/24

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS TUMORES CEREBRALES", A CELEBRARSE EL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1642/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 858**

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA REAFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y SECTOR ANTÁRTICO", A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.





**PROYECTO 1643/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 509/24**

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL
"DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS INOCENTES DE AGRE-
SIÓN", QUE FUERA CELEBRADO EL 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1644/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 859

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL
"DÍA MUNDIAL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS", QUE SE RE-
CUERDA EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1645/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 860

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL "VII ENCUEN-
TRO NACIONAL DE DIRIGENTES DE COLECTIVIDADES", A LLEVARSE A
CABO EN SÁENZ PEÑA, DEL 9 AL 11 DE AGOSTO DE 2024.

**PROYECTO 1646/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-
CIÓN 1338/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 861

80.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EX-
PROPIACIÓN VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN BARRANQUERAS.

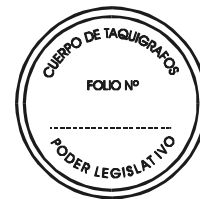
**PROYECTO 1647/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN POR EL 101 ANIVERSARIO DEL PUERTO DE BARRAN-
QUERAS, A CELEBRARSE EL 7 DE JUNIO DE CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1648/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 862





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

82.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -RÉGIMEN ESPECIAL TARIFARIO PARA ENTIDADES DEPORTIVAS.

PROYECTO 1649/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - TURISMO Y DEPORTES

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL JUEZ EDMUNDO RABBIONE, TITULAR DEL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 14.

PROYECTO 1650/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO GYOKER.

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL A "LA FERIA DEL LIBRO ANIVERSARIO GENERAL SAN MARTÍN".

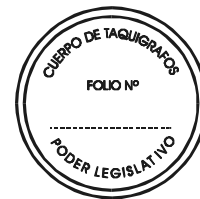
PROYECTO 1651/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 863

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO N° 66 DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA PARA ADULTOS N° 22 "GENERAL ANTONIO DONOVAN".

PROYECTO 1652/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 864

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL EVENTO "ENCUENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO INCLUSIVO", A LLEVARSE A CABO EL 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CLUB C.U.N.E., DE RESISTENCIA.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

**PROYECTO 1653/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1036/24**

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DE CERRAR LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

PROYECTO 1654/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYYA

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "MARTÍN FIERRO FEDERAL" OBTENIDO POR EL PERIODISTA CHAQUEÑO ROMILDO LAVIA RACHZ.

**PROYECTO 1655/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 89, PROYECTO 1656/24 -
ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE
PRESIDENCIA N° 1058/24**

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - CONGRATULA Y FELICITA AL PERIODISTA Y CONDUCTOR ROMILDO RAMÓN LAVIA RACHZ, POR CONSAGRARSE NUEVAMENTE GANADOR DEL PREMIO "MARTÍN FIERRO FEDERAL".

PROYECTO 1656/24 - ACUMULADO AL PUNTO 88 DE PROYECTOS

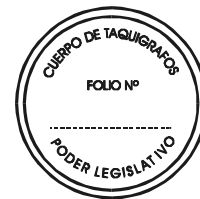
90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA VISITA A RESISTENCIA, DE LAS NOTARIAS CRISTINA NOEMÍ ARMELLA Y SILVINA PALMIERI, PARA BRINDAR UNA CAPACITACIÓN SOBRE "TOKENIZACIÓN" DE OBRAS DE ARTE.

**PROYECTO 1657/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 865**

91.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO N° 25 DE LA EDITORA "BRAILLE ROBERTO EMILIO TOULLIEUX", A LLEVARSE A CABO EL 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1658/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 866**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

92.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 25 ANIVERSARIO DEL CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA "LA CASITA", A CELEBRARSE EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1659/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 95, PROYECTO 1662/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1052/24

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL 28 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 63 "SOLDADO JUAN PABLO CABRAL", DE PAMPA DEL INFIERNO.

PROYECTO 1660/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 867

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER TORNEO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCULTURISMO "QUEBRACHO 2024", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA "CASA DEL MÉDICO".

PROYECTO 1661/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 868

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 25 ANIVERSARIO DEL CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA "LA CASITA".

PROYECTO 1662/24 - ACUMULADO AL PUNTO 92 DE PROYECTOS

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XIX EDICIÓN DEL "MEGA FESTIVAL DEL BÚFALO", A LLEVARSE A CABO EL 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1663/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 869





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL SOCIAL Y LEGISLATIVO LA CANCIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE FONTANA -CHACO- "PARA FONTANA MI PUEBLO", DEL MÚSICO Y ESCRITOR RICARDO MOISES MANRIQUE.

PROYECTO 1664/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 870

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "DESDE LAS ORILLAS", DEL ESCRITOR CHAQUEÑO FABIO FRANCISCO NUÑEZ.

**PROYECTO 1665/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -EVOCA UN NUEVO NATALICIO DE LA PROFESORA MARTHA BARDARO, NACIDA EN RESISTENCIA, EL 5 DE JULIO DE 1940.

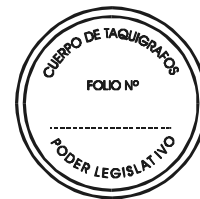
PROYECTO 1666/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 871

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL 33 ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE BAILE "IMÁGENES BALLET", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE JULIO DEL 2024, EN EL "TEATRO GRIEGO", DE GENERAL JOSÉ SAN MARTÍN.

PROYECTO 1667/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 872

101.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "DERECHO DE CONSUMO - PROCESO ADMINISTRATIVO SOBRE DEBER DE SEGURIDAD DE LOS BANCOS Y SUS ALCANCES. CUESTIONES PROCESALES ATINENTES A LOS RECLAMOS EN PLANES DE AHORRO", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 18 HORAS, BAJO MODALIDAD HÍBRIDA, PRESENCIAL - AUDITORIO LIBRERÍA "CONTEXTO"- Y VIRTUAL POR LA PLATAFORMA FUNDACIÓN "FORMARTE".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

PROYECTO 1668/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 873

102.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA VIRTUAL "SITUACIONES CONCURSALES Y ENTIDADES FINANCIERAS - FINTECH Y CONCURSO PREVENTIVO. EL CASO WENANCE. LOS TÍTULOS ELECTRÓNICOS Y LA VERIFICACIÓN CONCURSAL. EL CASO ECHEQ", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 17 HORAS, EN MODALIDAD VIRTUAL -PLATAFORMA FUNDACIÓN "FORMARTE"-.

PROYECTO 1669/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 874

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, Y CULTURAL LAS "BODAS DE ORO" DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA E.E.P. N° 837 "FRANCISCO ARECE", DE VILLA ÁNGELA, A CELEBRARSE EL 20 DE JUNIO DE 2024.

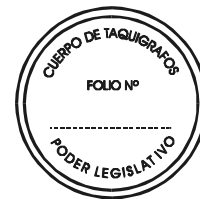
PROYECTO 1670/24 - ACUMULADO AL PUNTO 16 DE PROYECTOS

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE RESISTENCIA Y DE CORRIENTES AL CANAL DE STREAMING "CHE CORRIENTES", "CHE CHACO", CREADA EL 31 DE JULIO DEL 2022 Y REALIZADA POR JÓVENES DE LA REGIÓN.

PROYECTO 1671/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN ARGENTINA QUE, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS PERTINENTES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ENVIAR A LA PROVINCIA DEL CHACO UN SUMINISTRO ADECUADO DE VACUNAS CONTRA EL DENGUE.





PROYECTO 1672/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

106.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, LA VIGENCIA DE LA LEY 2340-A -ANTES, 7623-, REINSTAURADA POR LEY 3623-A, QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN A INMUEBLES.

PROYECTO 1673/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

107.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE SU ÚLTIMA REINSTAURACIÓN DISPUESTA POR LA LEY 3625-A, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LA LEY 1931-A -ANTES LEY 6790-, PRORROGADA POR LEY 7380 Y REINSTAURADA POR LEY 2473-A, QUE EXPROPIA INMUEBLES EN RESISTENCIA, CORRESPONDIENTES AL EXMER-CADO MUNICIPAL.

PROYECTO 1674/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

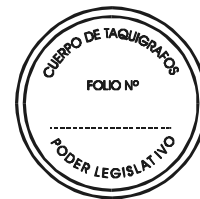
108.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS FESTIVOS DE LOS 80 AÑOS DE LABOR EDUCATIVA DEL INSTITUTO CHAQUEÑO DE CULTURA INGLESA, A CELEBRARSE EL 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1675/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 875**

109.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - COMPATIBILIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS SOCIALES CON EL EMPLEO PRIVADO FORMAL.

PROYECTO 1676/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA SERIE ANIMADA
ARGENTINA "ANTIRRACISTAS: HISTORIAS PARA INFANCIAS LIBRES DE
RACISMO", PRODUCIDA POR LA ORGANIZACIÓN ANTIRRACISTA DIÁSPORA
AFRICANA DE LA ARGENTINA -DI.AF.AR.-.

PROYECTO 1677/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 876

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELE-
BRACIÓN DEL 36 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN - FUNDACIÓN
"IGLESIA DE JESUCRISTO", A CONMEMORARSE LOS DÍAS 15, 16 Y 17
DE JUNIO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN UBI-
CADA EN AVENIDA CASTELLI N° 1.000, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1678/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 877

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO
PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA
CHIAICCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO
ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPU-
TADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO
RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS,
DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ,
DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL "TARI-
FAZO" ANUNCIADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE CUATRO
RESOLUCIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PASADO
05/06/2024 -90, 91, 92 Y 93/2024- POR LAS CUALES LA SECRETA-
RÍA DE ENERGÍA BAJÓ LOS TOPES DE CONSUMO SUBSIDIADO DE LUZ Y
GAS QUE TENDRÁN LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE INGRESOS BAJOS
-N2- Y MEDIOS -N3-.

PROYECTO 1679/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CICLO DE CAPA-
CITACIÓN VIRTUAL TITULADO "DIVERSIDAD Y DERECHOS: CAPACITA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

CIÓN SOBRE IDENTIDADES TRANS EN EL PODER JUDICIAL", ORGANIZADO POR EL CENTRO JUDICIAL DE GÉNERO Y EL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DEL CHACO.

PROYECTO 1680/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE LEY 877/24, PRESENTADO EN LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, QUE BUSCA DAR CONTINUIDAD Y RANGO DE LEY AL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA -PLAN E.N.I.A.-.

PROYECTO 1681/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE SEGUNDA INSTANCIA DE BRASIL, MEDIANTE EL QUE SE CONDENA A JUAN DARTHÉS A SEIS AÑOS DE PRISIÓN POR "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR" Y "ACTOS LIBIDINOSOS" CONTRA LA ACTRIZ THELMA FARDIN.

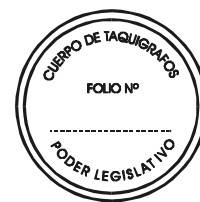
PROYECTO 1682/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LAS X JORNADAS ABIERTAS: DESARROLLO Y AULA INCLUSIVA; A REALIZARSE EL 1° DE JULIO DE 2024, EN EL COMPLEJO CULTURAL "ALEDO L. MELONI", DE GENERAL PINEDO.

PROYECTO 1683/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 142, PROYECTO 1709/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 878





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL
"DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME K.B.G., QUE SE CELEBRA EL 11
DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1684/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 879

118.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A LA INCOR-
PORACIÓN DE UN NUEVO PATRULLERO Y MÁS PERSONAL POLICIAL PARA
LA COMISARÍA PRIMERA DE BARRANQUERAS; Y LA CREACIÓN DE UN
DESTACAMENTO DE BOMBEROS DE POLICÍA EN LA CITADA LOCALIDAD.

PROYECTO 1685/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

119.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -INSTA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVIN-
CIA DEL CHACO, Y POR SU INTERMEDIO A QUIEN CORRESPONDA, A
CONVOCAR Y NORMALIZAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL.

PROYECTO 1686/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

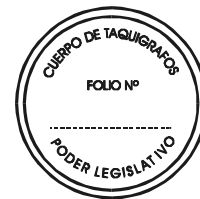
120.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO
RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO
SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -
MERCADOS ALIMENTARIOS DE CERCANÍA.

PROYECTO 1687/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA
MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFI-
NA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RO-
DRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS,
DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL 50 ANIVERSARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL EXPRESIDENTE GENERAL JUAN D. PERÓN, OCU-
RRIDO EL 1° DE JULIO DE 1974.

**PROYECTO 1688/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 354/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA AGENDA CULTURAL EN CONMEMORACIÓN DEL "MES DEL ORGULLO", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 19 AL 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1689/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - ABSTENCIÓN DE LA SEÑORA LEGISLADORA BENÍTEZ

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 880

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DE LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES POR LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA CONVIVENCIA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN", A CELEBRARSE EL 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1690/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 881

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LA MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO NACIONAL DE CERRAR CENTROS DE ACCESO A LA JUSTICIA EN TODO EL PAÍS.

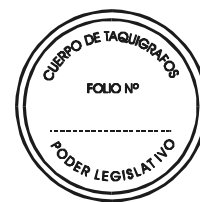
PROYECTO 1691/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

125.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -CREACIÓN JUZGADO MULTIFUEROS EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 1692/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ANTÁRTICA", A CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

PROYECTO 1693/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 882

127.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y PASAJERAS.

PROYECTO 1694/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 106 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "RESISTENCIA CENTRAL", A CONMEMORARSE EL 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1695/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 883

129.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -REINSTAURA LEY 3469-A, DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES EN SAMUHÚ.

PROYECTO 1696/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 47 ANIVERSARIO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL CHACO.

PROYECTO 1697/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 884

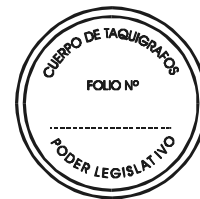
131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 345 "ALTE. GUILLERMO BROWN.

PROYECTO 1698/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 885

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRIMERA ENCUESTA A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

PROYECTO 1699/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 886

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 392 "DR. NAZARIO MADERNA".

PROYECTO 1700/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 887

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE PRÓSTATA", A CELEBRARSE EL 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1701/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 888

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA LLEGADA A LA CIUDAD DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN DE LAS RELIGIOSAS PERTENECIENTES A LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS URSULINAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA DE GANDINO.

PROYECTO 1702/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 889

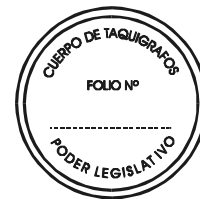
136.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -CREA EN JUAN JOSÉ CASTELLI, EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N° 2.

PROYECTO 1703/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL "3^{ER} CAMPEONATO DE LOCRO", A LLEVARSE A CABO EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1704/24 - ACUMULADO AL PUNTO 48 DE PROYECTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA LLEGADA A RESISTENCIA, DE LAS COPAS GANADAS POR LA SELECCIÓN ARGENTINA DE FUTBOL -COPA "AMÉRICA", "COPA DEL MUNDO" Y COPA DE LA "FINALÍSIMA"-.

PROYECTO 1705/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 165, PROYECTO 1732/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1068/24

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL LIBRO "EL ABUSO EN LOS CONTRATOS DE CONSUMO", DE AUTORÍA DEL DR. MARIMÓN, RICARDO WALTER.

PROYECTO 1706/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

140.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 854-P, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

PROYECTO 1707/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

141.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XXV EDICIÓN DE LA "PASTA ASCIUTTA SOLIDARIA", A REALIZARSE EL 14 DE JUNIO DEL 2024, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1708/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1069/24

142.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "X JORNADA: DESARROLLO Y AULA INCLUSIVA", A REALIZARSE EL 1° DE JULIO DE 2024, EN GENERAL PINEDO.

PROYECTO 1709/24 - ACUMULADO AL PUNTO 116 DE PROYECTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

143.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
302/2024, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 1710/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

144.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
717/2024, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 1711/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

145.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
339/2024, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 1712/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

146.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
640/2024, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 1713/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

147.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
718/2024, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 1714/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

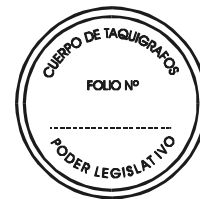
148.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
719/2024, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 1715/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

149.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
730/2024, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 1716/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA BANDERA", EL 20 DE JUNIO DE CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1717/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3017/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 164, PROYECTO 1731/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA CONMEMORACIÓN, EL 21 DE JUNIO, DEL "DÍA NACIONAL DE LA ANCIANIDAD".

PROYECTO 1718/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 166, PROYECTO 1733/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL "DÍA DEL LIBRO EN ARGENTINA", A CONMEMORARSE EL 15 DE JUNIO DE CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1719/24 - ACUMULADO AL PUNTO 40 DE PROYECTOS

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO A LA VEJEZ", A CONMEMORARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1720/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 480/24

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - MODIFICA EL PUNTO 90 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, REFERIDO A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

PROYECTO 1721/24 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

155.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -MODIFICA LA LEY 1257-E, "DÍA PROVINCIAL DE LAS O.N.G.".

PROYECTO 1722/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA,
DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -SOLICITA AL INSTITUTO DE SE-
GURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS INFORME SOBRE VARIOS PUN-
TOS RELACIONADOS A POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN Y NEPOTISMO.

PROYECTO 1723/24 - ORDEN DEL DÍA

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 117 AÑOS DEL NACIMIENTO DE
LA ARTISTA MEXICANA FRIDA KAHLO, EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 1724/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 892

158.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -PROHÍBE
ACCESO, PARTICIPACIÓN, UTILIZACIÓN Y PERMANENCIA DE PERSONAS
MENORES DE 18 AÑOS, TANTO DE FORMA FÍSICA COMO VIRTUAL, A SI-
TIOS Y CONTENIDOS QUE INCENTIVEN CONDUCTAS ADICTIVAS.

**PROYECTO 1725/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ACCIONAR DE DIPUTADOS PROVINCIA-
LES DURANTE LAS MANIFESTACIONES EN RESISTENCIA, EN TORNO AL
DEBATE EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, DADO EL 12 DE
JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1726/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

160.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -MODIFICA
EL ARTÍCULO 317 DE LA LEY 2559-M, CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y CO-
MERCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1727/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

161.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -ADHIERE A LA "SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATER-
NA", EL CUAL SE CELEBRA DEL 1° AL 7 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1728/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 893





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

162.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO VERTIDO POR LA UNIÓN CÍVICA RADICAL, POR EL CIERRE DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNEROS.

PROYECTO 1729/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DEL PADRE", A CELEBRARSE EL TERCER DOMINGO DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1730/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 894

164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA BANDERA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1731/24 - ACUMULADO AL PUNTO 150 DE PROYECTOS

165.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "ETERNOS LAURELES", CON LA LLEGADA DE LAS COPAS GANADAS POR LA SELECCIÓN ARGENTINA DE FÚTBOL, EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1732/24 - ACUMULADO AL PUNTO 138 DE PROYECTOS

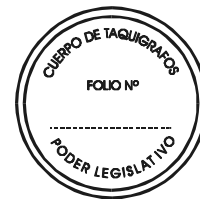
166.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ANCIANIDAD", A CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1733/24 - ACUMULADO AL PUNTO 151 DE PROYECTOS

167.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 1887-E, DE EDUCACIÓN PROVINCIAL.

PROYECTO 1734/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

168.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO", QUE SE CELEBRA EL 26 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1735/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 895

169.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA PROVINCIAL "BUEN TRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE JUNIO DE 2024, EN RESISTENCIA.

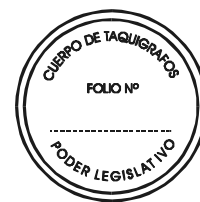
PROYECTO 1736/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1070/24

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 2039-E -ANTES 7068-, PREMIO ANUAL DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR MÁS DESTACADA EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO "BETTINA VÁSQUEZ" - AÑO 2024.

PROYECTO 1737/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 896

171.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -SOLICITA AL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO, CONSIDERE LA FACTIBILIDAD DE REINSTAURAR EL NOMBRE DE "LUIS LANDRISCINA" AL HALL DE LA CASA DE LAS CULTURAS.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

**PROYECTO 1738/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

172.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELAN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA TRAYECTORIA DEL MAESTRO BANDONEONISTA FERNANDO CASSIET.

**PROYECTO 1739/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 897**

-PROYECTO DE LEY 516/24, POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -CE.F.C.A.- DEL CHACO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

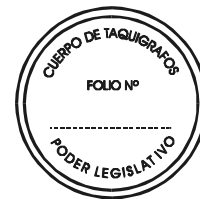
-PROYECTO DE LEY 914/23 Y SU AGREGADO, 901/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LA LEY NACIONAL QUE RECONOCE A LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA -L.S.A.- COMO IDIOMA VISO-GESTUAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, LA QUE SERÁ COMPLEMENTARIA A LEY 1242-E - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 1899/23 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 83/23, POR EL QUE SE MODIFICAN ARTÍCULOS DE LA LEY 647-E -ESTATUTO DEL DOCENTE- - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3607/22, POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO 54) DEL CAPÍTULO VI -"DE LAS COMISIONES"- DE LA RESOLUCIÓN N° 828/01 -REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO- - SE ACUMULA EL PROYECTO 587/24, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS PUNTOS 54 Y 69 TER E INCORPORA EL PUNTO 69 QUATER DE LA RESOLUCIÓN 828/01 -REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS- - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 2763/22 Y SU AGREGADO, 3065/22, POR EL QUE SE AUTORIZA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A TRANSFERIR EN VENTA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

DE RESISTENCIA, UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN RESISTENCIA, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, PARA SER DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A ESPACIO VERDE PÚBLICO RECREATIVO - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 2163/23, POR EL QUE SE QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 354 DE LA LEY 647-E -ESTATUTO DEL DOCENTE- - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 3347/22, POR EL QUE SE OPERATIVIZA EL PLAN PROVINCIAL DE RESPUESTA PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA NORMA 3599-R, EN CONCORDANCIA CON LA LEY NACIONAL N° 27.520 Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 2707/23, POR EL QUE SE CREA PROGRAMA QUE PROMUEVE EL ACCESO UNIVERSAL, SEGURO Y EFICIENTE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE AGUA, CLOACAS, GAS Y ENERGÍA ELÉCTRICA - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 3574/22, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN DE ESCUELAS PÚBLICAS DE GESTIÓN SOCIAL - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1753/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ALARMANTE AUMENTO DE CONTAGIOS DE GRIPE "A" Y/O INFLUENZA EN NUESTRO PAÍS, Y ESPECÍFICAMENTE EN LA PROVINCIA DEL CHACO, DONDE YA SE HAN REGISTRADO MÁS DE UN CENTENAR DE CASOS POSITIVOS - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 898

-PROYECTO DE LEY 1755/24, DE LICENCIA EXCEPCIONAL POR DENGUE PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL - **A COMISIÓN**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1756/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "PRIMER EVENTO TRADICIONALISTA", QUE SE REALIZARÁ EL 20 DE JUNIO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "UNIÓN", DE COLONIA ELISA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 899

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1744/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL TORNEO DE NEWCOM COMPETITIVO Y EN DESARROLLO, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE MAKALLÉ - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 900

-A LAS 15 Y 30 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

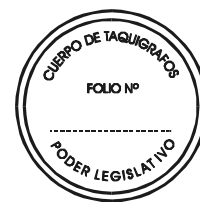
-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1784/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN ADICCIONES: "TODOS POR LA VIDA", A REALIZARSE EL 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 901

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1782/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DE LA ESCLERODERMIA", A CONMEMORARSE EL 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 902





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1740/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR EL TRABAJO REALIZADO POR EL SARGENTO PRIMERO DE
POLICÍA LEANDRO ANTONIO DIAZ, DEL DESTACAMENTO "LA MONTENE-
GRINA", DEPENDIENTE DE LA COMISARÍA DE CAMPO LARGO Y POR EL
OFICIAL AYUDANTE DE POLICÍA LUCAS LAMBIAZE, DEPENDIENTE DEL
SERVICIO "911" DE CHARATA, QUIENES, REALIZANDO MANIOBRAS DE
R.CP. DURANTE EL TRASLADO EN EL MÓVIL POLICIAL, LOGRARON RE-
ANIMAR A UNA MENOR DESVANECIDA, QUE LUEGO FUE ESTABILIZADA EN
EL HOSPITAL DE LAS BREÑAS - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA
PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 903

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1766/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO "ANDROGI-
NA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO,
EN EL SALÓN "LA NUIT", DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO
- CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 904

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1767/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MARCHA DENOMINADA "NUESTRO
ORGULLO COMO BANDERA", QUE SE REALIZARÁ EL 19 DE JUNIO DEL
CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 905

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1787/24, POR EL QUE SE EXHORTA AL PO-
DER EJECUTIVO QUE INSTRUMENTE, MEDIANTE DECRETO, LA SUBDIVI-
SIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA - **PASA A
COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1760/24, POR EL QUE SE PRORROGA LA ASIGNA-
CIÓN DE FOMENTO, DISPUESTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROVIN-
CIAL DE RECONVERSIÓN LABORAL PARA TRABAJADORES CANILLITAS,
ESTABLECIDO POR LEY 3655-L - **PREFERENCIA DOS SESIONES**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1759/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESAN CANILLITAS Y VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y AFINES EN NUESTRA PROVINCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 906

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1757/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 19 CONCURSO NACIONAL DE ESCULTURA EN MADERA, QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 21 AL 27 DE JULIO DE 2024, EN GENERAL SAN MARTÍN - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 907

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1786/24, POR EL QUE SE SOLICITA AL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, INFORME RESPECTO AL ESTADO DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 2086-C - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1783/24, POR EL QUE SE EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL NIÑO D.B.I., OCURRIDO EL 3 DE JUNIO, MIENTRAS ERA TRASLADADO EN AMBULANCIA, Y SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1785/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 678-P, CON RELACIÓN AL PEDIDO DE INFORME APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 173/24 - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1791/24, POR EL QUE SE SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE DISPONGA, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY 2086-C, LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, A FIN DE LA DESIGNACIÓN DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES -
PASA A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1788/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREO-
CUPACIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO
148 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, POR PARTE DE LOS MINIS-
TROS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1758/24, DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NI-
ÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FRENTE AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE
JUEGOS VIRTUALES DE AZAR EN EL CHACO - **PREFERENCIA DOS SESIO-
NES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1778/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE VIO-
LENCIA POLÍTICA Y DISCURSOS DE ODIO, A REALIZARSE EL 25 DE
JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AI-
RES - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 909

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1772/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO LA MARCHA T.L.G.B.I.Q.N.B. -TRAVESTIS, LES-
BIANAS, GAYS, BISEXUALES, INTERSEXUALES, QUEER Y NO BINARIOS-
QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESIS-
TENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 908

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1764/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO SINFÓNICO FRA-
TERNO ARGENTINA - CHILE", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 13,
14 Y 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN PRESIDENCIA ROQUE
SÁENZ PEÑA, CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 910





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1770/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "BARRANQUERAS, HISTORIA DEBIDA", DEL AUTOR SILVESTRE OLIVAREZ, A LLEVARSE A CABO EN EL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA", EL 22 DE JUNIO DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 911

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1762/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA SENTENCIA JUDICIAL QUE CONDENA A JOSÉ J. ALPEROVICH - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 912

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1780/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 10 CERTAMEN COMPETITIVO NACIONAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS "CERTAMEN "DE LA COSTA", BAJO LA ORGANIZACIÓN DE LA E.F.A. "LUZ ARGENTINA"; EL MISMO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD PORTUARIA DE BARRANQUERAS, LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 913

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1754/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "ABOGADAS POR CHACO" -A.CHA.- EN EL 54 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS -O.E.A.-, QUE SE CELEBRARÁ EN PARAGUAY, DEL 26 AL 28 DE JUNIO PRÓXIMO, DESTINADA A MUJERES LÍDERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE AMÉRICA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 914

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1793/24, POR EL QUE SE CONMEMORA 100 AÑOS DE LA MASACRE DE NAPALPÍ, OCURRIDA EL 19 DE JULIO DE 1924, DURANTE EL MANDATO DEL PRESIDENTE TORCUATO DE ALVEAR Y DEL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO, FERNANDO CENTENO, Y RECONOCE A LOS SOBREVIVIENTES VÍCTIMAS - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 915

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1741/24, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO POR LA VIOLENTA REPRESIÓN ORDENADA POR EL GOBIERNO DE LEANDRO ZDERO CONTRA LAS PERSONAS QUE SE MANIFESTABAN, DE FORMA PACÍFICA, ALREDEDOR DE LA PLAZA "25 DE MAYO", DE RESISTENCIA, DE LA MISMA FORMA EN QUE LO HIZO EL PRESIDENTE JAVIER MILEI, EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA DE MAYO - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1751/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DIFÍCIL SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DE PANADERÍAS Y PANIFICADORAS, QUE SE EXPRESARON A TRAVÉS DE UN COMUNICADO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DEL CHACO - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1779/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LA REALIZACIÓN DE "CYPHER MIXTO" Y LA CUARTA EDICIÓN DEL "TORNEO DE BARRAS", A REALIZARSE LOS DÍAS 28 Y 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

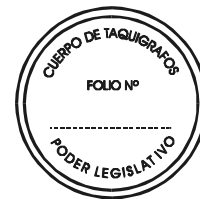
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 916

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1763/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 99 ANIVERSARIO LA ESCUELA DE ENSEÑANZA PRIMARIA N° 67 "JOSÉ A. WILDE", DE LA VERDE, A CELEBRARSE EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 917

-PROYECTO DE LEY 1790/24, POR EL QUE SE QUE PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA, DISPUESTA POR LA LEY 3229-A, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

INMUEBLE DISPUESTO POR LA LEY 2828-A, UBICADO EN LAGUNA BLANCA - PASA A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1789/24, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL N° 29, A CARGO DEL DR. JUAN RAMOS PADILLA, QUE CONDENÓ A 16 AÑOS Y MEDIO DE PRISIÓN, A JOSÉ ALPEROVICH, POR ENCONTRARLO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LOS DELITOS DE ABUSOS SEXUALES AGRAVADOS Y REITERADOS - **QUE SE ACUMULE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1762/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 912

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Quedó apartado, para su tratamiento, punto 30 del orden del día: Despachos para el proyecto 1264/24 y su agregado, 1596/24, por el que se declara de interés social del 12 Encuentro Holístico "Armonía", bajo el lema "Resistencia emana luz", el cual se llevará a cabo del 21 al 23 de junio del corriente año.

Esto se dejó apartado ayer, en Labor Parlamentaria.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

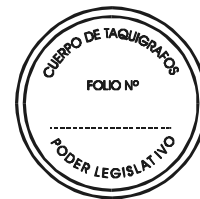
-Un diputado consulta sobre el particular, por lo que dice el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El proyecto 1264/24 y agregado, 1596/24.

Ayer, señor legislador, se dejó apartado, para su tratamiento. El 1264/24 tiene...

-Fuera de micrófono, desde sus respectivas bancas, los legisladores Slimel y Arkwright acuerdan unificar la redacción de los proyectos por lo que dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Señor diputado Slimel, haga la propuesta, por favor.

SR. SLIMEL.- Señora presidenta: Ahí, acordamos con los bloques que se unifique, por Secretaría, el texto, y que se someta a consideración.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Está a consideración, en general y en particular. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobada la resolución 918.

-No obstante lo resuelto y para su inserción en la versión taquigráfica, a continuación, se consigna el enunciado del asunto apartado, con el número de aprobado correspondiente.

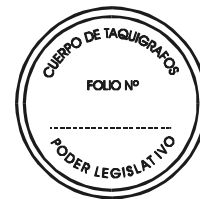
-PUNTO 30 DEL ORDEN DEL DÍA: DESPACHOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1264/24 Y SU AGREGADO, 1596/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL EL 12 ENCUENTRO HOLÍSTICO "ARMONÍA", BAJO EL LEMA "RESISTENCIA EMANA LUZ", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 21 AL 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE INTERCULTURAL "DOMO DEL CENTENARIO", DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 918

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Quiero aclarar, solamente, que no acompañé la aprobación de los proyectos que se han adjuntado, en esta oportunidad. ¿Está?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien. Usted ya lo propuso antes.

SRA. BENÍTEZ.- Claro. Es solo para que quede registrado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El segundo apartado es el pedido del señor diputado Romero Castelán, el punto 179 del orden del día -despachos para el proyecto de resolución 320/24-. Tiene dos despachos: Uno aprobatorio -que firman los diputados Salom, Bisonni, Blasco, Gyoker y Charole-. Expresa beneplácito y declara de interés legislativo y provincial las actividades desarrolladas en toda la provincia por el Foro Multisectorial "Hombre Libre", en su tarea de concientizar y trabajar en la prevención de adicciones, ayudando a nuestros jóvenes en la temática del consumo problemático.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración. Se va a votar.

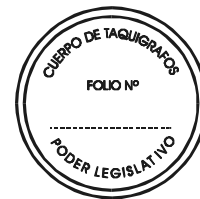
-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobada la resolución.

-No obstante lo resuelto y para su inserción en la versión taquigráfica, a continuación, se consigna el enunciado del asunto apartado para su tratamiento, con el número de aprobación correspondiente.

-PUNTO 179 DEL ORDEN DEL DÍA: DESPACHOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 320/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN TODA LA PROVINCIA, POR EL FORO MULTISECTO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

RIAL "HOMBRE LIBRE", EN SU TAREA DE CONCIENTIZAR EN TRABAJAR
EN LA PREVENCIÓN EN ADICCIONES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 919

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora diputada Quirós, tiene la
palabra.

SRA. QUIRÓS.- Con relación a este proyecto, sí, vamos a acom-
pañar porque es una problemática que, por supuesto, nos in-
teresa a nosotros.

Tenemos algunas miradas -no digo que todos y
todas- disidentes, en referencia al...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Abordaje.

SRA. QUIRÓS.- Modo de abordar, pero por supuesto, nos parece
importante poder acompañar, pero quería remarcar esto, que
hay algunas miradas en disidencia, en relación con los expo-
sitores y el modo de abordar la temática.

Nada más, pero sí, acompañamos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Proyecto de resolución 1785/24. Se
le dio el ingreso, para su tratamiento en la votación. Dipu-
tada Benítez y otros legisladores expresan preocupación por
el incumplimiento de lo dispuesto por la ley 678, con rela-
ción al pedido de informe aprobado por resolución 173/24.

-Fuera de micrófono, algunos legis-
ladores sugieren el pase a comisión
de esa iniciativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Lo que vamos a votar, si aprobamos ahora, es el
pase a comisión. ¿Está claro?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Así es.

SR. SLIMEL.- Listo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor del pase a
comisión, sírvanse manifestarlo.

-Practicada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Diecisiete votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A comisión.

-No obstante lo resuelto y para su
inserción en la versión taquigráfi-
ca, a continuación, se consigna el
enunciado del asunto apartado, con
el giro correspondiente.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1785/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREO-
CUPACIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY 678-P,
CON RELACIÓN AL PEDIDO DE INFORME APROBADO POR RESOLUCIÓN
173/24 - INGRESO Y PASE A COMISIÓN**

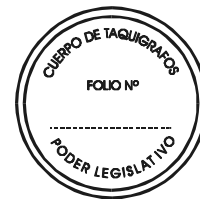
SR. SECRETARIO (Gamarra).- Proyecto de resolución 1788/24, de
los diputados Benítez y otros legisladores, por el que se ex-
presa preocupación por el incumplimiento de lo dispuesto por
el artículo 148 de la Constitución Provincial, por parte de
los ministros del Poder Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración. Quienes es-
tén a favor del pase a comisión.

-Practicada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Diecisiete votos afirmativos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A comisión.

-No obstante lo resuelto y para su inserción en la versión taquigráfica, a continuación, se consigna el enunciado del asunto apartado, con el giro correspondiente.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1788/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, POR PARTE DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO - **INGRESO Y PASE A COMISIÓN**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Empezamos las cuestiones previas?

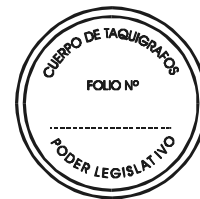
-Se manifiestan en disidencia algunos legisladores del bloque Juntos por el Cambio, tras lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Con respecto a estas cuasi cuestiones previas que se realizaron y sin privarle la palabra a cada diputado, creo que deberíamos, de acuerdo al trabajo y al disenso que venimos padeciendo todos los martes en Labor, avanzar con la aprobación del temario y, en todo caso -es simplemente una moción, señora presidente-, después, si a alguno le quedó pendiente alguna cuestión previa... -en lo personal la haría bastante extensa, si tuviera que contestar las barbaridades que escuché de parte de algunos diputados de la oposición, con respecto a cada tema puntual; realmente, soy memorioso y les voy a ir contestando seguramente en sesiones que vamos a ir tramitando-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Digo que deberíamos avanzar con el temario, señora presidente, por eso hago esta moción. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Señora presidenta: Votemos el temario, pero nosotros tenemos cuestiones previas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Diputada Canteros Reiser
-después, está la legisladora Cubells-.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es simplemente para mocionar: Como bloque, habíamos dejado de lado las preferencias a las que me referí antes y que Secretaría tiene anotadas, por lo que había solicitado que pasemos a votar.

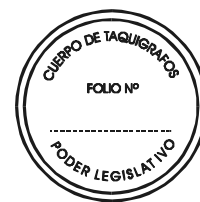
Había dejado asentado que nuestro bloque no aceptaba las preferencias de esos proyectos de ley, sin despacho.

Por eso es que solicito que se pase a votar esas preferencias, porque se utiliza esa mecánica de "con o sin despacho" que, de alguna manera, cuestioné y dije que no la vamos a acompañar.

Así que solicito que, por favor, se vote y si la propuesta es por la afirmativa de "con o sin despacho", nuestro bloque no va a levantar la mano y no va a aprobar.

Simplemente eso, porque ya lo había mencionado antes y está en Secretaría cuáles son los proyectos. Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría se dará lectura de los proyectos para hacer la posterior votación, propuesta de la diputada Canteros Reiser.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Los proyectos...

La legisladora pidió que se separe, pero les aclaro: Preferencias que no tengan despacho para tratarlo, de todas maneras, se necesitan dos tercios. Es lo mismo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Propongo que se vote, por favor, porque así lo había dicho. Propongo la votación, nada más. Por lo que, si están por la afirmativa...

A ver, la propuesta de nuestro bloque es no acompañar las preferencias para esos proyectos que nombré antes, si no tienen despacho. Reitero, no acompañar esas preferencias.

Por lo tanto, no vamos a levantar la mano para aprobar esas preferencias. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría se dará lectura de los proyectos apartados.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Los proyectos para los que se pidieron preferencias: 1121/24, 1122/24, 1758/24, 1297/24, 1067/21, 448/24, 449/24, 1722/24, 334/24, 1094/24, 458/23, 1390/24 y 1331/24. Reitero: Para no todos estos se pidió con o sin despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Pía Cavana.

SRA. CHIACCIO CAVANA.- Señora presidenta: Una consulta, porque no alcanzo a comprender el pedido de la diputada preopinante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Entiendo que cada legislador tiene la facultad de solicitar preferencias, con o sin despacho. De acuerdo a si el proyecto tiene o no tiene despacho, se requerirá de una mayoría distinta para que se convierta en ley.

Por lo tanto, no entiendo qué es lo que está pidiendo. No sé qué es lo que vamos a votar porque la preferencia no requiere el acompañamiento de otro legislador. Es una facultad de cada diputado.

Si nosotros, después, venimos con un proyecto que tiene o no tiene despacho, se requerirá una mayoría distinta para que se convierta en ley; por lo tanto, no entiendo qué es lo que está pidiendo, no sé qué va a votar porque la preferencia no requiere el acompañamiento de otro legislador, es una facultad de cada diputado; si nosotros después venimos con un proyecto que no tiene despacho, necesitaremos los dos tercios.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Creo que tiene que ver con fijar posición, diputada.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Primero y principal, es cierto que la diputada Canteros Reiser ya había hecho mención a esto con anterioridad y luego, con esta cuasi cuestión previa que hicimos de una manera y en un tiempo inoportuno, se terminó diluyendo la idea.

Segundo, fui claro en aquella ocasión -en ésta, lo mismo-; como referencia: yo hice dos pedidos de preferencia para la próxima sesión, del proyecto 1013 y 652, ambos del 2024.

Yo no hago -en lo personal- mención de si es con o sin despacho, porque creo y confío en el trabajo de los legisladores de cada comisión, que para cuando llegue la fecha en la que solicito tratar ese proyecto o esa iniciativa,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tenga despacho favorable -al menos nuestro- o bien, despacho dividido; lo cual requiere mayoría simple.

En el hipotético caso de algunos legisladores que tengan la intención de utilizar -de alguna manera- este juego y piden con despacho o sin despacho, está más que claro que cuando no tiene despacho se necesita una mayoría calificada de dos tercios.

Entonces, esto lo aclaré en aquel momento hoy más temprano; y ahora, vuelvo a hacer lo mismo. Creo que soy bastante claro con esto.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- A ver, los legisladores pueden pedir preferencia para los proyectos de ley y el Cuerpo decide, por eso dije que no estamos de acuerdo con esas preferencias, con lo cual, solicito que se proceda a votar.

-Fuera de micrófono, la legisladora Chiacchio Cavana expresa: "Silvina, no decide el Cuerpo".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputados: Los legisladores piden preferencia y no se les niega la preferencia, se pide una o dos o tres (aplausos provenientes de la barra).

Ahora, la modalidad que usted plantea de "sin despacho", necesita una mayoría especial: Dos tercios.

Por lo tanto, si no se quiere tratar -o no se trató en comisión- es muy difícil, salvo que, por un acuerdo, el Cuerpo decida tratarlo.

Reitero, se necesita mayoría especial.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. CANTEROS REISER.- Está bien, secretario; de todos modos estamos viendo, en Labor Parlamentaria, todo el tiempo proyectos sin despacho, sin ningún tipo de opinión; entonces, por eso es que solicité que se vote, porque más allá de que no se le niega a ningún legislador la preferencia, también podemos proponer y fijar una posición; porque si no, todos los legisladores van a venir a pedir preferencia de proyectos que presentaron ayer. Es lo que está pasando en Labor Parlamentaria.

Por eso, propongo esta mecánica; fijo una posición y tengo derecho, también, a solicitar que votemos.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Creo que lo que propone es fijar posición; no sé si quedó claro...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no; son dos mociones distintas. A ver, la moción de la diputada es...

-Una legisladora solicita hacer uso de la palabra, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, diputada, ¿quiere hablar?

-Fuera de micrófono, la legisladora Quirós expresa: "Si me lo permite", luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Yo lo que creo es que, si nosotros empezamos a fijar posiciones en relación a determinadas cuestiones que se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

llevan adelante en esta Legislatura, sin dejarlo asentado en un reglamento -vuelvo a insistir con eso-, queda absolutamente desprolijo; entonces, yo siento posición; somos 15 contra 14... ¿Qué sentido tiene?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero no se puede negar.

SRA. QUIRÓS.- No, pero que quede asentado entonces...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En todo caso, hay que trabajar en el Reglamento.

SRA. QUIRÓS.- Presidenta, que quede asentado...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero ella tiene...

SRA. QUIRÓS.- Presidenta, quiero terminar.

Que quede asentado, por Secretaría, que su posición no es vinculante con lo que va a suceder de acá en más, hasta tanto se modifique el Reglamento y decidamos, como Cuerpo, tener esa definición; porque si no, es una ridiculez estar sentando posición ¿para qué?

Salvo que tenga pensado en la próxima, hacer uso de esta posición para anular el pensamiento y/o pedidos -de los diputados y diputadas- que sí, están contemplados en el Reglamento. Entonces...

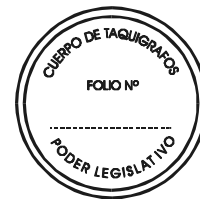
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Creo que es un tema que hay que trabajarlo; estoy de acuerdo con la diputada, pero también es cierto que fija posición, nada más.

Bueno ¿empezamos con el temario?

-Dialogan.

-Fuera de micrófono, el legislador Lazzarini expresa: "Vamos a avanzar primero con el temario y después, las cuestiones previas".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La moción del diputado...

-Ante un comentario fuera de micrófono del diputado Schwartz, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputado Schwartz; usted está en cuestiones previas, pero primero hay una moción del diputado presidente del bloque Juntos por el Cambio que propone avanzar con el temario; y después, empezamos con las cuestiones previas.

Quienes estén a favor de la propuesta del diputado presidente de bloque, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- 18 votos por esta propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

4.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputado Lazzarini.

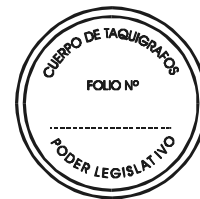
SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente...

-El diputado Schwartz se pone de pie y se expresa de viva voz, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a hacer las cuestiones previas, diputado; pero se votó empezar el temario.

-El diputado Schwartz de pie continúa expresándose de viva voz.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. SCHWARTZ.- Pido la palabra en este momento para aclarar una situación: Hace una hora y media, pasé y le dije a usted "le quiero pedir una cuestión previa, porque después se arma una cosa... No quise interrumpir este tipo de discusiones... Quería plantear un tema y resulta que ahora no puedo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, diputado. Quedémonos todos.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, respetando el Reglamento Interno hice una moción y el Cuerpo decidió, con 18 votos afirmativos, por la moción de empezar a trabajar el temario.

-Discuten de viva voz.

SR. LAZZARINI.- De acuerdo al trabajo de Labor del día martes y de acuerdo al disenso que venimos teniendo hemos, de alguna manera, concertado el temario y ha quedado conformado de la siguiente manera: En el punto 1°...

-Como el legislador Schwartz continúa expresándose, de pie, exaltado, fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado... Vamos a fijar el temario y después, vamos a empezar con las cuestiones previas.

-El diputado Schwartz de pie, visiblemente ofuscado, continúa diciéndolo

SR. SCHWARTZ.- ¡Pedí la palabra hace una hora y media, no quise interrumpir, podía haber hablado en ese momento!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, no era cuestión previa, por eso no le di...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. LAZZARINI.- ¡No está en el uso de la palabra diputado, yo tengo el uso de la palabra!; ¡¿me permite?!

-Como el legislador Schwartz continúa expresándose, de pie, exaltado, fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Tiene la palabra el diputado Lazzarini!

-El diputado Schwartz, de pie, fuera de micrófono, ofuscado, expresa: "¡Usted me prohibió la palabra, haciendo votar porque tienen mayoría!"

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, diputado!

SR. LAZZARINI.- ¡No sea irrespetuoso, legislador, estoy en uso de la palabra!

-El diputado Schwartz continúa expresándose, de pie, exaltado, fuera de micrófono, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado Schwartz! ¡Por favor!
¡Tiene la palabra el legislador Lazzarini en este momento! ¡Cuando estemos en cuestiones previas, usted está primero como orador, pero ahora se votó!; ¡respete el voto de sus pares! ¡Por favor!

-Fuera de micrófono, el diputado Schwartz expresa: "Está bien"; y toma asiento en su banca.

SR. LAZZARINI.- Como punto 1°, proyecto de ley 362/24 y su agregado, 709/24; ingreso del despacho de la Comisión de Legislación General, señora presidente, por el que se crea el Registro Público Especial de Comercializadores de Elementos y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Materiales Usados. Ambos proyectos de los diputados Salom, Wanneson, Ocampo y Bergia.

Punto 2°, el proyecto 2198/23 y sus agregados, proyecto 541/24 y expediente 82/24, tiene que ver con una expropiación de terrenos inmuebles ubicados en Puerto Viñelas.

El punto 3°, proyecto de ley 1515/24, por el que se declara a Puerto Eva Perón, Departamento Bermejo, "capital provincial del arroz".

El punto 4°, tiene que ver con el proyecto de ley 3327/22 y sus agregados, 872/23, 498/24 y 1169/24.

Y el punto 5°, señora presidenta, tiene que ver con el proyecto de ley 1391/24, por el que se convoca a elecciones en el Instituto del Aborigen Chaqueño de la provincia.

Muchas gracias, señora presidenta. Que se someta a consideración, para su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Hemos tenido dos puntos que no están en la alteración, porque hemos acordado que se voten y pasen al próximo temario -que queden reservados en Presidencia- dentro de los primeros puntos del combo.

Tiene que ver con el 1138/24, que declara la Emergencia Económica del Servicio de Transporte Automotor de Cargas en todo el territorio de la provincia del Chaco.

Y, presidenta, también con el proyecto de ley 1332/24, que establece como tope máximo para el incremento de la tarifa eléctrica en la provincia del Chaco, la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables -R.I.P.T.E.-, elaborado por el Ministerio de Capital Humano de la Nación y/o el Índice de Salarial del I.N.D.E.C.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Así que esos dos, presidenta, también que se ponga a consideración en la votación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración el temario; la propuesta del diputado Lazzarini, con lo especificado por el legislador Slimel.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Pidió la palabra primero el señor diputado Schwartz y, después está el legislador Peche.

-Ante el comentario, fuera de micrófono, del diputado Peche, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, es algo en relación a...

-Fuera de micrófono, el legislador Peche expresa: "Cortito nomás", luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le autoriza diputado la interrupción?

-Asentimiento del diputado Schwartz.

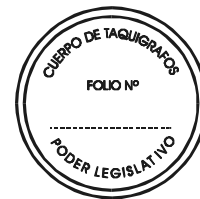
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, desde que empezó la discusión quería pedir la palabra para explicar que íbamos a leer el temario y, después, le daban la palabra al arquitecto -sabía que lo había dicho-.

También reconozco que siempre ha sido muy respetuoso el diputado Schwartz en los debates, escucha y presta atención.

Nada más que eso, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

5.- CUESTIONES PREVIAS

5.1. Expresiones relacionadas con los hechos ocurridos en ocasión de la aprobación de la ley de Bases, en el Senado de la Nación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Las cuestiones previas tienen su importancia; depende también de lo que uno diga, pero una cosa es el temario que se acaba de aprobar y, otra cosa, es que nosotros no estamos en la República del Chaco; estamos en la Argentina, están pasando cosas importantes y graves, que van a implicar un mayor sufrimiento para el pueblo chaqueño.

Por lo tanto, como diputados del Chaco nos tiene que preocupar. Y había entendido que se iba a empezar a tratar el temario, por eso mi actitud.

Si me permite, voy a leer algo, pero antes quiero hacer una pregunta: ¿Cuál es la máxima autoridad de la Argentina? ¡Ojo!, que generalmente se contesta mal esto: La máxima autoridad de la Argentina es la Constitución nacional. Las constituciones, como las leyes, dependen de la correlación de fuerzas de determinado momento histórico. Creo que tiene que haber a una Constitución nacional superior a esta, que beneficie realmente a las mayorías.

El presidente, lobo malo que se cree león; en realidad, creo que sería más hiena mala, que lobo malo, pero la Constitución a la que él hace referencia es la de 1853; yo haría referencia a la de 1949, en todo caso, a pesar de que creo que, también, puede ser superada.

Si usted me permite voy a leer un artículo...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Autorizado.

SR. SCHWARTZ.- Porque últimamente se dicen muchas cosas, uno sube un *Tik Tok*, y cree que esa es la verdad y la vende así, se siente un héroe porque el *Tik Tok* tiene muchas visualizaciones.

El artículo 29 dice: "El Congreso no puede conceder al Ejecutivo nacional, ni las Legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias ni la suma del poder público ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria."

Voy a leer también el artículo 33, para hacer referencia, en todo caso, a otro aspecto. Dice: "Las declaraciones, derechos y garantías que emanan de la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de Gobierno".

Bueno, tenemos un lobo malo que dice que está infiltrado para destruir el Estado; creo que es mentira, que él lo que trata de destruir son las responsabilidades de atender la Salud, la Educación, la vivienda, la infraestructura, pero él defiende lo fundamental donde se sostiene un Estado, que son las Fuerzas Armadas y represivas, y la Justicia, porque el despliegue que se hizo para aprobar esta ley, el D.N.U., llevado a ley Ómnibus que se achicó a una ley Bases, en realidad, fue para pasar un elefante principal.

La forma de pasar un elefante desapercibido, es pasar muchos elefantes. Acá el principal elefante, es que se concentra el poder en el presidente de la Nación, que en seis meses -tanto que se habla de los meses- hizo los desastres que está haciendo en la Argentina.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Y aprobó una ley, a la que le han hecho modificaciones -hablando del elefante tal y el elefante tal- como que Aerolíneas no va a entrar en la privatización, y ya se está diciendo que, como tiene atribución de poderes, va a poder poner Aerolíneas como va a poder poner cualquier otra cosa.

Por ejemplo, la modificación de la Coparticipación a una provincia que depende -como dije la otra vez- del 86 por ciento de la Coparticipación Federal, que ha recortado todos los aportes de alimentación de la población, que ha cortado la obra pública, que ha sacado los subsidios, pero que ha abierto las puertas, con el R.I.G.I., a la penetración de capitales foráneos y que él avaló y dijo: "¿Puede ser de la droga?, sí, puede ser de la droga; no voy a pedir de donde vienen 200 millones de dólares" -eso es un vuelto-; puede comprar lo que sea en la Argentina, no pagar impuestos durante 30 años y llevarse todo lo que aquí se produzca.

Como dije la vez anterior, no tiene antecedentes esta entrega en la historia de la Argentina, desde la época de la colonia -desde la época de la colonia-. Eso está pasando en Argentina y el Chaco, que es la provincia más pobre, va a tener repercusiones serias. Muy serias, como ya lo estamos viendo.

Por eso decía hoy: No estamos en la república del Chaco, estamos en la República Argentina y, es necesario discutir estas cosas. En todo caso, los que no están de acuerdo, que han votado y que han hecho campaña para esto, bueno, que digan que no están de acuerdo. Yo no me olvido que, acá, un diputado dijo: No, nuestro gobernador no va acompañar esa ley; no. Un diputado y una legisladora dijeron: No va acompañar esa ley ómnibus -era todavía-.

Bueno, sí, han acompañado -han acompañado-; y encima, es muy grave, porque si se saca el tema de la Salud, se saca la Educación, no hay trabajo -hay desocupación- se saca la asistencia alimentaria en los barrios, qué van a hacer los jóvenes, que tanto se llenan la boca hablando de jó-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

venes. Acá los que entran, van a crecer los soldaditos, de esos que vienen a invertir en la Argentina, sin decir de donde ponen y sacan esa plata. ¡Es impresionante lo que está pasando y no se está diciendo nada!

Estuvimos cuatro horas diciendo: "vos, ayer; yo, hoy; ¡seis meses!, ¡¿necesitamos más meses para poder ver el rumbo que quiere este presidente llevar en la Argentina?!

No merecemos esto que está pasando, pero hablemos en serio, hablemos con preocupación de lo que está pasando. En las escuelas de Miraflores se está dando agua tibia con azúcar; eso les están dando en la escuela. ¡Es un desastre lo que está pasando!

Y no le vamos hacer culpable solo al gobernador Zdero, no me voy a quedar en esa. ¡Sí, lo hacemos culpable de que él diga que está bien y que va apoyar esa política!; de eso sí, porque él puede decir lo contrario, puede decir ¡me planto para defender el federalismo y todo lo que nos han quitado y vamos a recuperar lo que nos quitaron! Y no achicarse ante el lobo malo.

Y cómo lo hace, encima; porque acá hay un tema de cultura emocional que te van metiendo, muy de los... de toda la informática nueva que tenemos que te llega de distinta manera.

Pero se han hecho provocaciones, provocaciones para poder atacar y reprimir: Todos vimos ahí como se tiró el gas pimienta, que es una pimienta agrandado y lo que significa la quemadura que eso produce. Se vio cómo quemaron el auto y cómo, después, un grupo de esos se fue detrás de la policía.

Y es una aparateada total. Se detuvo personas, ¿por qué se las detuvo a 25 cuadras?: Eso es un mensaje para todos. Porque si uno ve que están dando vuelta un auto y lo llevan al que está dando vuelta el auto, dice: "Yo no doy vuelta el auto y me puedo ir y estoy lejos de donde dan vuelta el auto"; pero si lo agarran a 25 cuadras y no tenía nada que ver, dice: "Yo no me acerco a 25 cuadras de una moviliza-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

ción" y son justas las movilizaciones ;y más justas aún cuando se está entregando nuestra patria, como ahora! Y digo que es contagioso, porque acá se quiso hacer lo mismo por un protocolo que no existe y sin cumplir lo que dice el Superior Tribunal de Justicia; no voy a repetir lo que dijo mi colega Rodrigo Ocampo, pero, estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo.

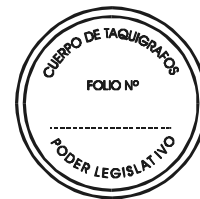
Entonces, es muy grave lo que está pasando; es para amedrentar, asustar y decir "no salgan, muchachos", pero esto por un tiempo, se puede amedrentar, tratando de no movilizar, porque el hambre crece y la desesperación también. Seis meses son bastante para los que nos han mostrado. Nunca en la historia han mostrado, tan rápido, tanto; no lo hicieron ni en cuatro años ;ni lo hizo la dictadura en siete años!

Entonces, acá la discusión va a ser si nosotros vamos a agachar la cabeza ante esta política o la vamos a enfrentar, defendiendo al federalismo y al pueblo chaqueño. Reitero lo dije varias veces: Estamos dispuestos; y estamos dispuestos a sumar filas con todos los radicales de bien, que son los que quieren el bien para la mayoría, no para una minoría como está ocurriendo ahora; incluido el gobernador, si se pone de ese lado.

Y anuncio lo que ha adelantado el diputado Guillón, no se soporta más la situación del Impenetrable; y porque no se soporta más, se está por cumplir con la única indicación que dio el presidente, que vale la pena, cuando dijo: "Nadie va a morir de hambre, algo van a hacer antes". Efectivamente, señoras y señores: Se va a armar una movilización de todo el pueblo castigado por esta política, que está padeciendo hambre, que no tiene semillas para sembrar, que no tiene gasoil, en el que se agudizó la situación de la Salud, que no vamos a decir que estaba espectacular -no voy a decir eso-, pero que se agudizó, sí voy a decir.

¡Multisectorial!, ¡se va a convocar a todos los sectores para llegar hasta la capital del portal del Impenetrable: Castelli, para decir el pueblo chaqueño tiene





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

dignidad, ¡no va a bajar la cabeza ante las exigencias de este tipo que quiere entregar la patria!, ¡y nos quiere sumir más en la pobreza! ¡Podemos ganar o podemos perder! ¡Lo que no vamos a hacer es mirar con vergüenza que no hicimos nada ante semejante afrenta!

Eso quería decir como cuestión previa. Y esperamos que esta ley... sigamos luchando para derogarla y para cambiar esta política; y es probable que para cambiar esta política haya que cambiar este gobierno.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

5.2. Manifestaciones respecto del fallo de la Justicia Federal de Orán, condenando a José Alperovich.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero expresarme, acompañando este proyecto de resolución que hemos presentado con la diputada Quirós, y sorprendida; sorprendida, pero en este caso para bien, por el proyecto de resolución presentado por el libertario radical, que tiene que ver justamente con un hecho que, totalmente, debemos aborrecer y que debemos desterrar de nuestra sociedad. Aunque sabemos que en esta realidad nos va a costar y mucho; nos está costando y mucho.

Pero, no demos callar ante los hechos y tampoco debemos callar cuando se hace justicia; es decir, hablar justamente de esta condena, de esta reciente condena a José Alperovich, por abuso sexual. Nos parece sumamente importante hacerlo, ya que el paso que ha dado el Poder Judicial -al cual, por lo menos desde mi bloque, desde mi posicionamiento, cuestionamos, criticamos por sus posicionamientos en muchos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

casos. También como lo hacemos en todas las oportunidades, no solamente en este hecho, sino en muchos otros; también resaltamos cuando entendemos que se actúa como corresponde, como ser en este caso-.

El Poder Judicial de nuestro país, a partir de la denuncia de una valiente mujer, porque hay que ser muy valiente, una mujer que, justamente, ejerció su valentía; confrontó a un poderoso y, por lo tanto, abrió nuevos caminos, nuevos caminos para miles de personas, pero fundamentalmente ¿para quienes? Para las mujeres y las diversidades. Principalmente, por qué digo, porque esto nos permite que podamos, de alguna manera enfrentar la violencia machista, eternamente protegida, -eternamente protegida- por el poder, sigue sucediendo y está a nuestro alrededor.

¡Esta sociedad de poderosos, de abusadores, necesita este tipo de sentencias, sí que las necesita, este tipo de sentencias y este tipo de jueces! Justicia con perspectiva de género, podemos decir que es Justicia; en este caso lo podemos ver muy claramente.

5.3. Con motivo del "Día del Orgullo".

SRA. CUBELLS.- También, desde nuestro espacio legislativo, por supuesto, queremos resaltar el próximo 28 de junio, el día que se conmemora el orgullo... "Día del Orgullo", así se lo llama.

A partir de un hecho histórico que ocurrió el 28 de junio del '69, en Nueva York, donde un conjunto de personas, de seres humanos, en un bar en Nueva York -gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales, quers, LGBTIQN+-, cansados, *cansades*, *hastiades* de los continuos hostigamientos y de las persecuciones de la policía decidieron enfrentar, revelarse contra el sistema político que avalaba la discriminación, la persecución y el hostigamiento constante y la violencia sistemática contra la comunidad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

También, decir que la emoción básica de orgullo, tiene justamente que ver... o consiste en que personas, ninguna persona debe avergonzarse -en absoluto, debe avergonzarse- de lo que es, cualquiera sea su sexo, su orientación sexual o identidad sexual.

Sirviendo, justamente, el poder expresarse, la exteriorización de lo que son, mostrándose, como una respuesta, justamente, a lo que se quiere ocultar, al oscurantismo que se pretende que sea la manera de caminar, que buena parte de la sociedad pretende dar a los diferentes, dejarlos; dejarlos de lado, en la oscuridad, que no se los pueda ver. Y eso es todo lo contrario de lo que debe ser.

Mucha gente corrió bajo... muchas cosas ocurrieron y corrió bajo el puente, desde hace mucho tiempo ocurren cosas y tenemos que decir que ocurren cosas interesantes, avances, que se tienen que ver como resultado de las luchas. ¡Nada se consigue sin lucha!, nada se consigue si no confrontamos ideas; esto que hacemos acá y que hay que profundizarlo. Y sí, llevan horas -llevan horas-; y sí, nos cansamos, eso es cierto porque nos pasa a *todes*, pero es necesario; si no, de qué manera vamos a cambiar el camino de la discriminación, del oscurantismo, de la profundización del odio, de la discriminación total hacia quienes son distintos, pero son tan humanos como cualquiera de nosotros; pero eso no se ve.

Entonces, digo: Han pasado muchas cosas, por eso la discriminación, la persecución y también el hostigamiento se mantienen vigentes. Claro que no podemos decir que no avanzamos; sí, avanzamos; avanzamos por las luchas, sobre todo por las demandas permanentes y por no callarnos, por plantearlo en los distintos escenarios y, fundamentalmente, en las calles -siempre en las calles-, donde fue nuestro escenario principal. Cuando digo el que "fue" -porque estoy dentro de los grupos de feminismos y de las diversidades- es porque estuvimos, porque estamos y seguramente porque vamos a estar hasta el último de nuestros días, defendiendo esto jus-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tamente: La claridad de poder ver. Por eso mi efervescencia, mi fuerza y mi forma de expresarme en muchas ocasiones -ya sea acá, también en Labor Parlamentaria, también en las comisiones-, sobre todo con estos temas, con muchos otras también, ¿no?, pero con estos temas porque entiendo que es la única manera, porque si no, vamos a continuar siendo cómplices de lo que no queremos ser, ¡de lo que no queremos ser!, porque son seres humanos como cualquiera de *nosotres*.

Así que podemos citar, en nuestro país, como avances relevantes, determinadas normativas como ser: El derecho de identidad de género, el matrimonio igualitario y el cupo laboral. Esta última legislación, por ejemplo, que nombré -la del cupo laboral-, también se encuentra aprobada en nuestra provincia, pero está demorada en su implementación; así como también el derecho al acceso a la vivienda. Son dos leyes que existen, que están, dos posibilidades que también nos costó muchísimo que salgan, mucha discusión, por una necesidad sentida de todo este colectivo; pero falta para que se cumplan en su totalidad; y falta mucho.

Existen modificaciones legales, basadas en el principio de igualdad ante la ley; sin embargo, esta igualdad se corresponde muchas veces solo -solo- en el plano formal; no en otros planos, ¡y eso duele, eso no puede ser! En los últimos meses, por ejemplo, los derechos de las disidencias están retrocediendo; y retrocediendo -como recién hizo una descripción el diputado preopinante- con respecto a muchos otros temas.

Así, con esta rapidez: En seis meses, de un hondazo, están tirando abajo lo que se consiguió con mucha lucha, con muchos años de lucha -están tirando abajo-. No quiere decir que nos quedemos quietas y que nos callemos, ¡para nada! Pero justamente hay desmantelamiento de áreas -también ya lo he manifestado acá, lo vuelvo a manifestar y lo seguiré diciendo- y, por supuesto, de presupuesto; eso también, porque es una manera efectiva de que, a esas áreas -a las que, además, les bajaron de categoría, absolutamente-,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

las tengan guardadas -escondidas-; se instaló un discurso absolutamente antidiversidad, que lo manifiestan desde las máximas autoridades hacia abajo.

Lo vemos aquí, en esta Legislatura, también; lo vemos, cuando se niegan muchas veces -muchas veces se niegan, también es uno de mis planteos y también es una de las cuestiones que me ofuscan mucho-, se niegan a tratar hasta proyectos de resolución, ¡de resolución!, que abordan aspectos básicos o pretenden expresarse contra la violencia creciente.

La verdad que, por eso, decir que, hoy, un diputado del bloque del oficialismo...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. CUBELLS.- Sí, libertario; radical-libertario, sí.

Presente un proyecto que tenga que ver con una sentencia, la verdad -la verdad- que me parece algo positivo...

-Ante un comentario, fuera de micrófono, de una legisladora, dice la

SRA. CUBELLS.- Y tendrá que ver, Mariela -tendrá que ver, diputada Quirós- con que es una victoria; es una pequeña victoria, sí, tendrá que ver, porque además viene también de personas que en sus manifestaciones diarias no se condicen justamente con el respeto a las diversidades, a las disidencias, a la igualdad y mucho menos a no mostrarse como un hombre patriarcal y, en muchos casos, misógino.

Bueno, pero estas son las realidades que vivimos y también la realidad en la que hoy vivimos aquí -en la Legislatura-, presentando dos proyectos que se unificaron; y eso habla muy bien y está muy bueno.

Y somos *kirchneristas* -orgullosamente *kirchneristas*-, presentamos porque la verdad que esto es aberrante,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

venga de quien venga, y no hacemos... hacemos política todo el tiempo, pero no utilizamos políticamente ni para un lado ni para el otro este tipo de casos. Lo que pretendemos es: ¡Justicia!, que la Justicia haga justicia con perspectiva de género, con perspectiva de diversidad, que tenga en cuenta esas realidades, ¡son realidades, mal que les pese!

Por eso también presentamos proyectos que levantan y también rechazamos -a través de proyectos de resolución- cuando la Justicia no cumplimenta, no respeta los acuerdos internacionales, la Constitución. En esos casos, en un alto porcentaje son rechazados, fundamentalmente por el oficialismo, y también lo decimos porque sentimos la obligación que tenemos que decirlo.

Nosotros no vamos a dejar de decir lo que tenemos que decir ni hoy ni mañana, aunque nos cueste poner en el lugar... aunque no podamos ubicarnos en el lugar para el otro o para *les otros* y que nos pongan *les otros* a *nosotres* como que estamos en la marginalidad o en la locura, ¡no!, ¡no estamos ni en la marginalidad ni en la locura!

Por eso quiero invitar a mis colegas -a *todes*, absolutamente a *todes*- a participar de las actividades que se van a llevar..., que se están llevando a cabo. Hoy, por ejemplo, en el local de mi partido -Frente Grande- se va a llevar a cabo una actividad, dentro del marco de las actividades que se están llevando a cabo en la provincia; y también se llevó adelante, la semana pasada -no me acuerdo bien el día- en el partido Justicialista. Y acaban de presentar un proyecto de resolución del oficialismo que la Subsecretaría va a realizar una actividad también, que tiene que ver con la diversidad. Bueno, son pasos importantes y está bueno levantarlo, está bueno decirlo, está bueno blanquearlo.

Entonces, eso quiero: Invitarlos a participar, en el marco del "Día del Orgullo"; son muchas y diversas las actividades que se están haciendo en distintos ámbitos. Especialmente, les invito a participar de la marcha, que es de *todes*, que se va a llevar adelante el próximo 27 de junio, en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

esta ciudad; reitero: El 27 de junio, en esta ciudad, vamos a llevar adelante esa marcha, donde vamos a participar porque siempre participamos, y bienvenidos sean *todes*, absolutamente *todes*.

Esperamos que, en esta marcha, el Gobierno del Chaco respete las manifestaciones, que esta marcha no sea no respetada; eso es lo que pretendemos, que la respeten, como lo hicieron con la marcha de la universidad, cuando se apoyó a las universidades; a la universidad pública, gratuita, laica y esperamos que no se provoque a los manifestantes ni se nos agrede -porque es una marcha y tenemos todo el derecho de marchar, como bien manifestaron dos legisladores preopinantes- como se agredió, con gas pimienta, a manifestantes este pasado 12 de junio, lo que provocó que los manifestantes reaccionen.

Pareciera que para este Gobierno provincial -da la impresión- hay marchas que son buenas y hay marchas que no son buenas; hay marchas buenas y hay marchas malas, dependiendo si coinciden o no, políticamente.

Ojalá no se repita la triste historia del pasado 12 de junio, donde para demostrar alineamiento lamentable y terrible con el proyecto nacional libertario, para defender la ley Bases -que también se ha explicitado con anterioridad a través de mis colegas *diputades*, esa ley Bases que empobrece, que ya está empobreciendo con las medidas que se han tomado y que va a empobrecer, absolutamente, al pueblo argentino- se desplegaron las fuerzas policiales para reprimir, porque para que funcionen estas medidas hay que reprimir, no queda otra; fuerzas que deberían estar haciendo otras cosas como ser garantizar la seguridad del pueblo argentino y, en este caso, del pueblo chaqueño.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Quirós, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Primero, quiero acompañar las palabras de la legisladora Cubells; celebro siempre sus palabras porque sé que es una gran militante de los derechos de las mujeres y de las diversidades, pero, sobre todo, porque muchas veces lo ha hecho en soledad y lo ha hecho, en esta Cámara, con la risa y el agravio de muchos diputados y diputadas.

La verdad es que celebro que ella tenga, a esta altura, después de lo que se ha vivido en la última semana, de cómo han denostado no solo su figura, sino de quienes militamos y quienes estamos al frente -cada vez que necesita el pueblo argentino-, en las calles, defendiendo los derechos.

Me parece importante poder reivindicar la figura de la compañera legisladora porque, muchas veces, en soledad y acá en esta Cámara bajo el silencio y, muchas veces, la risa de muchos y de muchas, no se han tomado en serio estas palabras.

Recién me decía ella que para nosotras esta es una pequeña victoria; no solo la sentencia, sino también que podamos acordar una resolución en este marco.

Dicho esto, quiero hacer mención también a lo que pasó hace una semana, ¿por qué?, porque estuvimos ahí en la calle, alrededor de las seis y media -siete- de la tarde, nos acercamos con algunas amigas para poder encontrarnos con quienes estaban organizando en esa media calzada, hablando con las fuerzas policiales para poder marchar sobre la media calzada.

En ese marco, diputados y diputadas que estaban presentes, por supuesto, junto a trabajadores y trabajadoras, docentes de los distintos sectores, niños, niñas, jubilados, jubiladas, se encontraban en una manifestación que pretendía y pretende -como lo han dicho los diputados y legisladoras que me antecedieron en la palabra- defender los derechos de los argentinos y argentinas.

Hoy acá dijimos -y escuché a lo largo de la previa que hemos hecho- que tanto a nivel como a nivel pro-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

vincial, no hay un horizonte y yo creo que sí hay un horizonte; hay un horizonte represivo, de ajuste y de violencia, porque eso lo vivimos el día miércoles, quienes fuimos, de manera pacífica, a defender lo que considerábamos eran nuestros derechos -porque sí, la patria está en riesgo- y la patria... Quienes estuvimos a lo largo de estos años y la posibilidad que nos dio la democracia de salir a la calle para defender, pero también para celebrar; muchas veces para celebrar esas conquistas y otras veces para defender esas conquistas, cuando estuvieron en peligro. Y nos encontramos con un dispositivo policial digno, la verdad, de película.

Nos encontramos con ese dispositivo y a mí me llamaba, poderosamente, la atención cómo quienes estaban parados, bajo la orden del jefe de Policía; un jefe de Policía que desconoció absolutamente el protocolo que existe -nosotros, sí, tenemos una ley que adhiere al Protocolo "Garré"-; ese protocolo no solo se desconoció, sino también se desconoció la manda judicial del Superior Tribunal de Justicia -bueno, acá mis compañeros lo han manifestado-.

Me parece importante destacarlo porque si no, se instala un discurso que solo estigmatiza a quienes llevamos adelante nuestra militancia con convicción, pero por sobre todo con mucha responsabilidad, mencionando que quienes estábamos ahí no éramos gente de bien.

Le pregunto al gobernador de la provincia, Leandro Zdero, porque por supuesto que estaba ahí el jefe de la Policía diciendo que había despejado el tránsito, que nunca pretendimos cortar; que querían despejar el tránsito porque querían que circulen las personas de bien. Les pregunto al jefe de la Policía y al gobernador Zdero -reitero-, si las persona de bien... Si considera que Sandra Fogar, por ejemplo, que fue agredida con gas pimienta -colega suya en la Facultad de Arquitectura, arquitecta-, no es gente de bien.

Si consideran, el gobernador de la provincia y el jefe de Policía, que Silvia Villavicencio, exdirectora de Radio Nacional, periodista, no es gente de bien; si conside-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

ra, el gobernador Leandro Zdero, que Amanda Chividini, de más de 80 y *pico* de años, y Guillermo Ledesma, de más de 80 y *pico* de años, docente, que no son personas de bien.

Le pregunto al gobernador Zdero, si considera que los pibes y pibas que estaban, ahí, acompañando -en una manifestación pacífica- la defensa de los derechos por la educación, por la salud, pero sobre todo por la libertad, por esa libertad que sostienen y levantan ¿en nombre de quién?; estábamos ahí en defensa de la soberanía, porque libertad es ser soberanos; entonces, ¿en nombre de quién? Si toda esa gente no somos gente de bien.

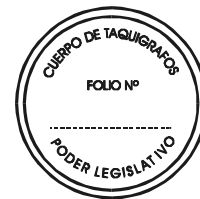
No solo eso, sino, después, estigmatizarnos en sus redes sociales, dándonos a entender que no tiene cosas más importantes, dándonos -a todos, porque no hablo en términos personales, hablo de quienes estábamos, ahí, defendiendo los derechos de todos y de todas, no solo de un grupo de un grupo de gente-.

Entonces, me pregunto ¿no considera que seamos gente de bien? ¿No considera, entonces, que seamos parte de la provincia del Chaco?, que él manifestó durante su campaña, durante toda su campaña y, acá, en este recinto, lo escuché decir y pedirle, a quien era el gobernador de la provincia, que los chaqueños queríamos paz. Los chaqueños queremos paz, no queremos más odio; sí, gobernador Leandro Zdero, queremos paz, pero sus redes sociales no dicen lo mismo, su relato no dice lo mismo.

¿Quienes estuvimos, ahí, marchando en defensa de la libertad, pero en defensa de la paz, de la paz de los argentinos y argentinas le pedimos, por favor, que esté a la altura de las circunstancias y que, de una vez por todas, deje de generar divisiones que son innecesarias en un pueblo que está dolido, porque hoy hay más del 72 por ciento de la población de la Argentina que está peor que antes!

¿Le pedimos, por favor, que esté a la altura de las circunstancias porque no, no somos terroristas!; ¿no somos terroristas, no se equivoquen! Somos gente de bien que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

sale a defender sus banderas, ¡por convicción, por responsabilidad con el pueblo y, sobre todo, porque entendemos que defendiendo la soberanía levantamos las banderas de la libertad!

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

5.4. Exteriorización de beneplácito por una resolución judicial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Romero Castelán, tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Señora presidente: Buenas tardes, de nuevo.

Respecto del proyecto de beneplácito a una sentencia judicial, en primer término, quiero decir que, en un primer momento, fue irónico, señora presidente; tengo que decirlo, porque como abogado entiendo que hay instancias de apelación y me parece que no se puede juzgar por quién no es competente. Nosotros, como organismo legislativo y de otra provincia, no tenemos, absolutamente, nada que ver.

Pero, hoy, pensándolo y teniendo ya las cosas un poco más claras, creo que tienen razón, que algo está cambiando en este país que, hoy, hay jueces que se animan a juzgar lo que antes no se juzgaba; que tenemos un Poder Judicial, y tenemos un presidente y un gobernador que apoyan al Poder Judicial y a las Fuerzas Policiales, se llama independencia de poderes.

He tomado conocimiento de una denuncia por supuestos incumplimientos, violación de deberes de funcionarios públicos, incitación a la violencia pública, abuso de autoridad, desobediencia judicial, aparentemente por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

incumplir una Ley de Protocolo, la 2399-J, y una sentencia 167, del Superior Tribunal, que se dice incumplida.

En primer lugar, quiero decirles a mis colegas y a la ciudadanía, que lo que se hace es cumplir con la ley, es todo, exactamente, todo lo contrario. No existe incitación a la violencia sino, justamente, un control de esa violencia que se pretende. Al interrumpir un paso, una calle, se está violentando una ley nacional -orden de prelación de las leyes- que está por arriba de una ley provincial y de un fallo del Superior Tribunal que, obviamente, tiene que ser notificado -me refiero a la desobediencia judicial- en forma fehaciente en la persona -en todas en cada una de las personas- para que se cumpla, eventualmente, una letra de un fallo -que no conocemos, aparte-.

De manera que cumplir con la ley no es abuso de autoridad, no es violación de deberes de funcionario público, menos, desobediencia judicial; ni tampoco implica el 251 del Código Penal Argentino, que es una denuncia que leí de abogados de Camioneros -si no me equivoco, en lo poco que leí acá; porque quizás haya otra denuncia, me refiero a eso, porque la denuncia a la ley toda, no dice mucho, cita testigos-.

Pero quiero decirles que esto va a ser desechado, porque el 194, la ley no se aplicaba, ¡16 años no se aplicó! ¡Los fallos, ahora, se van a cumplir! ¡Y los jueces, ahora, se animan a juzgar a los delincuentes! ¡Entonces, no se confundan porque primero fue irónico -claro que fue irónico-, ¡¿cómo voy a pedir un beneplácito por una resolución judicial?! ¡Para nada!, ¡pero hoy lo pido porque festejo que haya un juez independiente!

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

**5.5. Declaración de acompañamiento y visibilización al
"Día del Orgullo".**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Flores, ¿cuestión pre-
via, también?

SRA. FLORES.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien.

SRA. FLORES.- Bueno, voy a ocupar otro tono.

Como nosotros, supongo, estimo -según mi buen
entender y parecer- que estamos acá para representar y poner
voz a los que no pueden estar en este Poder; poner voz y po-
ner representatividad conlleva una responsabilidad ética y,
en nuestro caso, además, ética y política, voy a adherir,
plenamente, a lo que mis colegas diputadas, Quirós y Cubells,
manifestaron con respecto a lo que nos toca poner voz, hoy.

El grupo de las disidencias que convocan a dis-
tintas actividades, pero, fundamentalmente, a una marcha que
tiene su historia social, de lucha, de cuestiones políticas y
de agenda pública, porque han sabido -las compañeras, los
compañeres- poner agenda pública a partir de lo que sufren y
sienten porque, muchas veces, esa es la cuestión, digamos
¿no? Cómo se traslada lo político o cómo se hace agenda polí-
tica de lo que le ocurre a un grupo o a algunos sectores de
la sociedad.

Cuando hablamos de disidencias, hablamos de un
término para ponerle un nombre a una realidad que sienten mu-
chos de los que viven en nuestra provincia y en el país. Y
digo esto porque, para mí, las disidencias también tienen,
señora presidenta, tienen nombres. Para mí, las disidencias
son también: Miguel, Úrsula, Julieta, Leandro, Darles, Mar-
tino; o sea, para mí, las disidencias tienen nombres.

Entonces, cuando determinados sectores, tam-
bién, amparados por la cuestión ideológica y política, sos-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tienen el estereotipo de estas personas, estos ciudadanos -para nosotros, amigos, conocidos, compañeros de trabajo, seres queridos-, la verdad es que a uno no sólo le duele, sino que lo lleva a reflexionar -por lo menos a mí y creo que a muchos- ¿por qué es necesaria la manifestación social?

Cuando los grupos oprimidos; cuando los grupos que son discriminados; los grupos que viven al margen de lo que viven las mayorías, muchas veces no tienen más, en un sistema democrático, que la manifestación.

No voy a hacer más descripción que la que hizo "Tere", quien es autoridad en eso, que hizo una descripción y un relato histórico de por qué la Marcha del Orgullo; pero sí, voy a decir ¿por qué la Marcha del Orgullo en nuestra provincia? Y lo digo por esto, porque tienen nombres, porque tienen presencia, porque tienen existencia, porque trabajan, porque estudian, porque son activistas, porque colaboran con la sociedad desde distintas maneras.

La verdad es que me asombra, digamos, me descoloca el discurso, cuando escucho que un juego irónico pasa a ser una resolución dentro de un Poder del Estado, digamos, no se me ocurriría. Realmente, asombroso de escuchar, ¿no?

Cada vez, creo y considero que todo el Cuerpo Legislativo -no importa qué partido político o sector social represente en nuestra Cámara- que cada vez que proponemos una resolución, lo hacemos desde nuestra más plena honestidad intelectual y política.

Por eso, es que cuando hay una resolución -que veo que hay en consonancia y celebro, también, del bloque Juntos por el Cambio- que pone de relieve a estos sectores que tanto han luchado para su ampliación de derechos, que tanto siguen luchando, que tanto falta todavía -que tanto falta todavía-, y por eso ponemos de relevancia que esta marcha del 27 tiene que ser de todos los sectores acompañando a este sector, en particular, porque sabemos que son de los primeros sectores que sufren la avanzada de determinadas po-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

líticas de discriminación, de sectorización, de ninguneo e invisibilización.

Así que, nada más que apoyar, por supuesto, lo que han dicho ya mis colegas. Celebrar que podemos coincidir en que hay que apoyar y hay que visibilizar a estos sectores. Entender, comprender y poner nuestra parte humana en este prójimo, porque cuando nos reímos porque decimos *elles, todes es*, simplemente, una manera de nombrar una realidad que antes estaban invisibilizada, estaba ninguneada y, muchas veces, pagando con el cuerpo y con la vida, porque eso también hay que decirlo: Estos sectores pagan con su propia vida muchas veces sus luchas y todo lo que tiene que ver con ampliar sus derechos.

Invito a toda la comunidad desde aquí, desde esta banca en que me toca estar y representar, a toda la comunidad de nuestra Resistencia querida, que vaya y acompañe, porque creo que más que un deber y una obligación es demostrar nuestro lado más humano.

Muchas gracias, señora presidenta.

-Asume la Presidencia del Cuerpo, la vicepresidente 1°, diputada Andrea Anastacia Charole.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, legisladora.

6.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

6.1. Despacho para los proyectos por los que se crea el registro público especial de comercializadores de elementos y materiales usados y el régimen preventivo y de control de actividades con metales no ferrosos.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para los proyectos de ley 362/24 y 709/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Sigue en la lista el diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, presidente.

Es para iniciar -después de escuchar atentamente a cada uno de los legisladores preopinantes- este debate de mucho contenido, mucha intensidad y mucha pasión; quiero iniciar el tratamiento del temario.

En esto también quiero decirles que esta Cámara de Diputados, de alguna manera, es la caja de resonancia de lo que le está pasando a la sociedad; esta sociedad que se debate en una situación compleja, sin ninguna duda.

Todos somos conscientes, al ser actores directos o indirectos, de lo que nos está ocurriendo; y tenemos que hacernos cargo, lo dijo muy bien una de las diputadas preopinantes.

Cuando era concejal -hace no mucho- veníamos recibiendo denuncias sistemáticas, seriales, de lo que les pasaba a los gobernantes de entonces, que se quedaban pueblos o barrios enteros sin energía; se recibían denuncias de la afectación del servicio de conectividad, de televisión por cable, "Telecom", con grandes estragos.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

SR. SALOM.- Asumimos como diputados y a los pocos días nos pusimos de acuerdo... No pude avanzar en el Concejo, en ese entonces, con un proyecto de ordenanza; pero sí, cuando iniciamos el período aquí -en el cual me enorgullece estar y pertenecer a este Parlamento- comenzamos a desandar otro nuevo camino, ya de buscar un límite superior que encuadre a la provincia toda.

Y nos sumamos con los concejales de Resistencia, en ese entonces, de Barranqueras y de Fontana. Y ellos tuvieron un poco más de suerte, porque desandaron el camino y lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

lograron: rápidamente sacaron una ordenanza. Y salíamos juntos a recorrer estos lugares que se conocen, entre comillas, como "chacaritas" y que todavía no tienen -literalmente- una aclaratoria total; pero sí sabemos de qué se trata.

Y como Eliot Ness andábamos junto con los vecinos que denunciaban a estos que estaban fuera de la ley; y logramos, primero, hacer un registro, con el municipio de Resistencia y el ya no diputado, ahora presidente del Concejo, Alejandro Aradas; un registro que tenía más de una veintena de establecimientos comerciales que manejaban los bienes usados.

Y nos dimos por enterados que, de estos más de 23-24, sólo seis estaban inscriptos en la Municipalidad; de los cuales, además, después nos enteramos -hace pocas horas nada más- que algunos que estaban aparentemente encuadrados, registrados, inscriptos y demás, también se encontraban en el mundo del mercado negro, tristemente.

La realidad hizo que diputados que estábamos trabajando -y aquí tengo a mi lado a la diputada Wannesson; le presenté la idea, trabajamos muy fuerte, muy intensa y rápidamente con un equipo de trabajo *ad honorem*- investiguemos qué había pasado en otras latitudes -en el país- que habían tenido la misma situación, los mismos inconvenientes y los mismos estragos.

Y empezamos a hacer lo que -creo- es lo más lógico y sensato, que es sacar lo mejor de cada una de esas legislaciones, adecuarlas a nuestra provincia, *aggiornarlas*, actualizarlas, mejorarlas; y presentamos este proyecto de ley que tiene que ver con esta comercialización.

Pero parecería que, además -a mi modo de ver; y esto, sí, lo digo como profesional y cirujano-, uno quiere que las cosas salgan rápido. Pero no fue así; tardó un poco más de lo previsto.

También tengo que resaltar que se sumó otro proyecto, de los diputados Ocampo y Bergia. Aclaro también que seguramente si uno invitaba a otros legisladores hubieran





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

visto con buenos ojos y hubiesen acompañado, porque cuando se tratar de legislar y de dar instrumentos legales a un gobierno, a su fuerza y a su poder ejecutivo, para beneficio de la sociedad, seguramente tendría ese acompañamiento.

Se sumó también la visibilización dramática que hemos tenido en Sáenz Peña y en algunos lugares del interior, de accidentes de electrocución, con heridas gravísimas en nuestros conciudadanos; se visibilizaba no sólo el drama, el dolor de una situación de salud sino que desnudaba la otra realidad subyacente, que era que en esa comercialización existía un paralelismo con la venta ilegal de estupefacientes o drogas ilegales, para estos niños, jóvenes y adolescentes que arriesgaban sus vidas por unos pesitos, para comprar -lamentablemente- alguna droga ilícita.

A la par, pingües ganancias llevaban adelante empresas fuertes, con una logística compleja, que llamativamente salía de la provincia a países vecinos.

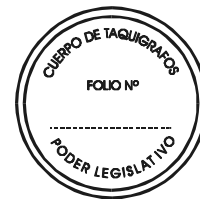
Pero por esas cosas de la vida -llámese divina, milagro; lo que sea- ocurre un accidente aquí, apenas a la salida de Resistencia, que desnudó lo que veníamos denunciando: toneladas y toneladas de elementos, que eran robados a nuestras empresas, se llevaban a países vecinos.

Por estas razones digo también: No iba a La Quiaca el camión que se accidentó en Nicolás Avellaneda y Sabín; iba un poquito más allá, pasaba La Quiaca.

También les doy otra novedad. Al mismo tiempo, en todos estos meses que perjudicaron al Gobierno anterior, a éste, y si no los parábamos iban a seguir, Paraguay exportaba cobre; y hay quienes saben, las minas de cobre en Paraguay están paradas. Así que toneladas de este elemento cúprico salía de la provincia y de la región -porque también afecta a otras provincias-.

Tengo que agradecer -como lo hago siempre; por ahí se me pasan algunas cuestiones-, tengo que decir: "Gracias", al trabajo intenso, mancomunado, comprometido, de las fuerzas policiales, con quienes trabajamos interrelacionados





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

y comunicados, por la solidaridad de los vecinos que denunciaban estos ilícitos.

Y gracias a eso pudimos bloquear, por ejemplo, a las camionetas que les dicen "las cabezonas", que venían de una provincia del Norte a comercializar acá, a llevarse los productos, pero también a entrar en el submundo, en connivencia y complicidad con locales.

Así que verán, seguramente, los vecinos de algunas localidades del interior y de aquí, de Resistencia, que desaparecieron "las cabezonas" en los últimos tiempos.

Tengo que decir otra cuestión. Llamativamente -después del accidente de ese camión tan emblemático-, llamativamente dejaron de robarse los cables y los transformadores. Desaparecieron los ladrones, los delincuentes.

De modo tal que esta ley, que va a ser una herramienta vital para que se lleve adelante el trabajo -insisto- del Gobierno, de la Justicia, de la fuerza de Seguridad, va a traer calma y respuestas positivas para nuestros comprovincianos, porque volveremos a tener inversiones en nuestra energía; los privados, que tienen cable y la peleaban como *gatos panza arriba* -si me permiten el término- tendrán mayor tranquilidad; "Telecom" volverá a poner en servicio cuántos teléfonos, aunque no se usan tanto, pero nuestra abuela, nuestros padres, algunos de ellos todavía tienen el fijo y se vieron afectados durante meses y meses por no tener cables o conexión.

Por eso este proyecto -y perdonen que me haya... no soy de extenderme, pero bien vale la pena este clamor que tenemos, que fue ampliamente difundido y visibilizado por la sociedad y a través de los medios de comunicación.

Gracias a ellos también, hoy, en esta tarde, estamos con la posibilidad -espero que así sea- de aprobar esta ley y dar curso a lo que todos los chaqueños queremos: Vivir dentro de la ley y que definitivamente nos pongamos en ese marco.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Quiero resaltar -reitero, ya lo dije anterior-
mente- la buena predisposición de legisladores con quienes a
veces tenemos discusiones fuertes, defendiendo posiciones,
pero en ésta, la buena intención, el buen objetivo y el en-
tendimiento hicieron que en esta ley nos pongamos de acuerdo
y la saquemos de forma unificada. reitero mi agradecimiento y
espero que así sea comprendida como tal.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Estamos en el tratamiento del
punto 1°; también hay que entender que hay que desafectar de
la Comisión de Industrias.

Tiene la palabra el diputado
Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, solicito que la Cámara se
constituya en Comisión y que la Comisión de Industria, acer-
cando el instrumento, nos permita unificar ambos proyectos
que, entiendo, son sobre la misma temática.

Por supuesto que adhiero a todas las palabras
expuestas por el diputado Salom; simplemente quería resaltar
que, en nuestro caso particular, junto al diputado Bergia he-
mos hecho una presentación, el 10 de marzo, respecto de la
generación de un régimen preventivo de control de actividades
con metales no ferrosos.

Por un lado, entendiendo que este delito que se
fue propagando en la provincia del Chaco y que tiene que ver
con el robo de cables y su comercialización posterior -ya sea
en chacaritas o en otro tipo de establecimientos- no solamen-
te afectaba a S.E.Ch.E.E.P., a S.A.M.E.E.P., a entornos in-
dustriales que son los que normalmente ocupan este tipo de
material, sino fundamentalmente a los vecinos y a las vecinas
que ven cómo los servicios públicos van decayendo, porque
justamente este tipo de metal, de material, al faltar genera,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

por un lado, la interrupción del servicio y a posteriori, una demora hasta su reposición.

Nos ha tocado, en otro momento y en otro contexto -pero está bueno decirlo- inaugurar barrios completos de viviendas, grandes emprendimientos o establecimientos que hacían que la comunidad celebre, porque realmente genera mucha felicidad poder recibir una vivienda, y posteriormente se ven con la dificultad de continuar su vida con absoluta normalidad por el robo de cables -con una planificación y una meticulosidad que, la verdad, llama la atención-.

Y lo conversaba con una diputada previo al inicio de la sesión, porque por supuesto que ya hay mecanismos válidos, para la Justicia, para frenar esto. Esta ley no viene a frenar el robo de cables, simplemente; ésta es una ley que viene a regular la comercialización de los metales no ferrosos en la provincia del Chaco. El delito del robo de cables ya está penado en el Chaco, y por supuesto tenemos que insistir que la Justicia actúe con toda la fuerza, y nuestra mayor preocupación no es solamente cómo dejan los servicios por el robo de estos bienes, sino cómo la gente, cómo la comunidad en su conjunto, no puede sobreponerse ante, por ejemplo, el robo de transformadores, en otros casos muchos metros de cables, pero también conexiones de agua potable y tantas otras cuestiones que hemos visto cómo se van perdiendo, y la gente, hasta esperar que eso se reponga o se resuelva no solamente pierde dinero sino mucho tiempo de vida.

Lo digo de la manera más sencilla, porque es muy técnica la cuestión -aunque parezca no ser tan técnica-, y voy a entrar en dos o tres cuestiones que hacen a la ley, específicamente: Agradezco al diputado Salom y a la diputada Wannesson la llamada pertinente para poder ponernos de acuerdo y unificar el proyecto.

Las cuestiones que en definitiva unificamos -en nuestro caso, nosotros creemos que la autoridad de aplicación de la ley tiene que ser el Ministerio de Seguridad de la provincia-. Para nosotros -y en particular lo conversamos mucho





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

con "Juanjo"-, quien tiene mayor responsabilidad a la hora de hacer este tipo de procedimientos y de poder regular este tipo de situaciones, es el Ministerio de Seguridad -y quien tiene la fuerza para poder hacerlo-.

Consideramos también que en el artículo 4° es fundamental que se genere una constancia de transporte para aquellas empresas que, por supuesto, hacen una comercialización debida, autorizada, legal -por qué no- de los mismos, y entonces el transporte tiene que estar debidamente registrado.

Entendemos que hay que prohibir la venta minorista, sobre todo la venta minorista por menudeo: Nos parece que ése es uno de los grandes problemas que hay que regular. Y vale decirlo, porque muchas veces termina saliendo en la foto una persona -quizás, muy vulnerable-, que estaba robando un cable, cuando sabemos que lo que está detrás no se muestra: Son grandes entramados comerciales, negros, oscuros, que incluso están radicados en otras provincias. Nos hemos encontrado con que la punta del ovillo estaba muchas veces en otra provincia -no importa cuál- y no era una muy cercana a la nuestra.

Entonces, la verdad es que -como bien se dijo acá-, es muy grande lo que está detrás y nos parece que es un buen aporte para empezar a regular esta situación y para que en definitiva baje, por un lado, el robo de cables y otras cuestiones que se han mencionado, pero fundamentalmente el delito en torno a la comercialización de estos metales.

También se ha mencionado en el artículo 8° un certificado de procedencia legítima de cualquiera de estos productos que estén circulando en la provincia -eso es innegociable-; nos parece que es un poco el punto de poder blanquear o no la actividad.

Y, por último, el artículo 12, nos parecía especial poder incorporarlo, que trata sobre la recepción de denuncias: Poder establecer una lógica tanto para el sistema de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

seguridad como para la Justicia, de cómo se van a recepcionar las denuncias y qué hará la Justicia en torno a esto.

Dicho todo lo expuesto, simplemente quería dejar en claro, porque muchas veces, cuando se plantean proyectos de estas características -no siendo oficialismo-, suena como raro, sobre todo porque es el oficialismo quien en definitiva debería ya tener una solución para esto.

Bueno, me parece que en estas cuestiones los límites son un poco difusos, porque hace muy poco tiempo nos ha tocado ser oficialismo y la verdad es que es un problema serio. Está muy cerca nuestro quien ha tenido la responsabilidad de sostener la cartera de Infraestructura por unos años en la provincia, y la verdad es que cuesta muchísimo gestionar recursos para, por ejemplo, poner transformadores, para generar un anillado específico -ya sea para un barrio o para una ciudad completa-; muchas veces son gestiones que demoran mucho tiempo, incluso insumos que están dolarizados, no es tan fácil resolver una compra futura en el caso de que haya un robo.

Así que, por lo expuesto, presidenta, simplemente agradezco que me permitan exponer sobre la cuestión; junto al diputado Bergia, agradecemos que nos permitan unificar el proyecto y, por supuesto, solicito el tratamiento y la aprobación para que sea ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero manifestar que no me parece conveniente, para nada, los proyectos que se han analizado hasta el momento respecto de esta temática, relacionada con lo que han hablado mis colegas: Del control de compra y de venta de material.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

En principio, propone que esta Legislatura provincial invada competencias que no son del orden municipal, como lo es el ejercicio del comercio interno, luego, agrega un montón de pasos -muchos pasos- y trabas burocráticas y costosas, en una actividad que es ejercida por sectores informales que no son los que se enriquecen con este delito.

Entiendo que la cuestión se resuelve con un buen funcionamiento y, por supuesto, con una buena articulación del Poder Judicial y de la Policía provincial.

No creo que un registro y la burocracia que se impulsa crear por esta ley, resuelvan este problema -eso, no lo creemos-. Más bien pareciera ser una reacción de "algo hay que hacer, algo tenemos que hacer", que una solución de fondo -así lo entendemos-.

Como dije, ya tienen responsables definidos -ya hay responsables definidos, no hay nada más que decir- por la Constitución y por las leyes; el Poder Judicial, la Policía, y el municipio, son los responsables de que esto no ocurra.

La solución de fondo es una mejor Policía y un mejor Poder Judicial, y que los municipios -todos los municipios-, ejerzan sus potestades.

Por lo tanto, no voy a acompañar este proyecto.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Comparto las palabras de mi compañero de bancada, en su mayoría; solo tengo algunas cuestiones sobre el proyecto de ley, que me parecen resaltar sobre todo en términos de aplicación de la ley.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

En el artículo 4°, establece que los inscriptos deberán documentar todas sus operaciones, adquisiciones mediante la emisión en línea de comprobantes, que habilitará la autoridad de aplicación a tal efecto, que contendrá como mínimo los siguientes datos. Después, de acuerdo con eso, se les permiten sanciones para quienes no lo hagan.

Mi consideración particular con esto, que no estoy de acuerdo, tiene que ver con que estos contribuyentes al inscribirse en el Registro que crea este proyecto de ley, deberán aportar su correspondiente inscripción ante A.F.I.P., A.T.P., Municipalidad y, en su caso, Inspección General de Personas Jurídicas, y Registro Público de Comercio.

Entonces, estamos hablando de contribuyentes que tienen la obligación, según normas legales que hoy ya existen -y reglamentaciones-, de emitir comprobantes por las operaciones que realizan e incluso cuando están al frente de una operación de compra de bienes usados a consumidores finales, ¿no?, que no se pide, cuando uno emite una factura, principalmente un ticket, para consumidores finales no se les pide nombre ni apellido ni un montón de cuestiones; eso, está reglamentado por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Además, esta autoridad de aplicación debe emitir un comprobante que reemplaza la factura, y que permite identificar la operación, por lo que -para mí- resulta un poco confuso, de mucho trabajo; creo que no se está tomando dimensión del trabajo que es emitir -como dice acá- un comprobante en línea de las operaciones que hagan quienes tienen que estar amparados por este registro.

Estoy de acuerdo con el registro, estoy de acuerdo con la sanción, estoy de acuerdo con el control. Hay dos cuestiones que pongo para que, cuando la Cámara se ponga en comisión, por lo menos se puedan evaluar.

La primera es la autoridad de aplicación: Creo que el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Derechos Humanos, no es que no tiene la competencia pero no sé si tiene





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

los equipos particulares para poder llevar adelante este trabajo.

Segundo: La cuestión de emitir comprobantes en línea, es un doble trabajo para un montón de personas que hacen bien su negocio de compra y venta, principalmente, y me parece que va a ser de muy difícil aplicación; lo que considero, que tal vez, pueda hacerse porque el registro, sí, tendría que llevar adelante un registro o un libro de la compra y venta de cada uno de quienes deberían inscribirse.

Pero, directamente, por ejemplo, el Ministerio de Gobierno podría pedir a A.T.P. que le proporcione esa información o a A.F.I.P. que le proporcione esa información, y sí llevar un registro para el posterior control, porque de esto, seguramente, llevarán fiscalizaciones, se controlarán las mercaderías y si no está en lo que lleva el registro, tendrá la sanción correspondiente; si no, las personas que hacen bien su trabajo, tendrán el doble trabajo de que lo que ya hacen habitualmente, por las reglamentaciones y organismos nacionales y provinciales, volverán a hacerlo con la autoridad a que se está sometiendo acá.

Por eso, solamente, ese aporte, presidenta.
Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Debo reconocer la claridad y el respeto con que se está llevando adelante el tratamiento de este tema, habida cuenta de una situación que hace a nuestra realidad local.

Creo que en todos los pueblos se registran y se conocen estos tipos de sucesos, también es cierto que en nuestros pueblos existen lugares con el nombre de "chacaritas" -o como quieran llamárselos-; se van habilitando, algu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

nos legalmente, otros, en forma ilegal, pero también tienen objetivos nobles, algunos; otros, no tan nobles.

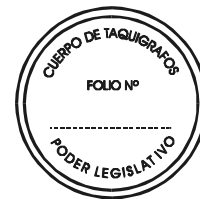
Escuché atentamente las exposiciones, tanto del diputado Salom como del legislador Rodrigo Ocampo. La verdad es que me han convencido, me han persuadido, para poder acompañarlos, sobre todo en el entendimiento -que tan bien acentuaba el compañero legislador Rodrigo Ocampo- de que no solamente se pretende regular y reprimir la compra venta de elementos -entre ellos, los famosos cobres o bronces-, sino que también se pretende proponer, a esta Legislatura, la sanción de un régimen integral de compra venta de material no ferroso. Entonces, entiendo que ya es otro el marco regulatorio, mucho más amplio.

Debo decir que en mi localidad, asiduamente, se va registrando el hurto, el robo de las placas de las sepulturas, pero también vemos la presencia de los camiones con los parlantes, anoticiando que están comprando esos productos; por supuesto, seguramente ya habiéndole avisado que estamos yendo mañana para allá, fíjate que consiga insumos y, por supuesto que esto genera mucho enojo y mucho malestar, porque se suscita una constante profanación en las tumbas, que merecen el respeto por el descanso de nuestros seres queridos.

Entonces: Es cierto que estamos ante un vacío legal, es cierto que necesitamos una normativa, en nuestra provincia, que tienda a dar un marco legal para, en primer lugar, acompañar y preservar las fuentes de trabajo, porque también hay que reconocer que muchas familias viven de esta actividad; además, también, para darle alternativas a tantas familias que necesitan desprenderse de ciertos elementos, que a veces no encontramos donde hacerlo y hasta tiramos en la vía pública.

Creo que, también, es un ofrecimiento para que se pueda hacer una compra lícita y desprenderme lícitamente de ese producto que ya está en desuso en mi casa.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Además, prever sanciones claras, contundentes, para ir quitándole incentivo y para que estas actitudes, estos comportamientos no se cometan más. También nos anoticiaban del diseño de un procedimiento claro y concreto de cómo registrarse y poder trabajar dignamente, lícitamente, dentro del marco legal.

Es cierto -por eso, yo también consulté, me preocupé por lo que decía la diputada Teresa Cubells, permítanme que la nombre- lo que dice en el sentido de que se podría estar, en primera instancia, invadiendo competencia de los municipios, pero a efectos de salvaguardar esta instancia, bien lo han establecido y está previsto -así lo pude leer y advertir- en los proyectos de ley, que se proponen para su tratamiento y debate.

Están invitados los municipios a adherirse o no, para que esta ley -en caso de aprobarse- pueda aplicarse y tenga plena validez en cada jurisdicción municipal; justamente, para respetar esto de no invadir competencias municipales. Por lo tanto, creo que esta cuestión queda debidamente atendida y resuelta.

Por lo tanto, presidenta, desde ya adelanto mi voto favorable a este proyecto de ley. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Primero, solamente para aclarar algunas cuestiones: No hay problema de competencia; de hecho, en el artículo 19, se invita a los municipios a adherirse. Por un lado.

Por el otro lado, me parece importante, sobre todo lo que planteaba Santiago Pérez Pons, respecto de si se quiere mayor burocracia, desde el punto de vista de la comercialización; sí, efectivamente hay otro tipo de procedimiento a la hora de comercializar estos productos. Naturalmente, en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

el estado de situación que estamos hoy, el problema no termina siendo el menudeo; digo, esta cuestión de vendedores minoristas, sino los grandes emprendimientos que están vinculados a chacaritas, desarmaderos u otro tipo de emprendimientos en los que, obviamente el volumen es mayor. Por lo tanto, necesitamos que a partir de esta ley se termine con los grises, como bien decía el diputado Guillón.

Por otra parte, también considero, señora presidenta -por lo tanto, voy a solicitar un cuarto intermedio-, que tenemos que dejar debidamente establecida la autoridad de aplicación.

Nosotros insistimos en que la autoridad de aplicación es el Ministerio de Seguridad, y los legisladores Salom y Wannesson consideran que tiene que ser el Ministerio de Gobierno. Puede ser conjunto. Sí, la autoridad de aplicación puede ser conjunta -eso no es un problema-.

Para nosotros, el Ministerio de Seguridad tiene que estar, por el trabajo que hay que hacer, sobre todo en la primera instancia.

Seguramente, después de que esto quede ordenado, como ha pasado en otras provincias... Lo voy a subrayar: Chaco va a ser la cuarta provincia que va a regular esto. No es que esto esté regulado a nivel país; recién se está empezando a tratar la cuestión.

Naturalmente que nuestra provincia suele ser pionera en varias cuestiones legislativas; bueno, esta va a ser una más de las tantas en que la provincia se anticipa al tratar el problema, y a tratar de resolverlo.

Sé -y lo dejo hasta acá, pero me parece importante decirlo- que ya existen leyes y la Justicia bien podría avanzar sobre la cuestión. También es cierto que hay que atacar la cadena del delito completa. Me parece que esta es una manera de empezar a resolver el problema y de no dejarlo tan librado al azar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Simplemente eso. Así que, confiando en la articulación de los tres poderes, creo que se podrá hacer un poco más de lo que se está haciendo.

Solicito el cuarto intermedio, señora presidenta, para unificar los despachos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Salom, ¿pidió para hablar?

-Asentimiento del legislador.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra.

SR. SALOM.- Solamente, primero por la buena predisposición. Cuando hay un ambiente así, dan ganas de seguir trabajando y seguramente la sociedad va a resaltar este trabajo.

Sin dudas -lo aclaró también el señor diputado Ocampo-, nosotros habíamos puesto al Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y Derechos Humanos, porque además tiene mucho que ver con la reciprocidad monetaria con base en lo recaudado por sanciones, clausuras o multas a un sector vulnerable como es -como dije anteriormente- el de las personas con consumos problemáticos.

Sin dudas, también aquí estaba contemplada la autoridad de aplicación, para lo cual tendría estrecha colaboración con las distintas áreas del Gobierno, del Poder Ejecutivo, pero de ninguna manera estoy en contra de que, en prioridad esté el Ministerio de Seguridad en coordinación con las distintas áreas del resto del Poder Ejecutivo, porque así se debe trabajar.

Con respecto a la preocupación del diputado Pérez Pons, es cierto que agregamos un pasito más, pero aprovechamos ya el trabajo que iniciaron en el Gobierno anterior, en la plataforma de Gobierno Digital, y aprovechamos esta circunstancia de celeridad, conectividad y desburocratización





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-si me permiten-, para tratar de poner blanco sobre negro, aunque signifique un pasito más para las personas involucradas en este comercio.

Aclaro también que este registro es un poco más amplio. Va más allá de los no ferrosos, porque aquí no solo se roban lo no ferroso, se roban también lo ferroso, las autopartes de las motocicletas, de los autos... Bueno, desarmaderos, que todos conocemos. Por eso, va con una visión amplia.

Es cierto, también, resaltando lo que decía el diputado Ocampo, que es la quinta provincia que tendría una legislación un poco más intensa y contundente -les diría-, porque fuimos sacando lo mejor de cada una, compilando y agregándole lo propio de nuestra provincia.

La primera fue San Juan, después Mendoza, Río Negro, Santa Fe y ahora sería el Chaco -así, en ese orden-.

También lo digo para tranquilidad del señor legislador Guillón, que ya lo ha entendido así: No solo estamos invitando, con la ley, a que se adhieran los municipios, sino que también los estamos convocando a que integren la mesa de coordinación. Es decir, además de esa invitación, estarían dentro de la mesa de coordinación, la cual va a regir con base en lo que dictamine, en este caso, el ministerio correspondiente.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

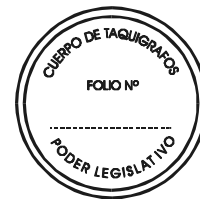
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consecuencia, se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 19 y 04.



-A las 19 y 12, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores legisladores: Con quorum, se reanuda la sesión. (Ver texto del despacho unificado y modificado durante el cuarto intermedio en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Primero, vamos a votar la desafectación de la Comisión de Industria y después procederemos a la votación electrónica, en general.

-Al notar que algunos legisladores todavía no se ubicaron en sus bancas, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Primero, nos ubicamos en nuestras bancas.

-Una diputada, fuera de micrófono, expresa: "¡Gracias, señorita!" (risas generalizadas), luego de lo cual dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Primero, nos ubicamos en nuestras bancas.

Procedemos, entonces. Está a consideración del Cuerpo la desafectación de la Comisión de Industria. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Corresponde el tratamiento, por voto electrónico, en general. Sírvanse emitir su voto.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio y un voto por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Crea el registro público especial de comercializadores de elementos y materiales usados. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4°, con las modificaciones acordadas.

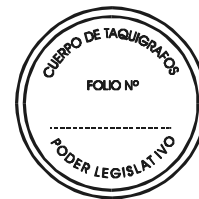
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 4°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 5° al 20.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 21 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4042-I.
(Aplausos).

**6.2. Despachos para los proyectos de ley por los que se
declaran de utilidad pública e interés social y su-
jetos a expropiación inmuebles ubicados en Puerto
Vilelas.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 2°: Despachos para los proyectos de ley 2198/23 y
541/24 y su agregado, expediente 82/24. (Ver texto en páginas
siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada...

-Ante inconvenientes con el audio de la legisladora González, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Micrófono, audio, por favor.

Para la diputada González, audio, por favor.

-Solucionado el inconveniente, dice la

SRA. GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar el tema de los proyectos acumulados...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Nos escuchamos, por favor.

SRA. GONZÁLEZ.- De los proyectos 2198 y 541 del 2024, sobre la expropiación de la ex Plomo, de Puerto Vilelas.

Es un privilegio también, para mí, ocuparme de este tema, ya que soy de Puerto Vilelas y esto viene desde hace mucho tiempo con proyectos que no se aprobaron o proyectos de ley que se aprobaron y no se cumplió con la ley pertinente, en ese tiempo.

El inmueble está ubicado en Puerto Vilelas, departamento San Fernando; es un asentamiento que viene hace más de 20 años. Hay, en este momento, 250 familias que habitan este lugar.

¿Por qué sucedió esto? Yo que vivo en Vilelas y que fui parte del municipio, puedo decirles que, hace mucho tiempo, cuando la fábrica se fue en los '90, el asentamiento comenzó. Las familias e hijos de los mismos vilelenses se fueron asentando ahí de manera espontánea. Hoy, contamos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

250 familias que, por la escasez de tierras y problemas habitacionales, fueron habitando, fueron llenando.

El lugar a expropiar es Parcela 8 -de la Chacra 345- y que tiene una superficie de 30 áreas y 8 centi-áreas, tiene un plano de mensura del '99; y después, tenemos las parcelas 10, 6, 7 y la 9.

Investigando la cuestión, podemos ver que las parcelas 6 y 9, son parte de las defensas de Puerto Vilellas que están ubicadas en la calle Colón.

Una es la parcela 9 -que está ubicada en la 345- y que por ley 5210/03 fue expropiada para hacer la defensa; y la otra, por ley 521, también, es la defensa que está en la 300, del otro lado de la avenida San Martín.

Los límites de estas parcelas son: De la Chacra 300, parcelas 6 y 7, tenemos la avenida San Martín, al Norte; la Chacra 313, al Sur; al Este, la Chacra 301; al Oeste, la avenida Colón. De la Chacra 345, parcelas 8, 9 y 10, al Norte tenemos la avenida Paraná; al Sur, la avenida San Martín; al Este, la avenida Colón y al Oeste, la avenida Belgrano.

Encontramos que hubo proyectos de resolución como el 571/12 -de Carlos Martínez-, presentado el 19 del 03 de 2012; también, tenemos como antecedente la ley 651, de 2012, del Poder Ejecutivo -en ese entonces, del gobernador Capitanich-; el proyecto de ley 877, del 2012 -de Carlos Martínez- que tampoco salió -en ese momento- la expropiación.

Tenemos, también, un proyecto del 2006, que es del Ejecutivo -del gobernador Nikisch-, el 5748, que no cumplió con todos los requisitos así que no se expropió, quedó denegado eso.

En el 2020, me tocó en ese momento ser presidente del Concejo municipal, sacamos una ordenanza ya que había muchas personas que vivían ahí; hicimos un relevamiento para que las personas pudieran tener la luz eléctrica. Hicimos convenio con S.E.Ch.E.E.P. para hacer el trazado y poner la luz, para que tengan su propia electricidad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Lo conseguimos, hicimos el trazado urbano, pusimos los postes para la luz y tuvieron su propio transformador. Se hizo un relevamiento en ese año, lo hicimos con S.E.Ch.E.E.P. y se pudo conseguir eso.

Después, el intendente -hoy en día- presentó una nota, también, al Poder Legislativo, pidiendo el pronto despacho de esto, porque la gente viene desde hace mucho tiempo -y yo le puedo decir, señora presidenta- pidiendo su espacio, su lugar, para tener un papel, para que tengan derechos que les son denegados porque solo tienen luz eléctrica; la red cloacal, no tienen; la red de S.A.M.E.E.P., tampoco porque no tienen ni un papel que les dé el derecho.

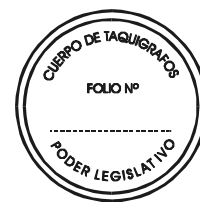
En los informes que presenté en el proyecto, tenemos que el de Catastro nos dice que todas las parcelas en cuestión son de Javier Usatorre; o sea, la Dirección de Catastro, nos dice eso; también, el R.P.I. dice que todas las parcelas, incluso la 6 y la 9, que pasaron por leyes de esta Cámara a ser las defensas de Puerto Vilelas, volvieron a ser de Usatorre.

Entonces, en esta cuestión, nosotros queremos que toda la superficie pase a ser expropiada para que esas defensas pasen otra vez a la provincia. Tengo el informe de Catastro que también me dice lo mismo y tenemos el informe de la A.P.A.

La A.P.A. nos dice que es zona inundable; de las 8, 9 y 10 nos dice que se encuentran el ciento por ciento en zona restringida y severa. Y de las parcelas 6 y 7, que es restringida y prohíba, pero dice -la A.P.A. en su informe-, que debe tomarse la precaución de que las obras a ejecutar se realicen en condiciones adecuadas de cota umbral que fija el Municipio de Puerto Vilelas, de acuerdo con la construcción ya existente en la zona y respetando la definición del ordenamiento del escrutinio de la zona establecido por la misma institución.

Entonces, nosotros queremos que esta expropiación se haga realidad, ya que las familias vienen esperan-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

do hace más de 20 años tener una respuesta positiva para que ellos puedan habitar tranquilamente en ese lugar.

Nosotros, como municipio -si es que esto se da- pasaríamos a urbanizar, trazar calles en las zonas que se pueden llegar a la cota, porque si bien nuestra localidad tiene 72 mil hectáreas, las zonas son muy bajas, pero la mayoría se hizo bajo una cota más alta para que se pueda habitar. Entonces, ese es el compromiso que nosotros hacemos como municipio.

También tenemos que decir que la Constitución, en el artículo 17, dice: "La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por ley..." y la Convención Interamericana de los Derechos Humanos, en su artículo 21 dice: "Toda persona tiene derecho al uso y goce de sus bienes. La ley puede subordinar tal uso y goce al interés social".

La Constitución de la provincia del Chaco, también, en el artículo 40, dice: "El Ejercicio del Derecho de Propiedad: La propiedad privada es inviolable y el ejercicio de ese derecho está subordinado al interés social. La expropiación, fundada en el interés social o por causa de utilidad pública, deberá ser calificada por ley y previamente indemnizada en efectivo".

El artículo 119 de la Cámara de Diputados, en el inciso 21) dice: "Dictar la Ley de Expropiación". La 332 -antes 2289- en el artículo 1° dice: "Calificación de la Utilidad Pública: El fundamento legal de la expropiación es la utilidad pública que comprende todos los casos en que se procure la satisfacción del bien común, sea éste de naturaleza material o espiritual". En nuestro caso, tenemos en el particular satisfacer el acceso a la tierra y la vivienda de las familias de esta localidad.

En el artículo 2° dice: "Sujeto de la Relación de Expropiación: Podrá actuar como expropiante el Estado





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

provincial, puede ser beneficiario de la expropiación de los sujetos privados cuando la utilidad particular acompaña también al interés público en medida predominante". Entonces, nosotros somos sujeto activo del Estado provincial; sujeto beneficiario, los vecinos y el relevamiento que adjuntamos, lo hicimos en 2020 y 2023, otra vez, para saber con exactitud la gente que vivía ahí, las personas, las familias -lo tengo adjunto acá, al expediente-.

Después, el artículo 3°, dice: "Objeto de la Expropiación: Pueden ser objeto de expropiación todos los bienes convenientes o necesarios para la satisfacción de la utilidad pública, cualquiera sea su naturaleza jurídica, pertenezcan al dominio público o al dominio privado; sean cosas o no". Y ahí, tenemos todas las parcelas que nosotros queremos expropiar que son las 8 de la 345, 10 de la 345; la parcela 9, chacra 345 y las 6 y 7, de la chacra 300.

El artículo 4° dice: "La expropiación se referirá especialmente a bienes determinados..."; la expropiación se refiere especialmente a los bienes determinados.

O sea, tenemos dos situaciones en las que nosotros tenemos que decir que en el proyecto dice 7.200 hectáreas y Vilelas, tiene 72 hectáreas. No puse la parece 9, porque supuestamente había una ley que expropiaba, que era la expropiación por la defensa y la parcela 6, pero la tenemos que poner de vuelta, ¿por qué? Porque el R.P.I. me dice que toda esa propiedad es de Usatorre; y quiero agregar que las familias están esperando con mucha ansiedad que esto se expropie para poder -como dije anteriormente- tener su casa propia, su lugar propio y agregar, también, que en este momento, Javier Usatorre, está preso, justamente, -por la misma ley que aprobamos anteriormente- porque robaba y era jefe de una banda de los cables y todo eso (entre risas); así que se me hizo redondito. (Comentarios y risas en las bancas).

Entonces, lo que les pido a mis pares es que me acompañen en esta ley que Vilelas espera hace más de 20 años y que se fue posponiendo por una cosa u otra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Así que, espero el acompañamiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

Bueno, mire: Tengo dos aspectos que resaltar. Uno, que no puedo negar la necesidad social. Eso para mí es indiscutible, si hay tierra para expropiar y un objeto expropiatorio y un objeto que, realmente, cumple la utilidad pública: Es para dar viviendas sociales.

Ahora, quiero decir que tengo mis objeciones, porque las hemos planteado mucho en la Comisión de Constitucionales.

Según está redactada esta ley, la causa de utilidad pública va dirigida a viviendas sociales, sin cuestionamiento alguno y en el artículo 2° *in fine*, están los inmuebles expropiados para parque industrial y cementerio municipal. Estos dos lotes de propiedad del señor Usatorre -como dice Gladis- constituyen, más o menos, unas 42 hectáreas; son 42 manzanas.

La ley de expropiación determina que no hace falta expropiar una matrícula real entera, ni un lote real entero, sino aquel que hace falta para el fin de utilidad pública. En este sentido, puede hacerse una subdivisión a través de la Dirección de Catastro y expropiar una zona, siempre que para el propietario no quede un remanente improductivo.

¿Qué es el remanente improductivo para la ley de expropiación? El remanente improductivo es aquel terrenito que queda muy chiquitito o que queda sin... o hay que pedir una servidumbre de paso para hacer una calle para acceder a él, etcétera. No creo que en este caso suceda.

Bueno, los terrenos a expropiar entonces, si partimos de las viviendas, con las que estoy absolutamente de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

acuerdo que se le dé a esta gente, la causa de utilidad pública es por una sola vez.

En 2010, la provincia del Chaco expropió la exfábrica "Tamet", que está en Puerto Vilelas, sobre el riacho de Barranqueras, en un nudo -nodal- entre el riacho Barranqueras y accesos ferroviarios. O sea, son 130 hectáreas que le expropiaron a "Tamet" en su momento; y esas 130 hectáreas, en 2010, la provincia las pagó al equivalente de 3 millones de dólares, porque se discutió el monto de la expropiación a través del tribunal calificado... bueno, no me sale ahora la palabra.

Entonces, en esos años -pocos años después- quisieron traer una fábrica, una industria llamada "Vetorial", en la ex "Tamet", a la que le pagaron para instalarse y en definitiva no vino ni se instaló; por lo tanto, todo, todo lo que era el parque industrial -lo destinado al parque industrial de "Tamet", 130 hectáreas- está absolutamente abandonado.

Vilelas no es una ciudad muy grande y tiene un lugar para un parque industrial que le sobra, porque "Tamet" estuvo allí durante años y muchísima parte de esas 130 hectáreas las tiene en defensas, aparte tiene... No sé cómo estarán ahora, pero tenía instalaciones absolutamente grandes porque era una fábrica de arrabio, donde las barcasas del mineral de hierro venían por el riacho Barranqueras.

Bueno, también lo expropian para un cementerio; La "Plomo" -que es el lugar que nos ocupa-, está casi en el centro de Vilelas. No creo que un cementerio, urbanísticamente, se pueda acotar al centro de una localidad, porque el cementerio se expande y la localidad se expande y generalmente todos los que saben de urbanización ponen los cementerios en lugares que están un poquito alejados de la ciudad -o en los suburbios- para poder lograr esa expansión.

Digo todo esto para dejar mi objeción personal, porque nos hemos reunido muchísimas veces con el fiscal de Estado en la Comisión de Asuntos Constitucionales, tratan-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

do de lograr lo siguiente: Durante años, se han cometido excesos en las expropiaciones, que dan como resultado todas estas leyes que no se pagan, no se vuelven a pagar, se vuelven a reinstaurar las expropiaciones, se caen, traen problemas... Entonces, en la Comisión de Constitucionales, con mucha buena fe, hemos tratado de ir logrando una forma en que las expropiaciones se hagan en su justa medida y en su oportunidad.

¿Cuál es mi posición personal? Que se haga una subdivisión a través de la Dirección de Catastro, que se pida al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda que haga una urbanización; que se expropie la cantidad de tierra necesaria para las viviendas sociales -que es el fin que no se puede objetar- y que el parque industrial y el cementerio vayan a terrenos de la ex "Tamet", que están abandonados.

De todas maneras, digo todo esto acá, en la Cámara, como para sentar el precedente de que tenemos que emplear la razonabilidad para cuando el Estado tenga que pagar expropiaciones; y con la razonabilidad viene el ahorro y con el ahorro vienen las mejores condiciones para otros asentamientos -y los hay, muchos, no sólo en Vilelas sino en Resistencia y en todo el Chaco-. Y que, en definitiva, el Gobierno tenga gradualmente la plata para poder darle a cada uno su vivienda y su terrenito.

Por lo tanto, señora presidente, no quiero expandirme más en esto, ya dije lo que creo que sería conveniente. En ningún caso dudo de la buena fe de los autores de este proyecto, ni tampoco del buen objeto que tiene, de darle a esta gente, que se ha asentado allí, su vivienda. Así que pido permiso para abstenerme, en este caso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada González, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. GONZÁLEZ.- Le quiero decir a mi preopinante que nosotros no pedimos la expropiación para hacer ningún cementerio, sino para la gente.

Y que "Tamet", sí fue parque industrial, pero la mayoría de los terrenos del parque industrial están ubicados en la chacra 298 y la mayoría ya está ubicada... Está el terraplén y está lleno de gente; o sea que el parque industrial quedó pequeñito, porque en donde se expropió para el parque industrial, hay gente viviendo.

Así pasa con el ex ferrocarril, que también comencé a hacer trámites para que eso se expropie, porque hay mayoría de gente; o sea que nosotros no pedimos para el cementerio ni para el parque industrial, pedimos para la gente viva.

Repito: Con respecto a la 290 -que es el parque industrial, que es de la provincia-, desde el terraplén para el otro lado está lleno gente, hasta llegar a las Cinco Bocas. Así que está lleno de gente, no se le va a poder sacar tampoco; por eso digo: En mi proyecto, no pido en ningún momento que se haga un cementerio ni que se haga un parque industrial.

El parque industrial ya lo tenemos en Villelas. Eso quiero aclarar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Lo mío es corto; más que nada, fijar nuestro posicionamiento: Como bloque C.E.R., vamos a acompañar el proyecto de ley, señora presidenta.

Esto tiene que ver también con una problemática que viene de arrastre en nuestra provincia -el tema de las expropiaciones-. Si bien se ve mucho, claramente, en ciudades grandes, como Resistencia, Fontana, Barranqueras -cerca de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Vilelas-, esto también tiene que ver con una decisión política; y hay que decirlo, señora presidenta, porque hay muchos proyectos de ley que están en Asuntos Constitucionales...

-Ante el bullicio en la sala, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se escucha mucho ruido.

Siga, diputada...

SRA. CHAROLE.- En la Comisión de Tierras se ve la problemática; si bien nosotros, el año pasado, tratamos de poder trabajar, subsanar, en todas las localidades, muchas veces tiene ver también... Esto -como lo remarqué, señora presidenta-, es una decisión política que uno tiene que tomar.

Lamentablemente, a nosotras nos pasó hace dos años atrás: Para que el Parque de la Democracia pase al Municipio de Resistencia, nos costó mucho poder aprobar el proyecto.

Por eso quiero felicitarla a la autora del proyecto -este proyecto es nuevo, señora presidenta; hay que decirlo-; es nuevo, y la verdad es que muchas veces los proyectos que están ingresados este año son difícil de aprobar.

Por eso, siempre remarco la decisión política que tiene que tomar cada bloque. Nosotras acompañamos porque entendemos que las familias, como decía la autora -doscientas cincuenta familias, señora presidenta, como decía la diputada que estuvo hablando, Wannesson-..., la verdad es que es un problema social que estamos padeciendo. Pero creo que también nosotros, como legisladores, tenemos que trabajar por una ley.

Esta Cámara también ha aprobado el Banco de Tierras. ¿Qué quiere decir? Que hay muchas tierras que no están regularizadas, señora presidenta, lamentablemente. Y esto surge también, en otras localidades.

Nosotros... Yo, en mi caso particular, y también el gobernador actual, tiene un proyecto de ampliación





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

del municipio de Miraflores; también tengo el proyecto que hemos presentado, que hasta ahora no podemos avanzar.

¿Qué quiero decir? Que esto también hay que celebrar muchas veces, señora presidenta. Por eso nosotros vamos a definir nuestro posicionamiento, y es que Vilelas necesita una actualización; Vilelas necesita también de una regularización de los vecinos y vecinas de la ciudad. Hay que felicitar al intendente, que seguramente va a hacer un buen trabajo, justamente por esta expropiación. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputada.

Diputado Pêche, tiene la palabra.

SR. PECHE..- Gracias, presidente.

No voy a decir que conozco el tema con total profundidad porque mentiría.

Explicó muy bien la diputada González, explicó la diputada Wannesson; y la verdad es que me surgen algunas preguntas. Si mal no escuché, dicen que este problema está ahí hace veinte años -si mal no escuché-; si no es así, pido disculpas, pero si está hace veinte años, la primera pregunta que me surge: ¿Por qué no se presentó antes?, la primera pregunta que me hago yo ¿¿por qué no se presentó antes si el problema lo tenemos hace veinte años?! Primera pregunta.

Segunda pregunta: Si no escuché mal, dicen que el propietario está preso, que es un problema con el tema de los cables de S.E.Ch.E.E.P. -justamente se aprobó una ley presentada por el diputado Salom- y también, por lo que tengo entendido -por eso digo: Si me equivoco, pido disculpas- este señor compró la propiedad en un remate, pagó indudablemente poco dinero y lo inscribió en noviembre. Entonces, todos sabemos que hay mucha picardía en este tema -el tema de las expropiaciones-; se había hecho un negocio inmobiliario en el Chaco -no digo ahora; hace muchos años viene esto-, algunos son picaros, no les importa si entra la gente, porque pagó





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

diez pesos y, después, al Estado le cobra un millón de pesos: Un negocio redondito. Y no estoy con esto poniendo en tela de juicio lo que dijo la diputada; al contrario, lo explicó con mucha claridad.

Entonces -digo yo-, este hombre está preso porque, en teoría, es ladrón -porque la Justicia es la que tiene que determinar, nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario-, pero, a luz de los acontecimientos, me surge otra pregunta: ¿Esta es la primera expropiación que se le hace a este señor?, ¿o ya hay antecedentes aquí -en la Cámara de Diputados- de que se le han hecho expropiaciones a este mismo señor?; pregunto, porque no sé; no doy una afirmación.

Entonces, yo diría que al ser un expediente -digamos-, con algunas cuestiones que hacen ruido, a lo mejor, lo bueno sería si vuelve a comisión una semana o diez días, para que se desglose bien. Vuelvo a decir: Sin poner en duda lo que presentaron los diputados autores del proyecto -no estoy poniendo en tela de juicio-; pero habiendo estos ruidos que explicó tan bien la doctora Wannesson, mi posición, si tengo que votar hoy es abstenerme, señora presidenta, -hoy, en este momento- porque quiero tener más información, sinceramente.

Así que esto nomás quería aclarar, señora presidenta. Muchas gracias.

Indudablemente que el fin social nadie lo discute, hemos aprobado tantas expropiaciones para resolverle el problema a la gente que no tiene tierra, que no tiene techo. Así que ese fin social no está en discusión; pero bueno, lo otro habría que ver y esperar un poquito.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

El legislador Guillón, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: También estuve escuchando atentamente la ponencia, larga, concreta, meticulosa de la compañera diputada González, justamente siendo la voz de una situación que espera respuesta aquí, de nuestra Legislatura.

Hace referencia a la necesidad de resolver la situación dominial de más de 250 familias ya instaladas -ya viviendo-, que obviamente necesitarán el acompañamiento tanto del municipio local como también de la provincia. Además, hacía referencia a una cantidad importante de años que vienen con una ocupación pacífica -sostenida en el tiempo- y es cierto que al no existir una decisión jurídica que, justamente pueda habilitarle al municipio a intervenir, se va generando esta ocupación espontánea, y luego las familias sí recurren a los municipios -como todos también sabemos que así ocurre- para que se los pueda acompañar, tanto en la construcción de sus casitas como también la ayuda social, luego ya la provisión de los servicios -entiéndase agua, luz, apertura de calles y demás-.

Es importante tener en cuenta que la diputada compañera González, nos anoticiaba de la existencia de todos los informes favorables e inclusive hace referencia a un informe donde se hace una reserva por parte de la A.P.A., donde justamente se ponen ciertas limitaciones que también son dignas de ser escuchadas; y me parece que se debe considerar así.

Y de más está decir que no es el primer pedido que se interpuso; ya hay otros similares que no han tenido respuestas favorables. Entonces, yo también creo que este es el planteo de un municipio -de un intendente-, que a través de sus autoridades municipales vienen y acuden a esta Legislatura, justamente, para que se los pueda acompañar.

Todos estamos comprometidos en la actividad política y todos recorremos los parajes -como siempre decimos-, los barrios y también vemos a la gente que está esperanzada en una respuesta. Sabemos que una ley de expropiación





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

es el inicio para brindarles cierta tranquilidad a estas 250 familias.

Por eso, también quiero rescatar este acompañamiento anticipado que hace el bloque C.E.R., en las palabras de la diputada Charole, que anticipa, también, el de la diputada Gricelda Ojeda, habida cuenta de su trabajo permanente en estos temas de contribuir para que se normalice la situación dominial; y también hace referencia a la existencia de un acuerdo político, un consenso que se va generando justamente para que se pueda avanzar.

Por eso nosotros -desde nuestro bloque-, también vamos a acompañar el despacho que nos está pidiendo la diputada González para que, desde esta Cámara, se pueda brindar una respuesta y acompañar a un municipio chaqueño, a sus autoridades y fundamentalmente a más de 250 familias, que ya están viviendo en estos predios.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado)..- Gracias, diputado.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO..- Gracias, señora presidente.

Muy brevemente: Escuché atentamente las explicaciones, no participé porque no estoy en la comisión; pero sí hemos realizado la reunión de nuestro interbloque y hemos tomado conocimiento de toda la información requerida para este tema y, obviamente, cada uno ha expuesto su decisión y su opinión al respecto.

Siempre pienso, cuando miro la gran cantidad de prórrogas de las expropiaciones que hay y no veo, hace muchos años, ningún tipo de solución al respecto -ni siquiera he leído o he escuchado de qué manera van a ir resolviendo para, realmente, darle la tranquilidad a la gente de eso-.

Primero, cuando se expropia; al dueño de las tierras, de qué manera lo resuelven y, por otro lado, a las





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

personas que habitan en esos predios, tener la posibilidad de poseer su título, que es realmente el objeto de estas cuestiones.

En la provincia del Chaco, en todas las localidades, tenemos muchos problemas; pero también tenemos algunas cuestiones pícaras; hay muchas personas que dirigen a ciertos sectores para que invadan terrenos privados. Me consta, porque -gracias a Dios- lo hemos podido evitar, personalmente nos ha pasado. Creo que, de alguna manera, esta Cámara también tendrá que hacer un análisis de la realidad y ver de qué manera se pueden ir resolviendo estas cuestiones.

En mi localidad, hay barrios completos, desde hace treinta años, que fueron expropiados supuestamente en su momento, pero nunca se efectivizó esa expropiación y obviamente que esas personas no tienen los títulos. Y no solamente tenemos barrios, tenemos ciudades -como, por ejemplo, Capitán Solari-.

Creo que por eso también me parece importante que, nosotros, podamos pensar -o ayudar a pensar- que hay que comenzar a resolver estas cuestiones, hay que comenzar a guiar en esto a la comunidad; de alguna manera los municipios deberán ir generando la tenencia de algunas tierras para ir dando soluciones a las familias y sus ubicaciones.

Nos pasa en muchas localidades; vuelvo a decir, en la mía, donde hay barrios con más de 500 familias y que están en una situación irregular; por eso creo que el trabajo tiene que ser colectivo, me parece que el trabajo debe darse para que no solamente surja una expropiación, sino que se cumpla todo ese proceso.

En razón de las opiniones, de las fundamentaciones y de las muestras, voy a acompañar el proyecto de la legisladora González, pensando en dar solución a esas familias, pero también creo que esta pseudo-denuncia que se ha planteado, esta opinión que se ha planteado, creo que merece una investigación, porque si se compró, ¿cómo?, es otra arista de la cuestión, que no es el tema que nos compete a noso-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tros, a través de esta ley, por eso no lo voy a profundizar en ese aspecto, pero me parece que, también, corresponde a quien tenga la facultad de poder hacerlo, proceder a hacer esas investigaciones.

En definitiva, decir que a pesar de que me autocuestiono seguir expropiando, no por no cumplimentar los derechos de la gente, la necesidad de tener el lugar donde vivir -que es lo más digno que pueda tener el ser humano-, sino también que esto, a veces, trae aparejado... porque cumplimos con la expropiación, pero siguen 20, 30 años en la misma situación, porque el título de propiedad de su tierra nunca llega.

Así que me parece que es un trabajo anexo que hay que hacerlo y ojalá, podamos comenzar a resolverlo, como es intención de este Gobierno de poco a poco ir tomando postura en este aspecto.

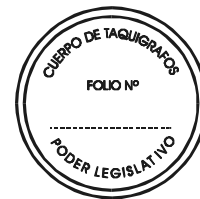
Muchas gracias, señora presidente; voy a acompañar el proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, legisladora.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropiación inmueble en la Ciudad de Puerto Vilelas. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

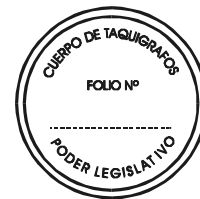
SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4043-A.
(Aplausos).

6.3. Despacho para el proyecto por el que se declara a Puerto Eva Perón, Departamento Bermejo, "Capital Provincial del Arroz".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 1515/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

El proyecto de ley 1515/24, de autoría del legislador Juan Carlos Ayala, quien no puede estar presente...

-Ante el murmullo en la sala, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor!

SR. SLIMEL.- Por cuestiones personales, presidenta.

Tiene despacho -entiendo- unánime o mayoritario de la Comisión de Agricultura, la cual ha hecho una gran labor para tratar de encontrar los consensos y poder avanzar rápidamente.

Estamos hablando, presidenta, de que gracias a las políticas públicas que hemos tenido, nosotros, durante todo este tiempo, realmente hemos logrado desarrollar la producción y claramente la localidad, el departamento Bermejo son parte de esa realidad; también entendiendo que nuestra provincia pertenece a ese rango de las cinco provincias con mayor cantidad de superficie sembrada de arroz y dentro de ese polo, lógicamente, está la localidad de la que estamos hablando.

Entendemos que es importante buscar los consensos porque tanto Puerto Eva Perón y otras localidades, como La Leonesa, son parte de este desarrollo productivo y había que encontrar un marco de consenso y poder permitirle a esta localidad, presidenta, que el 7 de septiembre sea su día, para poder celebrar, para poder disfrutar, desde el punto de vista cultural y seguir fomentando este tipo de políticas, por eso han logrado buscar el consenso.

También, quiero agradecer a la presidenta del Concejo de La Leonesa, a nuestra excompañera, exdiputada "Lella" Insaurrealde, porque ha ayudado mucho en este sentido y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tiene que ver con instituir el 7 de septiembre de cada año como el "Día del Productor de Arroz Chaqueño"; así es como ha quedado el despacho que ha definido la Comisión de Agricultura.

Sin más, presidenta, y para poder seguir avanzando con los otros temas que tenemos, pido a todos mis pares que acompañen este proyecto legislativo del diputado Juan Carlos Ayala. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidenta...

-Ante un desperfecto en el audio, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espera, ya te pasan el micrófono.

-Subsanado el inconveniente, dice el

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para sumarme un poco a las palabras del legislador sobre este proyecto; obviamente, me toca muy de cerca, porque si bien, en principio, como lo tenemos en el temario hablaba de la capital del arroz, bueno: Estuvimos hablando un poco y salió un despacho por el "Día del Productor del Arroz Chaqueño".

Si bien al principio se hablaba de una localidad, hay que resaltar a todo un departamento que trabaja en la producción de arroz, porque que este trabajo y este reconocimiento en este día, no solamente se va a centrar en una localidad, sino en un departamento que es el mayor productor de arroz de la provincia del Chaco y de la región.

Tan claro ejemplo tenemos que este trabajo también se hace con el pacú, que se hace un trabajo en simultá-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

neo con el arroz; el pacú arrocero del que, hace muy poco, se hizo una exportación a Estados Unidos -siendo algo histórico-; pero quería hablar de que este reconocimiento va hacia el departamento Bermejo, que no solamente es una zona de producción de arroz, sino que es una gran zona de los humedales chaqueños, un departamento de mucha historia que incluye a seis localidades: Las Palmas, La Leonesa, General Vedia, Puerto Bermejo, Puerto Eva Perón y la Isla del Cerrito.

No quiero entrar en más detalles, pero tenía anotado acá, para que no sea tan extenso, quería contar un poco de cada localidad, pero simplemente resaltar la historia y la importancia de cada una de estas localidades que hacen al departamento, siendo todas ellas, mayormente, localidades de más de cien años de historia, las primeras que fueron en la provincia del Chaco.

Quiero resaltar una localidad que hay veces que los que vivimos en el departamento, por cercanía de algún lugar, pero lejos -dando la vuelta le decimos nosotros- es la localidad de la Isla del Cerrito; la historia nos cuenta que fue el gran escenario de la Guerra de la Triple Alianza; entonces, ahí está la historia pura de lo que pasó en nuestro país; no solamente en nuestra provincia, en nuestro país.

Localidades como Puerto Bermejo...

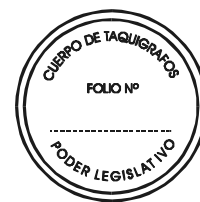
-Ante el murmullo en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, diputados!

SR. PAVÓN.- Localidades como Puerto Bermejo que, también, era en su época la segunda ciudad más importante de nuestra provincia y hace todo, en conjunto, al departamento.

Si bien a lo mejor dirán qué tiene que ver lo que estoy diciendo con el proyecto, tiene que ver con reconocer a un departamento con mucha historia, con turismo; un departamento que necesita que lo acompañemos, no solamente con el "Día del Productor del Arroz", sino que acompañemos en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

proyectos para mejorar el turismo, para mejorar las reservas de flora, de fauna, nuestros ríos, la pesca y demás.

Es por eso que voy a acompañar este proyecto y pido a los pares que lo hagan. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El "presionador", se llama eso en Educación, ¿no es cierto, profesora?

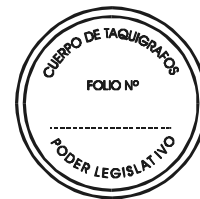
Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Presidenta, pido asistencia, por favor; que se me habilite para votar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, la gente de Informática. Ahí, van.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con 26 votos por el despacho aprobatorio, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día del Productor de arroz chaqueño'. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

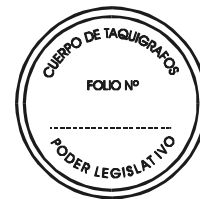
SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4044-I.
(Aplausos).

6.4. Despachos para los proyectos por los que se establece el marco legal para la asignación de beneficios sociales.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despachos para los proyectos de ley 3327/22, 872/23, 498/24 y 1169/24. (Ver textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER..- Muchas gracias, presidente.

Ahora, pasamos al punto 4° del temario. Es un tema para el que, prácticamente, todos los bloques hemos presentado alguna alternativa. Así que agradezco a todos los bloques que hayan empezado a discutir este tema, que lo hayan creído conveniente, que hayan hecho aportes; lamentablemente, no está el legislador Bacileff Ivanoff, a quien quería agradecerle por lo aportes convenientes que hizo para esto. Realmente, muestra un poco la necesidad que teníamos, como provincia, de legislar sobre este tema para que haya una política de Estado que trascienda a todos los gobiernos.

Así que, primero que nada, antes de arrancar con la parte de contenido, quería valorar mucho el esfuerzo, el compromiso de los distintos bloques para poder plantear esto.

Este es un proyecto que busca dar un marco, dar normas para que, nosotros, no solamente podamos prohibir a los intermediarios -que, probablemente, es una de las cuestiones principales que resalta esto-, sino establecer criterios como universalidad para que no vuelva a haber discrecionalidad o arbitrariedad a la hora de definir quién recibe, o no, beneficios.

Entendemos que es necesario este fortalecimiento institucional y, también, generar bases de datos y registros que sirvan para poder hacer un correcto o mejor y más eficiente asignación de recursos de asistencia.

Esto, lógicamente, responde a una visión que tenemos, desde nuestro espacio político, de la asistencia social; nosotros, entendemos que les tenemos que dar una ayuda a los más necesitados, a nuestros comprovincianos que más necesidades tienen; pero esto no tiene que ser perpetuo, por lo cual, nosotros, damos una temporalidad. Hay casos que, por distintos motivos, necesitarán una asistencia que dure por más tiempo -incluso perpetua-, y está contemplado; pero, en-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tendemos que si nosotros, cuando dejemos el Gobierno, dejamos más beneficiarios o más gente en necesidad de recibir este tipo de beneficios, asumimos que habremos fracasado en nuestra política social.

Por lo cual, comprendemos que es necesario virar hacia sistemas donde se priorice la capacitación, la educación de los beneficiarios, para darles herramientas para incorporarse al mercado laboral, porque creemos que nadie quiere vivir de una ayuda, de una asistencia, sino que nosotros, como Estado, necesitamos darles las herramientas, generar un marco y oportunidades para que puedan salir adelante y es, a través de la educación y de la capacitación que esto va a suceder. Por eso, entendemos, que tiene que girar hacia ese sentido.

Creemos que este proyecto llega a este recinto con tanta necesidad de discusión, porque vivimos, por mucho tiempo, una situación que fue totalmente insostenible, y este marco regulatorio lo que va a hacer es que ningún gobierno vuelva a convertir al Ministerio de Desarrollo Humano o Desarrollo Social en los cajeros de los piqueteros, de las organizaciones sociales; que vamos a poder virar la política social, para poder darle oportunidades a nuestros comprovincianos que tanto las necesitan.

Creo que hemos perdido muchas oportunidades, hubo mucho sufrimiento todo este tiempo; a la gente la obligaban a ir a las marchas. Cualquiera que haya hablado con alguna persona en una manifestación, sabía que estaba con su motito, con su hijo, y no porque no tenía nada mejor que hacer, sino que esa gente estaba obligada, porque le tomaban asistencia y porque si no iban le cortaban la asistencia que recibían.

Si me permite, presidente, quiero leer algunas de las denuncias que hicieron los beneficiarios; y quiero hacer una salvedad previa: No están todas las denuncias en la base de datos porque había un montón de denuncias vinculadas con delitos contra la integridad sexual que no eran tomadas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

dentro del ministerio, las mandaban a la comisaría y sanseacabó; había, alrededor, de 1.000 denuncias que estaban contempladas en esta base de datos, si me permite leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Proceda.

SR. GYOKER.- "Su referente le exige una suma mensual de 1.100 pesos, venta de rifas, y realizar trabajos de sereno en el terreno del movimiento". Otro: "Los obligan a trabajar más horas de lo pactado, además de realizar tareas extras como descargar arena e ir a cortes de ruta" -o sea, ir a los cortes de ruta se contemplaba como una tarea igual a las contraprestaciones que hacían-, "en caso de no asistir a los cortes, se les cobra 550 pesos por vez y solo pueden tener 3 faltas. También, en ese caso, no se les da una bolsa de mercadería, que les corresponde por mes; si faltan, deben abonar una parte por una suma de 650 pesos". Otra: "Le quita un porcentaje de 600 pesos por la inasistencia al lugar de trabajo o a las manifestaciones, sin considerar que es una persona adulta mayor, que presenta problemas de salud, que es insulina dependiente y sufrió un A.C.V.". Otra expresa que "informó a la referente que no quiere seguir prestando servicio en la organización por la exigencia de entrega mensual del monto de 2.000 pesos, por la violencia y el acoso laboral que recibe". Otra: "Exigía la suma de 1.000 pesos para conservarle el beneficio de la beca"; manifiesta que se le "obliga al corte de tránsito en la plaza '25 de Mayo'" -o sea, no eran espontáneas todas las manifestaciones, que veíamos todos los días-. Otra: "En enero le dio de baja por no asistir a la marcha organizada por el referente; menciona que no asiste a las marchas por encontrarse embarazada". Otra: "La denunciante manifiesta que la referente amenaza con darle de baja la beca si no cumple con las funciones que se le exigen, como cortar el pasto, siendo que cursa un embarazo de alto riesgo por lo cual no puede realizar dichas tareas". Otra: "Expresa que si no asiste a cumplir el servicio, aún si es por motivo de sa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

lud justificado, se le retiene 2.000 pesos del beneficio, sin considerar que cumple tareas por las horas acordadas, semanalmente". Otra: "Le exige que, a la tarde, dos o tres veces por semana, además de su tarea, realice pastelitos, tortas fritas o pan casero, encargarse de la venta de los mismos, y la ganancia que se recauda en las ventas, el dirigente pasa a retirar por el domicilio de la ciudadana, todo esto para el beneficio personal del referente". Otra -y última, para no extenderme tanto-: "Exige que realice trabajos forzosos que no son adecuados para su edad; además, ejerce constante maltrato verbal hacia su persona".

Bueno, podríamos seguir, horas y horas, había alrededor de 1.000 denuncias en el sistema. Y que, hoy, no tengamos cortes de calles y que todos estos meses no hayan existido es por esto, porque hubo una política muy determinada por parte del gobernador, muy determinada por el Ministerio de Desarrollo Humano y muy determinada por el Ministerio de Seguridad, de terminar con este sistema de complicidad diseñado para favorecer a los gerentes de la pobreza.

Cientos, cientos y cientos de denuncias como estas pasaban inadvertidas. Les voy a contar un par de datos: En este recinto, en el arco político de la provincia del Chaco, está lleno de gente que se la pasó hablando desde una pose de género; se habló de la tendencia que tienen las mujeres a recibir un montón más de violencia y caer en condiciones más deplorables, por su condición de mujer.

Les voy a contar un dato, porque me parece que capaz no están al tanto: El 67 por ciento de las que se animaron a denunciar y les tomaron las denuncias -porque había ciertos delitos que no les tomaban las denuncias- eran mujeres; el 67 por ciento de las denunciantes eran mujeres.

Doscientos setenta y cinco millones de pesos eran manejados por gerentes de la pobreza denunciados por los beneficiarios...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Como los diputados Slimel y Quirós
se encuentran fuera de sus bancas y
conversando, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Me aguarda un segundo?

SR. GYOKER.- Sí, la aguardo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, diputados; está ha-
blando...

SR. GYOKER.- Slimel, compórtese.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, legislador Gyoker.

SR. GYOKER.- Doscientos setenta y cinco millones de pesos
eran manejados por gerentes de la pobreza, denunciados por
los beneficiarios. Actualizado, a plata de hoy, 669 millones
de pesos. Ésa es la plata que manejaban, porque el sistema
funcionaba -y desmíentanme si no es así-.

Le daban un cupo que podía manejar cada uno de
los referentes; en este caso los referentes denunciados mane-
jaban 669 millones de pesos, actualizados a hoy; hasta no-
viembre, 275 millones de pesos.

Se habló en la sesión pasada -lamentablemente
no lo pude comentar ahí- de la entrega de módulos alimenta-
rios, los famosos bolsines, en los barrios.

Habían conveniado, formalmente -formalmente;
después, probablemente según lo que comentan, se entregaban
más- con 246 organizaciones sociales la entrega de 58 mil mó-
dulos alimentarios mensuales, sin ningún tipo de control. Era
entregar la mercadería.

De hecho, en las denuncias -nosotros tuvimos
oportunidad de entrevistar a muchos de los denunciantes con-
tra estos dirigentes y gerentes de la pobreza- contaban que
si no hacían favores sexuales no les entregaban las bolsas de
mercadería; que si no hacían estos trabajos que les pedían no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

les daban la bolsa de mercadería, y si no iban al piquete no les entregaban las bolsas de mercadería; 58 mil módulos alimentarios se entregaban mensualmente sin ningún tipo de control.

En la sesión pasada escuchábamos que decían que eso no es dignidad, que cómo van a estar entregando bolsones de mercadería, módulos alimentarios de tal forma; 58 mil entregados de manera indiscriminada a los gerentes de la pobreza, que pedían barbaridades a la gente y a los beneficiarios; de hecho, si no iban al corte -según las denuncias que tenemos en la plataforma-, comentaban que no les daban la bolsa de mercadería y que encima tenían que pagar.

Incluso hay denuncias donde contaban que esta misma mercadería era utilizada para los emprendimientos privados de los gerentes de la pobreza. Nada mal, ¿no?

Ni hablar -algo que está contemplado en este proyecto- del I.A.F.E.P. y las viviendas. También, lleno, lleno, lleno de denuncias de beneficiarios o posibles beneficiarios que no recibieron, donde se les pedía favores sexuales y de todo tipo. También, lo mismo que los demás: Si no iban a la marcha, si no cumplían con una lealtad pura a todo lo que les pedía el dirigente, no recibían viviendas...

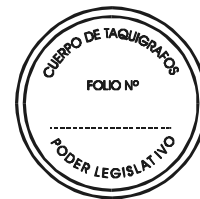
Espero que nosotros, pronto podamos discutir el proyecto para derogar el I.A.F.E.P., que fue una de las mayores cunas de corrupción del Gobierno de Capitanich; donde pasaban este tipo de cosas.

Nosotros, en este proyecto, contemplamos que estas cosas tampoco vuelvan a suceder en la provincia del Chaco.

Sostuvieron redes de trata y explotación de personas a través de este sistema; se obligó a hombres y a mujeres a hacer cosas horribles, a perder toda su dignidad solamente por ser pobre, por estar en situación de vulnerabilidad, por necesitar una ayuda del Estado.

Esto sucedió, producto de la privatización o tercerización de la política social del Gobierno de Capita-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

nich, en favor de los gerentes de la pobreza. ¿Pero quiénes son estos gerentes de la pobreza?

Cuándo veía quienes manejaban becas estaba la unidad básica, el Partido Justicialista, movimientos amigos; un montón de delincuentes, incluido dentro de eso -algo que me pareció totalmente ridículo- un exembajador muy vinculado al exgobernador, dicho sea de paso, por lazos familiares; y desde la embajada que ocupaba manejaba becas, certificaba becas; *transparente me parece el sistema.*

¿Pero quiénes eran? Perdón, todo esto basado en este sistema de complicidad, lavado de dinero, malversación de fondos públicos, trata, amenazas; un montón de denuncias son las que se le imputan a muchos de estos gerentes de la pobreza.

¿Que quiénes eran? ¿quiénes eran estos gerentes de la pobreza? Nos acordamos de Vanesa López (mostrando unos papeles), quien también mandó usurpar viviendas que iban a entregarse en el "Gran Toba"; mirá, Vanesa López.

José Porretti, a quien, dicho sea de paso, en el "Operativo Retirada", lo pasaron a planta -y esto salió a la luz cuando llamó a derrocar al Gobierno de Zdero y de Milei- y resulta que dentro de Desarrollo Social tenía 90 denuncias este dirigente predilecto del Gobierno de Capitanich.

El candidato a intendente de Jorge Milton Capitanich, Barraza; también, denunciadísimo en Desarrollo Social, seguía manejando *tortas y tortas* de dinero ahí. Ni hablar del I.A.F.E.P. Nosotros, ¿qué queremos? Que no haya más "Barrazas".

Quintín Gómez también podría haber sido compañero de banca nuestro, al que muchos de acá me parece que lo conocen.

Emerenciano Sena que también, por su candidatura dentro del Frente Chaqueño, podría haber sido nuestro compañero de lista.

Si queremos darles libertad, dignidad, oportunidad a nuestros comprovincianos, a los chaqueños, tenemos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

que ponerle límites al Estado, para que no vuelvan a aparecer funcionarios que tengan a la gente como rehenes, sujetos a los gerentes de la pobreza, que los obligan a hacer cosas, irreproducibles en un montón de casos.

Ni hablar del caso de Jorge Bregui, en La Leonesa, donde había una red de explotación de personas.

Necesitamos ponerle límites al Estado para que estas cosas no vuelvan a pasar. Mucha gente sufrió; mucha gente perdió oportunidades; y, a mi entender, este proyecto de ley viene a sanar esas heridas que sucedieron en la provincia del Chaco.

No pido que nos acompañen en este proyecto, que me acompañen a mí como su autor, sino a todas las personas que sufrieron este tipo de cosas, a las que obligaban a ir a marchas, a llevar a sus hijos; que obligaban a ir a embarazadas; que pedían favores sexuales para mantener los beneficios.

Cerrando esto, quiero pedirles el acompañamiento, a mis pares, para que haya justicia en el Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Pía Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero hacer mención a que desde el interbloque del Frente Chaqueño -o de la mayoría de los diputados y diputadas que lo conformamos- hemos presentado el proyecto de ley 1659/24; de la misma forma que lo ha hecho el legislador del Frente Integrador -con el proyecto 3327/22-, con quien hemos podido trabajar de manera conjunta para unificar un despacho que nos permita, justamente, presentar un proyecto de ley que establezca un marco normativo y que ese marco normativo determine las condiciones para otorgar o excluir a una persona de alguna ayuda del Es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tado, de algún plan social o -mejor dicho- de cualquier tipo de transferencia social directa.

Esto es lo primero que prevé nuestro proyecto, a diferencia del presentado por el diputado preopinante.

Hablar de un marco amplio, que tenga que ver con las transferencias sociales directas y no con beneficios sociales, porque la provincia del Chaco técnicamente no otorga beneficios sociales; los beneficios sociales son otorgados por el sistema de seguridad social de la Nación, a través de la A.N.Se.S. -por lo tanto, nos parece que hay un error terminológico grave en ese sentido-; pero fundamentalmente porque en el proyecto del oficialismo no se contempla, en realidad, la necesidad objetiva en cuanto a bajo qué condiciones...

-Asume la Presidencia del Cuerpo la vicepresidenta primera, diputada Andrea Anastacia Charole.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- En qué circunstancias y por qué motivos el Estado debiera dar una ayuda, una asistencia o algún tipo de transferencia social a alguna persona.

Entendemos, en segundo lugar -como decía- que es necesario acreditar la situación de vulnerabilidad o de riesgo social. Y me parece que es una ausencia grave que el proyecto del oficialismo no contemple la necesidad de que la persona o grupo que recibe algún tipo de asistencia o ayuda del Estado realmente la requieran. Y sabemos que la requieren cuando media un informe social, económico, que da cuenta de que la persona se encuentra en situación de pobreza o de indigencia.

De la misma manera, nuestro proyecto de ley establece quiénes deben ser priorizados en la asistencia social, porque sabemos -y hoy lo decíamos- que con el 57 por ciento de pobreza y el 17 de indigencia son muchísimas las familias que lo requieren; pero a la vez, en ese univer-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

so, es necesario poder delimitar quiénes tienen un criterio de prioridad.

Nuestro proyecto establece que la prioridad tiene que estar destinada a las mujeres, que son quienes mayormente sufren las situaciones de pobreza.

La mayoría de los hogares chaqueños son mono-parentales; por lo tanto, es indispensable que las mujeres sean priorizadas en este sentido. También, las personas gestantes -y hablamos justamente de personas gestantes, en este mes que estamos transitando, del "Orgullo"-; además, las identidades diversas -que históricamente conforman una población laboralmente muy vulneradas, por lo tanto es indispensable que el Estado las contemple y las priorice al momento de otorgar una ayuda social-; las personas con discapacidad, por supuesto; las comunidades originarias y, finalmente, aquellos trabajadores y trabajadoras que estén por debajo de la línea de pobreza.

Como decía al comienzo, todas estas situaciones de vulnerabilidad, de riesgo social, hacen que el Estado deba decidir qué tipo de ayuda necesita la persona y por cuánto tiempo la necesita. Claro está que una ayuda no puede ser para toda la vida, que el objetivo de la política social debe ser la emancipación y el empoderamiento de la persona, con planes de estudio y con posibilidades de acceso al trabajo, pero sí nos parece que aquí es fundamental el rol que tienen profesionales de las Ciencias Sociales para poder, justamente, acreditar con informes técnicos una situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, el proyecto de ley que hemos presentado establece que no pueden ser titulares de planes sociales -o cualquier tipo de transferencia social directa- aquellas personas que tengan sentencia firme y que hayan cometido delitos contra la vida, delitos contra la integridad física o sexual, delitos de trata de seres humanos, delitos de lesa humanidad, pero también ilícitos penales co-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

metidos contra la administración pública o contra la administración de Justicia.

En el mismo sentido, establecemos en el proyecto de ley que el punto central de la política social debe estar basado en el acceso a la formación profesional, al reconocimiento de los oficios tradicionales y no tradicionales, y a la posibilidad concreta de poder trabajar, no solamente estableciendo los derechos de quienes reciben una ayuda del Estado, sino fundamentalmente sus obligaciones y sus responsabilidades.

Toda transferencia social del Estado debe tener una co-responsabilidad, de qué es lo que la persona debe hacer con ese dinero o con el bien que recibe -sea alimento, sea una vivienda, sea un bien de consumo o la ayuda que se estime correspondiente-.

Por eso, entendemos que es importante la iniciativa que plantea el oficialismo, de poder tener un marco legal que regule y que reglamente las transferencias sociales directas que el Estado lleve adelante, pero también es importante decir que muchos de los objetivos que mencionaba el diputado preopinante no se van a cumplir, desde la perspectiva en la que encararon el proyecto de ley, por razón de que es necesario poder lograr la incorporación laboral al ámbito privado formal o en el ámbito del trabajo autogestivo, y precisamente hasta ahora lo que han hecho, fue todo lo contrario: Eliminaron los programas que promovían el acceso al empleo.

Lo que hoy, aquí, lamentablemente no se dice, es que habíamos logrado que titulares de planes y programas sociales puedan acceder al empleo registrado asalariado, y lo habíamos hecho a través de tres programas: "Más Empleo Chaco" -que dependía del Ministerio de la Producción, Industria y Empleo-, el programa "Empleo Cuidado" -destinado a cuidadores y cuidadoras domiciliarios-, el programa "Mi Trabajo" -destinado exclusivamente a titulares de planes y programas sociales-, y precisamente todo ese subsidio que se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

otorgaba a las empresas privadas, a los comercios, a las industrias, que compatibilizaban los planes sociales con el trabajo formal, hoy ha desaparecido: Ya no se está dando más el aporte del Gobierno provincial para la regularización del empleo privado formal.

Y eso también es algo que deberían haber tenido en cuenta, porque me parece que, si realmente queremos lograr la emancipación, el empoderamiento y la libertad de las personas, no debemos eliminar aquellas herramientas que permiten que una persona acceda al trabajo con derechos, como ocurre cuando tenemos un empleo asalariado formal.

De la misma manera, aquí se ha obviado decir que en los últimos cuatro años hemos sido la gestión -a nivel país- que mayor cantidad de planes sociales logró reducir. Cuando nos fuimos de la gestión, en el año 2023, habíamos logrado una reducción del 45 por ciento de los planes sociales que existían en el 2019. De la misma manera, existían más de 10.000 titulares de planes sociales inscriptos a través del Monotributo Social; Monotributo Social que el Gobierno nacional -y el Gobierno provincial también- quisieron eliminar. Finalmente, no lo eliminaron con la ley de Bases, pero aumentaron muchísimo el valor para pagar el Monotributo Social.

De la misma manera, algo que tampoco se ha dicho acá, es que nosotros hemos implementado un canal de denuncias, un canal que buscaba transparentar el otorgamiento de programas o ayudas sociales, a través de la participación social. Por eso se había implementado un 0800, precisamente en un convenio firmado con el Ministerio de Seguridad y Justicia, con Desarrollo Social y con el Ministerio Público Fiscal, para que la denuncia que se realice pueda, automáticamente, tener la intervención de las fiscalías correspondientes.

Creo que está de más decirlo, pero me parece que es necesario: El Poder Ejecutivo, el Ministerio





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

de Desarrollo Social, no es un ministerio que se ocupe de recibir denuncias por delitos; las denuncias tienen que ser realizadas ante una comisaría, en forma escrita, o llamando al 0800, no sólo para que nosotros tomemos conocimiento sino para que la Justicia pueda investigar.

Pero también hemos intervenido de oficio, porque en todos los casos que mencionaba el diputado preopinante, en la mayoría de ellos, yo he sido quien denunció a esos referentes sociales. Si investigan y miran quién efectuó las denuncias, van a encontrar que lo ha hecho el mismo equipo del Ministerio de Desarrollo Social.

La mayoría de las personas que hoy se encuentran privadas de su libertad o que se encuentran condenadas o procesadas, lo están a instancias de denuncias promovidas por la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros -que funcionaba hasta el 2023- o por el Ministerio de Desarrollo Social o por el Ministerio de Seguridad -ése también es un dato que adrede ocultan y no lo dicen-, porque cuando ha habido desmanejos, cuando ha habido abusos, hemos sido nosotros quienes los denunciarnos; y particularmente es lo que ocurrió en el 70 por ciento de los casos que se acaban de mencionar.

De todos modos, éste es un tema que se está debatiendo en gran parte del mundo. Por ejemplo, en Alemania se está debatiendo qué se hace con la ayuda social o con los planes sociales que entrega el Estado; por lo tanto, requiere datos objetivos, precisos, seriedad y calidad en la información que nosotros aportamos. Y no podemos hablar solamente desde uno o diez casos particulares, es una generalidad. Una generalidad compuesta hoy por 30 mil personas que tienen planes sociales en la provincia del Chaco.

No podemos relacionar a las personas excluidas con situaciones de abuso o de acoso; me parece que ese tipo de abusos o denuncias -que le debe caber el peso de la ley a cualquier dirigente social, a cualquier empresario, a cualquier político, como ocurrió en el día de hoy con Alpe-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

rovich- nos debe caber a todos por igual, pero no se puede legislar desde determinados casos articulares, generando una estigmatización hacia un sector.

Y es ahí donde yo me pregunto de dónde surge tanto odio hacia personas excluidas socialmente, porque si hay algo que nadie puede desconocer o negar es que para tener un plan social el mismo sistema administrativo exige que la persona no tenga ingresos registrados. Por lo tanto, en todos los casos estamos hablando de personas que se encuentran en situación de indigencia o que se encuentran en situación de pobreza.

Podemos no querer a algunos dirigentes sociales, y no tengan dudas de que muchos dirigentes sociales no quieren a varios políticos, pero no por eso podemos estigmatizar a 30 mil personas, mayoritariamente mujeres, que hoy se encuentran excluidas y excluidos; y que están escuchando este debate, porque precisamente éste es el único ingreso permanente y fijo que tienen.

Ingreso complementario, en lo que hace a su vida personal, porque no existe ninguna persona que pueda vivir cómodamente, en su casa, mirando la tele, cobrando un plan o un programa social; porque seguramente que hubo vivos, que incitaban a las movilizaciones sociales, pero les puedo asegurar que -por fuera de lo que han visto en Casa de Gobierno- hay trabajadores y trabajadoras de la economía popular que, con muchísimos esfuerzos, producen y trabajan, y que el plan o programa social es un incentivo para que puedan seguir haciéndolo.

Nosotros estamos de acuerdo con el oficialismo en que se necesita un proyecto de ley que reglamente la asistencia social del Estado, pero no lo hacemos desde la perspectiva de que estas personas son vagas o mantenidas. Lo hacemos desde el entendimiento de que, ante situaciones de pobreza, de marginalidad, el Estado debe estar de la manera más inteligente posible, y que se trata no de mujeres que viven de arriba, sino de trabajadoras del cuidado,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

que están en el barrio conteniendo a un montón de pibes y pibas, y de trabajadores y trabajadoras de la economía social y de la economía popular, que, aunque la quieran negar existe; existe la economía social y popular, existe. De hecho, hoy, es más grande y es más amplia, lamentablemente, que la economía privada formal, porque hay mayor nivel de informalidad laboral. Precisamente, la informalidad laboral también está vinculada con los planes y programas sociales.

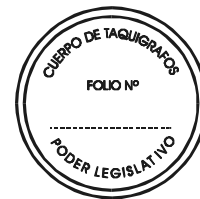
Por lo tanto, no se puede tratar con liviandad este tema, cuando realmente afecta la vida de muchísimas personas. Pero también, y para finalizar, quiero decir que los planes y programas sociales, tanto a nivel nacional como provincial, no llegan a representar el 1 por ciento del Presupuesto General de la provincia; al menos hasta el año pasado no representaban el 1 por ciento, ni a nivel provincial ni a nivel nacional.

Por eso, también, debemos cuestionarnos, al momento de echar culpas por los problemas económicos, si precisamente hablamos de quienes están en una situación de exclusión y les atribuimos la responsabilidad de los problemas económicos que hay o, mejor, vemos que las circunstancias económicas tienen que ver con otros aspectos, que nada hace, precisamente, a grupos vulnerados históricamente.

Solamente, el 1 por ciento del Presupuesto, de la provincia y a nivel nacional, se destinaba -hasta el 2023- a planes y programas sociales.

Por eso, desde nuestro interbloque entendemos que tenemos que acompañar la idea y las bases de este proyecto; porque, claro que es necesario mejorar la legislación, dar mayor previsibilidad, pero tampoco hay que mentir, porque no existe ningún programa social que esté vinculado con la necesidad de que una tercera persona pida para que puedas acceder. Esa situación se dio porque, precisamente, no existe la universalización -que hoy también mencionaba el diputado-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Estamos todos a favor de la universalización, pero el proyecto de ley que el oficialismo presenta no universaliza ni promueve el acceso al empleo ni promueve el acceso a la educación, solamente estigmatiza y confunde las competencias de los organismos. Le atribuye competencia de investigación a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, que analiza incompatibilidades, no delitos; no delitos ni irregularidades de quienes no forman parte del Estado. Confunde el rol de los órganos de aplicación.

Por último, simplemente, agradecer a todos los que han colaborado en este proyecto de ley -de todo nuestro interbloque-, especialmente, al legislador del Frente Integrador.

Obviamente, pedir el acompañamiento porque -como ya lo hemos analizado- el proyecto es claro, parte de ideas concretas, reales y, fundamentalmente, no solamente habla de planes sociales, sino de todas las ayudas y transferencias del Estado provincial, en general. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, por todo lo que se ha dicho, tengo que decir algo que tiene que ver, justamente, con el oportunismo político del discurso oficialista, que no nos sorprende; no nos sorprende para nada.

Seguramente, habrá casos de abusos, seguramente que los hubo, lo que hay que condenar y castigar con todo el peso de la ley, por supuesto que sí; con todo el peso de la ley, pero relacionar directamente un proyecto político con casos puntuales, es oportunista -como mínimo-.

La semana pasada, justamente acá, analizamos un caso ¿eh?, la denuncia a un funcionario de Salud, radical él, y sí, seguro. Y van a tener casos de ese tipo, seguramen-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

te, porque existen, porque los hay en todas las filas, lamentablemente, es transversal, es así; o seguramente no hay dirigentes del oficialismo que estén vinculados, que hayan estado vinculados, con Emerenciano, a quien tanto les gusta nombrar; ¿no hubieron?, ¿no hubieron?, seguro, ¿eh?; ¿no hubo dirigentes relacionados con Emerenciano?, ¿qué pasó?

Seguramente, les sirvió y les sirvió mucho -les sirvió mucho-, mientras llevaba adelante -justamente, les sirvió mucho- políticas en contra del feminismo; ahí se alineaban, ahí iban todos juntos, todos estaban alineaditos, uno tras de otro. Les servía, les servía Emerenciano, también.

Como ese caso, muchos otros; pero como dijo la diputada Pía -acaba de decirlo-, no se puede legislar con oportunismo; no se puede... No se debe, sin dudas que se puede, porque se hace.

Así que nosotros vamos a sostener el proyecto de ley 1169/24, como bien dijo la diputada preopinante, por el cual proponemos un marco normativo para la determinación del otorgamiento, permanencia, y/o exclusión de transferencias sociales.

La iniciativa tiene una mirada de perspectiva de género, diversidad, niñeces y derechos humanos. Esas miradas; nada más que eso; poca cosa ¿no?

Nuestra provincia tiene los peores indicadores -cosa que no es noticia- y los beneficios sociales son -todos- centrales para la vida diaria de miles y miles de personas. Su regulación, sí, claro que su regulación debe ser cuidadosa y delicada, entendiendo a las aristas de nuestro territorio, siempre teniendo en cuenta eso, pero por supuesto que los controles se deben hacer y deben ser regulados.

Así que, dado que no hemos podido consensuar un texto que nos incluya -absolutamente- a todes, ratificamos el voto de nuestro despacho, de nuestro proyecto; ratificamos el voto del 1169/24.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Sigue el diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Bueno. Tema controvertido diría, para usar un término complicado.

Acá, se parte de un objetivo que es terminar con los intermediarios, ¿no?, los gerentes de la pobreza; no se parte de dar respuesta a las necesidades crecientes de hambre y de desocupación; y no se parte de ahí porque tienen cinco millones de kilos de mercadería que están dejando vencer y ha crecido la pobreza y la desocupación en los últimos seis meses -ya que les gusta decir "Seis meses"-, ¡seis meses!, como nunca en la historia de la Argentina, en semejante tiempo; no se van a preocupar por resolver ese problema, si son parte de defender esa política.

Entonces, tienen que buscar una casta ¡y resulta que la casta son los que han sido empujados a la mayor pobreza desde el año 2001 y su crisis!; crisis de un gobierno -el de De la Rúa- que llevó a una situación económica y social, en la que las consignas eran: "¡Piquete y cacerola, la lucha es una sola!" "¡Que se vayan todos! ¡Que no quede ni uno solo!"; y en esas circunstancias, donde con el estado de sitio -importante tenerlo en cuenta- mataron a 39 personas, donde a la ministra le gusta andar de fajina -de jovencita, eh; ¡semejante topo, la jovencita!...

-Ante comentarios de algunos diputados, dice el

SR. SCHWARTZ.- ¿Algún problema? Al menos que digan que no, que estaba todo bien y que entonces... Porque lo dijo su presidente, ¡eh!, le dijo que había puesto bombas en los jardines de infantes. No lo dije yo, eh; nosotros no hacemos ese tipo de situaciones.

Pero, siguiendo la historia...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Ante un comentario, fuera de micrófono, de un legislador, dice el

SR. SCHWARTZ.- Bueno, tenés que ver que siempre le gusta eso a ella. Siempre le gusta esa.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- No dialoguen, diputados, por favor.

SR. SCHWARTZ.- ¡No, no! No estoy dialogando, eh.
Pídales a los chicos que hagan silencio.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- ¡Silencio!

SR. SCHWARTZ.- A esos que le gusta decir que pague el que tiene que pagar... ¡No pagó nada! No tuvo ni... ¡Treinta y nueve muertos! ¡Fue parte del Gabinete ese! ¡Treinta y nueve muertos!

Muy bien, cayó con el Gobierno de Macri. Ahora, con el Gobierno de Milei. Y tiene sus pichoncitos. Le gusta criar pichoncitos. Tiene pichoncitos a los que les gusta que les críen, también.

Bueno. Hay que decir que tampoco se menciona nada de la mayor estafa de este siglo -del siglo pasado, también- de la Argentina, como son los 45 mil millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, que contrajo Macri con su jugador estrella, Caputo, de quien también el presidente actual -el "lobo malo"-, dijo que era un desastre, pero hoy es el ministro de Economía; tampoco pagó por ese endeudamiento que violó la Constitución, porque todo endeudamiento externo tiene que ser aprobado por las cámaras de Diputados y de Senadores, error del sector de... Ya no me acuerdo ahora... "Unión por la Patria" -no me acuerdo cómo se llamaba-, que votó ese acuerdo. ¡Error, eh!, serio error que se pagó con una derrota, entre otras cosas.

Por lo tanto, acá se persigue a los que cayeron en la peor circunstancia, en esa política de la que no se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

hacen cargo, y tuvieron que dar los planes porque se incendiaba la Argentina, con esa consigna que decía hoy; ¿se acuerdan cuando se golpeaba con el martillo a los bancos, que estaban todos con las persianas bajas y con chapa afuera?

Bueno, se reacomodaron todos, se bañaron. La Justicia del Estado -de este Estado que beneficia a los poderosos- los protegió y ahí los tenemos de nuevo.

Es una... Cómo diría, para usar un término, a ver, un término liviano: Una bajeza muy grande tratar de enlodar a todas las organizaciones, porque no decimos que todas son lo mismo. No decimos, por culpa de una intendenta -como siempre digo acá-: "Todos los intendentes radicales son estafadores". Sí, digo: "Cómo puede ser que alguien que trabajó estrechamente, no sabía nada". O era un ñoqui que no venía ni a laburar y no sabía ni cuáles eran los papeles que firmaba; o no sabía nada o alguien lo zafó.

Pero a la hora de decir cosas, si hay que decir quiénes están implicados y generalizar, a alguno al que le preocupa la violencia: Hay violentos muy graves, muy graves, que hace poco tiempo estaban acá y que ahora no están acá, están en otros lugares importantes, que tienen una denuncia...

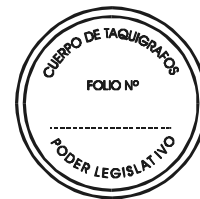
A los que les gusta la denuncia, que se hacen los sordos y se ponen a hablar, como siempre hacen. "Dedo Gordo" le dicen, no sé si la registra.

-De pie junto a la banca del señor diputado Gyoker, la señora legisladora Ojeda se encuentra conversando con este, por lo que dice el

SR. SCHWARTZ.- Señora presidenta, si usted no hace callar a "Dedo Gordo", no voy a seguir hablando.

Entonces...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Disculpe, señor diputado. Le estuve escuchando, nada más; él (señalando a un funcionario del estrado de Presidencia) me preguntó unas cosas que...

SR. SCHWARTZ.- ¡No, no! ¡Sí, le pedí porque la cubrieron y no estaba viendo qué pasaba!

SRA. PRESIDENTE (Charole).- No, porque usted usó la palabra "gordo".

SR. SCHWARTZ.- "Dedo Gordo" (haciendo el ademán). "Dedo Gordo". "Dedo Gordo", porque usa mucho el dedo gordo.

Es así. Si no lo entiende, se lo explico. Él sabe.

Quiero...

-Fuera de micrófono, una legisladora expresa algo que no se alcanza a registrar, por lo que dice el

SR. SCHWARTZ.- ¿Cómo?

SRA. PRESIDENTE (Charole).- ¡No dialoguen!

SR. SCHWARTZ.- Los que tienen como único mérito ser *tiktoke-ros*. Esos serían.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- ¡No dialoguen, diputados!

SR. SCHWARTZ.- ¿Se entiende? Y armar causas, como la que se denunció, en la que está vinculado un ministro con un abogado importante, de la que salieron las comunicaciones que había.

Entonces, si vamos a hablar, vamos a hablar.

Estaba diciendo y se interrumpió de alguien muy violento con su esposa, muy violento, que tuvo una denuncia. ¡Oh, desapareció la denuncia! Pero lo que muchos no saben... No la vi la denuncia, eh, pero sí sé que hay una cer-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

tificación de una fotocopia de la denuncia. ¡Seria, eh!, ¡muy seria!

Digo para los que se duchan con agua bendita, y quieren acusar a todos los demás y enlodar a todo el mundo.

Acá tratan de estigmatizar, tratan de demonizar a las organizaciones que han enfrentado a su política de hambre, que son los que más postergados están y los que han sido empujados a esta situación, que ni uno de los gobiernos, desde 2001, ha podido resolver. Algunos mejoraron la situación, pero no se ha podido resolver.

Por eso la gente votó -una mayoría- que no quería nada de lo anterior. Intentó algo nuevo, que no conocía -bueno, ahora lo está conociendo-; tendría que conocer cosas mejores para superar la historia que tenemos.

Algunas cuestiones: En esas condiciones -del 2001, 2002- se hicieron las más grandes luchas de las organizaciones, que empezaron con ollas populares -por ahí, algunos no registran eso- y se fueron organizando para tener respuestas a sus necesidades.

Surgen los planes y surgen las organizaciones a las que llaman organizaciones sociales. Algunas son serias, como hay políticos serios; y algunas son no serias, como hay algunos políticos no serios -acabo de dar bastantes ejemplos-. Si quieren que desarrolle más, puedo desarrollar y ampliar más, también.

No es que querían planes. Perdieron sus trabajos o no tenían trabajo y se organizaron para tenerlo, porque no había planes para todos ni hay planes para todos -¡mucho menos, trabajo, porque se está perdiendo trabajo!-.

Si había 15 mil obreros de la construcción y ahora hay 1.800, ¿qué va a hacer la gente? Si le quitaste el apoyo alimentario, ¿qué va a hacer el pueblo? Tiene que hacer lo que dijo Milei: "Algo va a tener que hacer". Efectivamente, Milei, va a haber que organizarse y luchar para enfrentar esta política, ¡unidos con los comerciantes, que se están fundiendo, con las pequeñas y medianas empresas que se están





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

fundiendo!; porque acá hay una cabeza que tiene una estrechez increíble. Resulta que hoy dicen "6 meses que no se corta el centro", que era culpable de que los comerciantes estén mal ¿qué dicen los comerciantes? "Caímos un 50 por ciento en nuestras ventas" y ¿cómo puede ser que caigan en un 50 por ciento las ventas si no hay ningún corte? Déjense de joder, digan cuáles son las causas de por qué vamos a la situación que vamos y las medidas que tenemos que tomar.

Entonces, no hay cortes, efectivamente no hay cortes; bueno, 50 por ciento dicen los comerciantes de Resistencia que ha caído las ventas. No sé a quién van a culpar ahora.

Yo quiero decir cómo las organizaciones que impulsamos desde el Partido del Trabajo y del Pueblo y el P.C.R. -que ayudamos a organizar- que son la Corriente Clasista y Combativa, la Federación Nacional Campesina, el Movimiento de Naciones y Pueblos Originarios en Lucha; que tienen una forma de luchar, que tratan de evitar los cortes para no enfrentarse con el pueblo; por eso, hicimos las más grandes marchas acá, con mucho sacrificio y vamos a hacer, también, uniendo todo lo que se puede unir con un programa multisectorial. ¿Que digan cuáles son las verdaderas castas a las que hay que tocar para dar respuestas a las necesidades!

Muy bien, si peleaban mil, se conseguía respuestas para 600; ¿qué hacían estas organizaciones? Hacían asambleas y veían quiénes participaban en la lucha -porque no les iban a dar a quienes se quedaban en sus casas mirando- porque no había para todos.

Una de las soluciones era que no haya intermediarios y que sea universal como la Asignación Universal por Hijo; si todos los que estuvieran desocupados, tuvieran una asignación de ese tipo -como tienen los países de Europa, que ven como ejemplo, o Estados Unidos- bueno, no habría intermediarios; hay intermediarios porque no hay para todos y los intermediarios, no son intermediarios, son organizaciones ¡de las peores condiciones! ¿O la Sociedad Rural no es un inter-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

mediario de los ganaderos? ¿La Unión Industrial no es intermediaria de los grandes industriales vinculados a intereses, inclusive, extranjeros? ¿O los diputados no son intermediarios entre el pueblo y el Gobierno, como una de las herramientas indirectas que tiene el pueblo? No gobierna el pueblo de forma directa; bueno, resulta que todas las organizaciones son válidas y no son las de los sectores más oprimidos, más postergados.

Voy a mostrar acá -no voy a decir para los que hablan al pedo, porque soy respetuoso- unos gráficos (Muestra unas hojas). Acá dice: Canasta alimentaria, 386.978 pesos, según el I.N.D.E.C., junio de 2024, hogar tipo, cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31, una hija de 8 y un hijo de 6; si tienen una Asignación Universal por Hijo, la Tarjeta Alimentar, los alimentos salen 386 mil, los ingresos son 150 mil, los egresos 386 mil, en negativo, 230 mil pesos.

Supongamos que tienen otros planes, (cambia de hoja) ese mismo grupo familiar y que entonces tiene el plan "Volver al Trabajo", de 78 mil pesos; entonces, el saldo negativo es 152.042 pesos.

Supongamos que es una mujer cabeza de familia (cambia de hoja, nuevamente) y que entonces tiene Asignación Universal por Hijo y Tarjeta Alimentar, que le suma 156.900 pesos y tiene un egreso de 261 mil pesos -todo con datos del I.N.D.E.C.-; saldo negativo, 104 mil pesos.

Vamos a suponer que esta señora tiene algún programa de "Volver al Trabajo", de 78 mil pesos; bien, entonces el saldo negativo es 26.806 pesos.

Por eso, ¿cómo se cobra? Porque parece, por las cosas que se dicen acá, que son una mentira total, que fueran a cobrar con un camión de caudales y se llevan la plata, cuando cada uno tiene tarjetas, individualmente, para ir a cobrar.

Después, hay organizaciones que se autosostienen -que no van prendidas a algún sector que las mantenga-,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

como se sostiene una iglesia; viste que hay un palito y tiene una bolsita que pasan cuando les queda lejos para que pongan la platita ahí -en la Catedral, la bolsita; en otros lados tienen una caja de zapatos-, ahora, una cosa son las organizaciones que se manejan así y otra, las que estafan a los compañeros. Nosotros no defendemos estafadores ni ladrones ni violadores, ni eso; pero acá se nombró a un compañero de la C.C.C. -Bregui- de La Leonesa.

Nosotros, siempre le creemos al más débil, primero; o sea, a la mujer o a los niños; a partir de ahí, se separa la persona, para iniciar una investigación nosotros, porque no confiamos que la Justicia haga una investigación justa, porque acá se arman una serie de juicios, como les gusta a algunos, para demonizar; y si encima hacen una conferencia de prensa en la Casa de Gobierno, mezclan los papeles y ya te ponen con la red de trata que es de un tipo que se suicidó y una tipa que está en cana, y te mezclan todo; entonces, todos quedan *embalurdados*; pero acá hay gente que nos conoce, por suerte, la mayoría. Se le puede preguntar al "Colo" Lazzarini, cuál es el comportamiento de las organizaciones que nombré, en Castelli -y a quienes son de Castelli, también-, acá hay gente de General San Martín, lo mismo.

Hay vinculaciones con Las Palmas y el departamento Bermejo; y, por ejemplo, salió, hace dos días en el diario "Norte", la producción textil, algodónera, ecológica que se hace en Las Palmas, porque se lucha para tener los programas, se contribuye para sostener el movimiento y se trabaja.

Hemos hecho viviendas, tenemos chacras, huertas, fabricación de ladrillos, de bloques, textiles. Entonces, alegremente, no vamos a dejar que venga acá alguien y que diga "todos son iguales" porque yo también puedo decir que todos son iguales a lo que dije antes; y soy respetuoso, no quiero decir eso, porque faltaría a la verdad y sería injusto, luchamos por la justicia y nos revelamos contra la injusticia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Entonces, no voy a usar esto como una tribuna para enlodar a unos, pero dejo planteadas las cosas que dije, porque las conoce todo el mundo; y no las voy a generalizar.

Hay acusaciones que, por ejemplo, ocultan que hay relaciones familiares de cuatro años, relaciones de pareja; ahora después, uno puede violentar a su mujer que no quiere tener relaciones -estoy en contra de que ocurra eso, aunque sea su mujer, casada en Iglesia; estoy en contra, pero, además, si la señora dice que en un momento quiso salir disparando y lo quiso hacer por la ventana y la ventana tiene rejas, estamos en un problema ahí; a través de la reja no se puede salir-.

Yo diría que se concentre nuestra atención en los verdaderos sectores que hacen el agosto, el septiembre y todo el año en la Argentina; los de la especulación financiera que siguen llevándose la guita, los que endeudaron y llevaron la guita afuera, los que cobran el 50 por ciento de la producción de arriendo y no pagan impuestos; esas son las castas de la Argentina y esas, no se tocan.

Hay que crear un enemigo como Goebbels, tenés que generar un enemigo y se ataca a los que luchan y lucharon contra el hambre y la desocupación; y lo sufren. ¿Y los dirigentes que tienen una cosa mal habida? y bueno, tienen que pagar lo que la Justicia diga ¿cuál es el problema?

Se repitió creo que como 10 veces "gerentes de la pobreza"; "gerentes de la pobreza", porque les enseñan a decir eso, le dicen vos tenés que repetir esto varias veces y después te mandas un *Tik Tok* y entonces, instalás esto; bueno, acá hay gerentes de la riqueza, los dueños de la Argentina, esos son los que están gobernando y hay partidos, diputados acá presentes, que están orgullosos de defender esa política, y hay otros que están avergonzados y me alegro, me siento cerca de esos diputados opositores -perdón- oficialistas, que tienen ese sentimiento y que todavía no dan un paso para decir "che viejo, no puede ser que nos lleven de esta manera a esta situación".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Dije una frase la otra vez -que la había visto cuando era chico y entré a la casa Radical- "que se rompa pero que no se doble", que la entendí de grande.

Acá, un pobre es un enemigo; y acá no se habló del hambre, no se habló de trabajo; cómo se va hablar de trabajo cuando se está perdiendo el trabajo como se está perdiendo; ni del hambre, cuando se están sacando las cosas.

Por lo tanto, estoy en contra de lo que se planteó acá, de esta propuesta que resulta que hay que resolver.

¿Quieren resolver en serio?, bueno, universalicemos; ¿no quieren que universalicemos el tema del dinero? universalicemos una App del Banco del Chaco, que permita comprar la mercadería que hace falta para que no haya un solo chaqueño debajo de la línea de indigencia, y que les compre con esa App a los pequeños y medianos productores, que hoy están fundidos y no saben cómo quedarse en el campo y se están por ir; que también les compre a los comercios con los que uno pueda acordar, tengamos mejores precios, podamos dar respuesta y que no haya ningún chaqueño bajo la línea de indigencia.

Ahí estaría la creatividad, donde nosotros queremos resolver el problema que está planteado. Y no decir: Resulta que el problema son los intermediarios; no.

Acá hay dirigentes, entonces habría que decirle a Zdero: No te juntes con la sociedad rural, ¿eh?, ni con la Cámara de Comercio ni con nadie, porque son intermediarios... No, acá hay organizaciones; después, hay organizaciones buenas o malas, ya dije.

Bueno, la que está mal y está comprobado, ya dije, que paguen lo que tienen que pagar. Ahora, hay algunos que están acusados de grandes cosas que hicieron acá en los gobiernos y tienen la defensa que tienen. ¿Y?

Entonces, creo que se pierde la dignidad cuando no se lucha contra la injusticia; y si alguien está usando un plan para hacer una cosa mala -cualquiera de las que se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

haya descripto-, hay que denunciarlo y hay que echarlo; por lo menos, cuando nos enteramos; esa es la política que tenemos en nuestra organización.

Después, voy a repetir lo que dije el otro día: Que los traen, que los arrastran; saben que no es así; les pido a cualquiera de los que están acá que organicen 6.000 personas caminando cuatro días, bancándose las condiciones, consiguiendo solidaridad del pueblo, no teniendo un conflicto, estando y acampando siete días o 32 días -como hicimos, acampando a Capitanich, una vez- en otro momento, con otras contradicciones de la Argentina. Alguno que organice, lo desafío.

¿Cómo arrastrando? Creen que pueden venir 6.000 personas arrastradas, pero ni con tanque de guerra pueden; tienen que estar con-ven-ci-das; convencidas de que no tienen otro camino que la lucha y la unidad; y se le ofrece un camino de unidad y lucha justo; hay una distribución que tiene que ver con quién más ha luchado, por eso se ve quién participa en la lucha y quién no; y si tienen empate, el que tiene más necesidades; no es lo mismo una pareja que no tienen hijos que una mujer sola, que tiene cinco. Y el que puede decir que eso es así, es el "Colo".

Se han hecho asambleas de 700 compañeros, en Castelli; por unanimidad eligieron quienes iban a ir a las viviendas que se iban hacer, porque se vio la verdadera necesidad y quienes participaron; y sé que no va a mentir y que va a decir la verdad de cómo es eso. Entonces, es injusto que se diga eso.

Voy terminando: Esto que se ve acá (mostrando una hoja con imágenes) es una foto de la cajita del "Ñachec", que la reparten los amigos del Gobierno -no voy a decir los punteros-. Los amigos del Gobierno, muy bien. ¿A quién? Con el criterio que les parece, ¿cuánto dura esta cajita?: Dos días; te puede durar tres, depende de si tenés un hijo menos; dos días -los compañeros dijeron "un día, ponele dos días"-,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

¿cada cuánto se dice que se va a entregar o se está entregando? Dos meses.

Dije hoy: Están tomando agua tibia con azúcar, en las escuelas de Miraflores; acá hay muchos que tienen contacto con la Educación, que hablen por teléfono para ver si es verdad lo que estoy diciendo, con la Dirección de la escuela.

Termino con estos números: Se habla de un número, porque los últimos números son sin considerar los últimos seis meses, de 300 mil indigentes en la provincia y que están en emergencia alimentaria. Hay unos 70 mil planes; 21.132 Renta Mínima, de 20 mil pesos; 50 mil Potenciar Trabajo, de 78.000 pesos, pero hay algunos que pueden tener los dos como mostramos ahí.

Setenta mil: ¿Cuánto es 70 mil de 300 mil?: El 25 por ciento y el 75 por ciento que no tiene nada, ¿qué tiene que hacer? ¿Sentarse a esperar? Y ¿si se juntan, se organizan y eligen a sus delegados?, ¿esos son los intermediarios? o quieren hablar como la Pettovello, que con cada uno iba hablar y les iba a repartir. *Minga* iba a repartir, no repartió nada; lo que repartió, sí, es hablar con el equipo de *rugby* para que hagan los contratos para tener sobresueldos y tercerizó la compra de las mercaderías a una empresa que le da el 6 por ciento. Espectacular, muchachos, un premio, ¿eh?

No pueden defender eso, muchachos; chicas, no pueden defender eso, es una vergüenza y no estamos acá ustedes, nosotros; ustedes, nosotros.

Hay cosas de las que me hago cargo en política y hay cosas de las que no me hago cargo, porque no fui Gabinete ni decidí la política, y de las que estuve en contra, estuve en contra; y las que hubo que enfrentar con lucha, enfrentamos con lucha, porque estamos pegados a la necesidad de los compañeros y vemos cuales son las contradicciones principales; si la contradicción principal es derrotar al sector que va hacer más desastre; más desastre, pero no dejamos de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

luchar para que la crisis la paguen esos sectores minoritarios; lo dijimos en todas las tribunas. Lo denunciemos.

Bueno y ahora dice que se abre para que vengan a invertir los que quieran, los narcos... A la Argentina vamos con todo, podemos comprar la mayor producción de litio y los chicos no tienen nada en los barrios y, bueno, y que van a... Está avanzando eso en forma terrible. Terrible.

En todo caso, se están disputando un sector contra otro sector, pero no se está luchando contra nada de eso; y de eso, los chicos no tienen la culpa, son unos pobres muchachos a los que les gustaría estudiar, les gustaría tener deportes, les gustaría trabajar, capacitarse. Y acá se habla de capacitarse. Capacitarse, ¿en qué? Si no pueden hacer ni funcionar la escuela con un comedor.

Estoy totalmente de acuerdo; si hay un aspecto con el que estoy de acuerdo de los proyectos que vi, principalmente el de Bacileff, no en el aspecto que se fue de mambo, pero en lo de las capacitaciones, estoy de acuerdo. En lo de las capacitaciones, estoy de acuerdo.

Ahora, que se le saque el..., que pierda el plan el que corta algo... ah, bueno, la Bullrich te puede cortar contra la vacuna, contra los barbijos, contra todo y está bien; y resulta que vos, por el hambre y está mal; no jodamos.

Así que, acá hay un 75 por ciento que no tiene nada, los que yo mostré son los que tienen, ¿eh?, los que mostré son los que tienen y son el 25 por ciento. Y no quieren que se organicen, todos se pueden organizar. Un pibe de un club de fútbol dice: "No, no, que vengan todos los jugadores y todos los hinchas, porque con vos y con los dirigentes del club no vamos a hablar", ¿adónde se ha visto eso? Ahora, si hay dirigentes de clubes que son estafadores, está bien, no por eso van a eliminar todos los clubes de fútbol.

Bueno, dicho esto tengo que decir que no estoy de acuerdo con la propuesta del oficialismo; no estoy de acuerdo con la propuesta de Bacileff -que tiene además un ar-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

título, no me acuerdo si el 13 o el 5º-, pero me parece y rescato lo que él decía de las capacitaciones; creo que es muy importante hacerlo.

Y no estoy de acuerdo con mis compañeras y compañeros con el proyecto que hacen, porque parten de la misma lógica de la intermediación para buscar formas que no, no, no; acá la forma que hay que ver es la de ¿resolver el hambre y la desocupación!, ¿esa es la respuesta, porque el pueblo está esperando eso! Ahora, te han puesto contra las cuerdas atrás y te hicieron recular en chancleta, si vos no decís tal cosa, "¡guarda!, vas a quedar pegado con 'Fulano' o 'Mengano', con Emerenciano", con qué sé yo, con qué sé cuánto. No tenés porqué quedar pegado con eso, vos defendés lo que defendés, tenés una propuesta para el conjunto del pueblo.

Por lo tanto, no voy a votar por ninguna de las tres propuestas -voy a dejar planteado-; y sí voy a decir que estamos elaborando, el bloque del P.T.P., una propuesta que dé respuestas a estas imágenes que mostré, que demos respuesta al problema, que no haya un indigente más en el Chaco.

Y estamos dispuestos a conversar con todos, con todos los bloques y con el gobernador de la provincia: Adelanté parte de la propuesta que estamos haciendo, y para enfrentar la del lobo malo -anguá que se cree león; ya les dije, más que lobo es una hiena ése-, estamos dispuestos a unir todo.

Para algunos compañeros les resulta extraño, porque están pensando a veces más en las elecciones que viene que en cómo se acomoda eso, y nosotros no estamos pensando en eso. ¿Estamos pensando cómo se une al pueblo para enfrentar semejante política de hambre, de entrega y de represión creciente!, ¿porque si te dicen "terrorista" porque vos estás en la plaza, estamos jodidos compañeros -estamos jodidos-; y si encima te hacen un juicio, ya te meten ahí... y encima que él puede hacer lo que quiere, porque ahora tiene la concentración del poder, estamos muy complicados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Por eso, no voy a votar por ninguna de las tres; me voy a abstener de votar o voto en contra -no sé cómo, de las tres-; no sé si quedó claro... Bueno, si hay dudas, me dicen después y lo aclaramos más.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser lo más breve posible. Cuando surgió que los diputados del oficialismo propusieron el debate de esto, la verdad es que me puse muy contento.

Después de leer el proyecto, no sé con cuántas manos me agarré de la cabeza, y creo que el gobernador también; seguramente, espero que si lo lee, lo va a vetar, porque va a tener grandes complicaciones con esto, presidenta.

Y quiero mencionar algunas, porque entiendo el punto. Hay veces que traen un proyecto para la tribuna -uno lo entiende, parte de la política de algunos diputados, de decir: "Ahora no va a haber intermediarios y los gerentes, bla, bla, bla...", lo mismo que escuché en el debate y les enseñé algunas cositas-, pero más allá de eso...

-Diputados de la banca oficialista hacen exclamaciones de burla.

SR. PÉREZ PONS.- Más allá de eso, creo que van a tener varios problemas y voy a mencionar, por los menos, seis puntos.

El primero es que se determina que es un beneficio social, ¿no? -muy amplio-: Apoyo, servicio, bien o ventaja que el Gobierno de la provincia y los municipios





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

asignen a individuos o grupos de la sociedad con el propósito de mejorar su bienestar y calidad de vida, y estos beneficios suelen ser... un montón -y se menciona casi todo lo que hace el Estado-. Pero me llamó la atención que mencione a los municipios, así que imagino que sus intendentes no van a estar muy contentos con el proyecto; y tampoco creo que sea competencia de esta Cámara determinar qué hace un intendente o el municipio -porque tiene su Concejo- y cómo determina un beneficio social.

En el segundo punto se plantea la prohibición de intermediarios, organizaciones sociales y todo tipo de personas físicas, jurídicas, de derecho público que sean ajenas a las autoridades estatales provinciales y/o municipales.

Hoy, el Estado... Según lo que ustedes determinan como beneficio social, todos los ministros tienen que estar denunciados, presidenta -si esta ley hubiera salido hace un mes-, porque se les entregan beneficios no sé... a los consorcios, se les entrega beneficios, a veces, a productores regionales que después distribuyen; semillas, por ejemplo: El Ministerio de Producción le entrega a ciertas entidades para que repartan semillas. El Ministerio de Desarrollo Social, a veces, entrega materiales a ciertas organizaciones, para que distribuyan en el territorio. Lo mismo lo hacen con iglesias, hasta con centros de Estudiantes, presidenta; y todo eso estaría prohibido acá. Porque, de vuelta, el beneficio social es amplio, es todo lo que hace el Estado: Salud, educación, vivienda, alimentación, empleo, seguridad social y otros aspectos que contribuyan al desarrollo humano y social; o sea, todo.

Con el segundo punto, otra cosa: Plantean que no puede haber intermediarios. Hoy, lo que están haciendo -y seguramente muchos compañeros míos-, es ir nombrando titular del programa "Ñachec" a excandidatos de ustedes que no ganaron las elecciones -en municipios donde no gobiernan-, y ellos se dedican a entregar la mercadería a las personas que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

quiera; el ladrillo a las personas que quieran; las sábanas, almohadas, colchones, a las personas que quieran -sin ser funcionarios, porque acá dice: "Personas ajenas a las autoridades estatales provinciales y/o municipales"; o sea, a todos sus candidatos vamos a tener que denunciarlos y no van a poder competir en las elecciones.

Tercer punto... Los dos primeros, están claros: Beneficio Social -para mí, mal denominado-. Segundo: "Intermediarios" -de vuelta, el Estado trabaja, no trabajan solamente los funcionarios-. Como dije: El Ministerio de Producción entrega semillas a productores más grandes, que después reparten la semilla; entonces, estarían cometiendo un delito -según la ley que ustedes están presentando-.

Tercer punto: Hablan de "universalidad". ¡Ojalá, presidenta! ¡O-ja-lá! La Universalidad, por ejemplo, donde no hay intermediarios, es con la Asignación Universal por Hijo; hay criterios: "Todos los chicos de cero a 18 años que tengan papás que estén en la informalidad, que cobran menos de tres salarios mínimos vitales y móviles, y tienen que hacer esta contraprestación".

Me encantaría ver cuando el gobernador lea esto y le pida a la ministra de Desarrollo Humano que universalice la Renta Mínima, que es un programa social que tiene la provincia y que no puede ser universalizado; no porque uno no quiera, sino porque la provincia no cuenta con los recursos necesarios para poder focalizar -como dicen acá- y tienen que estar determinados cuáles van a ser los requisitos que se le van a pedir a la gente para universalizarlos.

Tercer punto, creo que va a tener grandes complicaciones porque si no se cumplen, hay que denunciar al funcionario que no cumple la ley que se está por aprobar.

Cuarto, dice: "El instrumento legal que implemente el beneficio social deberá establecer un plazo determinado de duración de este beneficio, el que no podrá ser indeterminado". Otro punto, presidenta, que me preocupa: El Estado tiene varios programas de beneficios sociales, uno es





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

"Más Inclusión", por ejemplo; otro es la "Renta Mínima Progresiva"; otro es el "Servicio de Mantenimientos Escolares" -son becas, que acá están incluidas-. Bueno, quiero saber ahora: ¿Qué le van a decir a los porteros? Que tienen un programa "Más Inclusión", que el programa tiene que ser..., el beneficio no puede ser prolongado, no puede ser indeterminado. Todos los programas que paga el Ministerio de Desarrollo Humano... "Más Inclusión", son personas que están con becas, a veces asistiendo a residencias de Adultos Mayores; bueno, ése no puede tener la beca de manera indeterminada; hay personas que cobran la Renta Mínima y trabajan como porteros, presidenta -que no lo justifico, está mal, pero es lo que sucede-. Esa persona, ahora se entera con esta ley -y nosotros, obviamente, que también lo vamos a hacer saber- que no pueden tener la beca por mucho tiempo más -cuarto problema-.

Quinto problema: La Fiscalía de Investigaciones Administrativas: Lo van a ver y van a pedir sacarla de acá, porque no tiene nada que ver; como dijo la diputada Cavana, no tiene nada que ver la Fiscalía de Investigaciones Administrativas con una denuncia de manera personal contra una persona o lo que fuera, sino que se dedican a incompatibilidades, como cuando nosotros asumimos -ver si tenemos los papeles en regla, como para poder asumir como diputados-; o sea, nada tiene que ver con esto.

Sexto, dice "Penalidades: Ante el incumplimiento de la presente, los funcionarios responsables serán pasibles, más allá de las sanciones que correspondan del Código Penal, a la imposición de astreintes de hasta un treinta por ciento del importe, que se descontará de forma directa...".

Acuérdese de mí, presidenta: Hay fotos de la ministra de Desarrollo Humano, de hace semanas atrás, entregando leche a organizaciones sociales, en los lugares, ¿eh?, decía el nombre; y otra entregando materiales de construcción. Bueno, distribuyeron la comida que le mandó el presidente, con Co.N.In., a personas y a organizaciones... uste-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

des. Bueno, ¡ya quiero que salga esta ley para denunciar a la ministra! -tenemos la foto, presidenta-.

Entonces, por eso digo que valoro la discusión y me encanta que podamos discutir, sobre todo en términos económicos, un programa o la universalización de un programa, que es necesario para que las cosas mejoren.

Ojalá podamos tener, en algún momento, alguna Asignación Universal por Hijo -en nuestra provincia- que intente resolver alguna problemática: Que los chicos vayan más a los centros de Salud, que los alumnos que están en el secundario no abandonen el colegio; ¡ojalá! ¡Ojalá! que este proyecto venga a eso; pero tiene muchos problemas, presidenta, por eso digo que no solo me agarré yo la cabeza sino el gobernador, porque creo que va a tener a todos sus funcionarios denunciados.

Así que, por eso, obviamente no estoy de acuerdo con el proyecto; y sí, vamos a acompañar la propuesta que pudimos establecer desde el bloque. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Bueno, un poco para aportar a la discusión y fundamentalmente porque me parece de suma importancia que se pueda reconocer que -quienes estamos acá- tenemos la voluntad de debatir un tema que, cuando se lo traslada a otros ámbitos se niega esta posibilidad.

Me gustaría que el diputado autor del proyecto registre que la oposición le está dando el quorum, que sus propios compañeros de bancada no están acompañando esta iniciativa. Entonces, a mí me gustaría que eso quede como registro, para no solo esta discusión sino también para las redes sociales del diputado Gyoker.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

En ese sentido, también me gustaría aportar que -hablando, y discutiendo también entre los compañeros y compañeras de mi bancada- hemos definido poder presentar esta alternativa, que también la discutimos junto al diputado del oficialismo y junto al diputado del Frente Integrador para ver de qué manera podíamos aportar a la discusión, unificar tal vez; pero bueno, hemos llegado a acuerdos con el diputado del Frente Integrador. Hoy tenemos un proyecto de ley que es una alternativa, pero sobre todo, disputa simbólicamente algunas miradas y concepciones que, por supuesto, son estigmatizantes.

Pensando en eso y recorriendo también los distintos puntos de la ciudad de Resistencia -con los vecinos y vecinas-, nos hemos encontrado con algunas cuestiones que me preocupan, muchos de mis compañeros hicieron mención, una de esas es la creación este programa, que cuyo eslogan es: "Ñachec sin intermediarios", cuestión que en las recorridas nos hemos encontrado con nombres y apellidos -¡nombres y apellidos!, acá los tenemos-, por supuesto, muchos de ellos responden -como también lo advirtió uno de mis compañeros- a excandidatos del oficialismo; pero muchos otros, también, a familiares de actuales funcionarios, que hoy distribuyen, no la mercadería, frazadas y demás sino la dignidad de la gente.

Tanto que hacen alarde, quienes hoy están mencionando, están trabajando y están intermediando con la dignidad de la gente; porque hace un ratito lo escuchaba al diputado preopinante -autor de este proyecto- hablar desde ese lugar.

Entonces, hay varias cuestiones que a mí me preocupan, en las que no solo son desprolijos sino irresponsables; pero, sobre todo y fundamentalmente, cuando piensan en herramientas, no tienen intenciones de poder pensar en su conjunto, para corregir aquellas cuestiones que se necesitan fortalecer, para no seguir en el marco de lo que mencionaba el diputado Schwartz: No seguir jugando con el hambre de la gente, sobre todo y fundamentalmente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Decía también que se habla de gerentes de la pobreza; para terminar quiero decir que ustedes saquen sus propias conclusiones de quiénes gerencian la pobreza hoy en la Argentina y en el Chaco: Después de cinco meses, tenemos el 71,9 por ciento de inflación, por supuesto, tramposa porque nos han inventado que está bajando; incrementos de tarifas, 108,8 por ciento; indigencia, 18,8; pobreza, 60,3; caída de la industria, 16,6; caída del empleo, 8,2 -la mayor caída del empleo en la provincia, en los últimos quince años-; caída de la construcción, 37,2; aumento de la Canasta Básica, 871.000 pesos, con un incremento porcentual del 67 por ciento; índice de crianza, 383.000 pesos; y cómo sostener lo antes mencionado si fijan un Salario Mínimo Vital y Móvil de 234.000 pesos. Entonces, que nos expliquen quiénes son los gerentes de la pobreza.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputada.

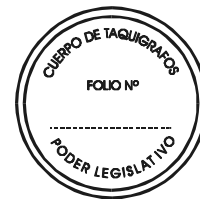
Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Bueno, presidenta, la verdad que ha sido una jornada larga.

Arranqué la mañana escuchando al vocero presidencial que ponderaba a un presidente de hace, prácticamente, veinte años, que -entre uno de sus primeros logros- logró el superávit fiscal primario y, a posterior, el secundario en la Argentina; ese presidente era Néstor Kirchner. Y coincidentemente, el vocero presidencial -un hombre al que seguramente no lo podrán jactar de *kirchnerista*- hace mención de una administración económica del país que permitía, en una primera etapa, lograr un superávit; después de caída tras caída, la Argentina intentaba levantarse.

Y la verdad que llamativamente -porque hay cosas que uno tiene que traer sí o sí a estas votaciones- remontan un poco la discusión de cómo la Argentina pudo modifi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

car o mejorar indicadores sociales, porque en definitiva este proyecto en particular o los proyectos que están en discusión tienen que ver con mejorar las condiciones sociales en la provincia del Chaco.

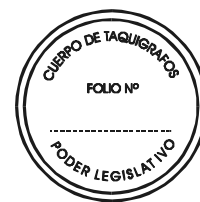
Ese mismo presidente -Néstor Kirchner- decía que la única manera de revertir indicadores sociales es tomando decisiones económicas, que no hay forma de mejorar las condiciones sociales de un país -en este caso, de una provincia- sin tomar decisiones económicas que sean en beneficio fundamentalmente de los sectores más vulnerables, de los desocupados, de los trabajadores de la informalidad, que son el sujeto político, histórico, social que aborda esta ley o estas leyes.

Y lo digo porque no hay indicador que dé a favor en estos últimos seis meses; pero independientemente de la discusión o de la evaluación que uno pueda hacer, lo interesante es qué piensan otros que no son necesariamente de un partido político o del otro; por ejemplo, U.N.I.C.E.F.

Y la verdad es que en los últimos informes -fundamentalmente en el último-, cuando marca algunos registros que son muy puntuales respecto al tema pobreza, menciona que uno de los sectores más afectados -en materia de pobreza- son los sectores vinculados a las infancias. ¿Y cómo se mide eso?, porque también está bueno decirlo, porque si no, no les ponemos rostros a los problemas; se mide, por ejemplo, sabiendo cuántas comidas hacen en el día. Entonces, los sectores vinculados, los que están por debajo de la línea de pobreza, comen una o dos veces en el día; los que están por debajo de la línea de indigencia, solamente una o ninguna. Los que están por encima, seguramente más de dos.

Entonces, la verdad es que, cuando hablamos de este tipo de problemas, hay que ponerles rostros, porque si no parece que solamente son números: Qué cantidad de Renta Mínima tuvo el gobierno de tal, qué cantidad de programas sociales tuvo el gobierno de tal; y la verdad es que con eso





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-que son ni más ni menos que números, algo que se le critica-
ba mucho a "Coqui"- volvemos a la misma discusión.

Santiago (refiriéndose al diputado Pérez Pons) hizo una buena caracterización de esta ley y de los problemas que va a generar; yo no voy a entrar en ese detalle. Pero sí quiero decir algo que no se está diciendo, sobre todo, respecto del tema de intermediarios: En la provincia del Chaco, el artículo 52 de la Constitución determina que la cooperación libre es la que permite que el Estado se vincule, de manera permanente, con aquellos sectores que representan al tercer sector, que son ni más ni menos que los intermediarios.

Es llamativo, porque están poniendo en el ojo de la discusión a los clubes, a las iglesias, a las cooperadoras, a las cooperativas, a los movimientos seguramente también; pero digo: Pagarán muchísimos justos por algunos pecadores. Entraremos en un foco o un cruce, denuncia contra denuncia, respecto de quién entrega los beneficios sociales, de qué manera, cuando la verdad es que hasta el momento no asistimos a ninguna discusión seria respecto de cómo universalizamos y cómo distribuimos.

Lo he dicho en la sesión anterior respecto de la cuestión del plan "Ñachec"; no quiero entrar en ese detalle, pero la verdad es que constitucionalmente ya está determinado que el Estado provincial, solamente, por un artículo vinculado con la cooperación libre tiene facultades necesarias para establecer un marco de coordinación con los sectores intermedios.

-Ante comentarios y murmullos en el recinto, dice el

SR. OCAMPO.- Lamento que además de tener que estar dando esta discusión, uno no pueda ser mínimamente escuchado, vine con algunos argumentos y con mucho respeto a escuchar, trato de no entrar en un cruce de chicanas innecesarios, porque además mucho de los que hoy reciben los beneficios o algún tipo de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

ayuda -y está muy bien que el Estado ayude, ojalá lo pueda hacer un poco más- son los mismos que en la otra etapa lo hacían cuando nosotros éramos gobierno; y son los mismos que están pasando alguna captura de pantalla de determinados diálogos, con algunos legisladores, con algunos funcionarios.

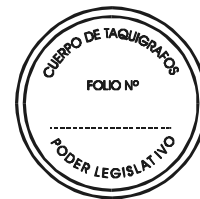
Sé que para algunos esto que les está pasando es su primera chamba, es el primer trabajo que tienen, pero la realidad -la realidad- es que no están ni por cerca de ser los funcionarios de territorio que, supuestamente, el gobernador dice que son; son -para mí- unos *amateurs* en un montón de cuestiones, dejaron todos los dedos marcados en estos seis meses y ahora, con esta ley intentan resolver una situación que -según mi entender- ya viene complicada.

Digo esto, presidenta, porque si no, parece que no hay atención; uno se queda a dar quorum, a dar la discusión y cuando uno se pone a hablar parece que está librado al azar, que cualquiera pueda decir cualquier cosa.

Simplemente -y para terminar-: Por supuesto que mi voto va a ser afirmativo por la iniciativa 1169 del Frente Chaqueño, para contribuir, efectivamente, a que la situación de la intermediación tenga un marco; y esto me parece que esto está muy bien. Lo que quiero dejar en claro es que donde el Estado va a poner un poco de equidad -porque el mercado excluye- es fundamental que tengamos políticas que sean tendientes a la generación del trabajo, a la capacitación y a resolver un problema que a todos nos preocupa; no creo que esta ley mejore los indicadores sociales de la provincia. No lo creo, simplemente.

Voy a hacer un acto de buena fe y voy a votar en favor de que se regulen las intermediaciones; y me parece muy bien que haya una propuesta alternativa, pero lo vuelvo a decir, presidenta, incluso votando a favor, dudo de que los indicadores sociales mejoren si no hay decisiones económicas de fondo. Muchas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL..- Gracias, presidenta.

Primero, me parece importante que después de un tiempo y que acá, en la Legislatura, empecemos a discutir algunos temas.

También me parece inoportuno que solamente intentemos buscar algún tipo de rédito político en un proyecto de ley y no verdaderamente trabajar en una política de Estado que les sirva a todos los chaqueños como, en definitiva, es lo que la Legislatura debería discutir.

Me parece bueno que se discuta este tema; no me parece bueno que se trate en las condiciones en las que está. Primero, porque había intenciones de unificar los proyectos y generar un solo despacho. Después, porque cada uno de los legisladores del Frente al cual pertenezco, presidenta, ha demostrado claramente, no una, sino miles de falencias que tiene el proyecto presentado... los dos proyectos presentados -mejor dicho- por el oficialismo; pero la idea de todo esto, principalmente, presidenta, tiene que ver con buscar un marco normativo justo y equitativo para la sociedad.

Me parece que eso era, en definitiva, el objetivo que todos teníamos; creemos verdaderamente que el otorgamiento de transferencias sociales tiene que tener un eje y un órgano rector que sea claro y transparente; no lo estamos viendo claro en el proyecto que ha presentado el oficialismo, pero, sí, creemos que puede ser un proceso de discusión el proyecto que hemos generado nosotros.

La verdad es que esto, presidenta, tiene que ser un paso decisivo, que deberíamos haber tomado todos para garantizar y que el Estado, definitivamente, pueda llegar a quienes realmente lo necesitan y, en definitiva, para quien va destinado esto que son los más vulnerables.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Entiendo que -como ya lo han manifestado varios de los colegas legisladores- claramente genera dudas, porque hoy uno pretende sacar el vínculo de las asociaciones o quizás de las organizaciones sociales, pero pretende darle, quizás, el vínculo a quien pertenezca a un partido político, a través de un puntero, al que se le da un contrato por parte del Estado y genera el mismo vínculo de representación que puede generar hoy una organización social; eso es lo que entiendo que no está claro en todo este proceso que estamos discutiendo acá y que, lógicamente, nos parece bueno que pongamos en debate.

Ya está aclarado: Las denuncias, los que robaban, los que maniataron, los que cometieron algún tipo de ilícito tienen que ser denunciados en la Justicia y no va a ser defendido por nadie de nuestro Frente, por supuesto que no. Hay personajes que no nacieron con la gestión anterior, hay personajes que nacieron mucho antes, quizás allá -como decía, en algún momento, nuestro querido compañero "Rodo"-, por 2001, cuando empezó la crisis y el gobernador no era Capitanich.

Entonces me parece que es un problema que nos viene a interpelar a todos, presidenta y que, realmente, deberíamos haber trabajado de una forma más seria en el sentido de tratar de involucrar a todas las partes para encontrar un punto de equilibrio.

Creo que fue bien explicado por la legisladora Chiacchio Cavana: Este proyecto que venimos a plantear tiene el criterio de tratar de ser objetivo, de buscar ¿a quién?, a los más vulnerables, de tratar de buscar criterios sociales, económicos y por supuesto laborales; tiene la prioridad de los objetivos, que eso es fundamental en cuanto a las mujeres, a las personas con algún tipo de discapacidad, incluso en la diversidad -que ese es el marco, entendemos, que debería estar en el proyecto del oficialismo-.

También la cuestión de co-responsabilidad, presidenta, porque si bien hay muchos programas que nosotros he-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

mos tenido en la gestión anterior -que han sido muy buenos, el "Más Empleo" y los demás programas que han sido mencionados por los otros legisladores-, claramente la Legislatura trabajó en varios hechos concretos y puntuales.

Hemos aprobado, acá, un programa de reconversión laboral para los trabajadores canillitas -que hemos trabajado cuando la diputada era ministra de Desarrollo Social-, el cual fue un programa que funcionó muy bien, presidenta; y ahora presentamos un proyecto de prórroga. ¿Saben por qué?, porque no hemos encontrado la posibilidad, todavía, de encontrar la fuente laboral necesaria, pero los trabajadores canillitas han cumplido con el objetivo de su capacitación y la gran mayoría de los que han cobrado esa asignación -que ha sido una transferencia que le ha permitido subsistir ante una situación tan crítica-, han cumplido con los requisitos que pedía el Ministerio de Gobierno.

Entonces, me parece, presidenta, que eso es una política de Estado, en la cual todos deberíamos empezar a trabajar y deberíamos ver de qué forma la llevamos adelante.

También, por supuesto, planteamos la eliminación de los intermediarios en las transferencias sociales, pero insisto: De la forma en la que se aclara y no poner otros intermediarios o reemplazar a los que están porque no nos gusta la cara o porque no trabajan o no militan políticamente con nosotros; me parece que hay que tener también esa libertad de expresión.

Lógicamente, excluir -que ustedes tampoco lo ponen en el proyecto, presidenta- a quienes son, claramente, los que cometen algún tipo de delito o que no cumplen con algunos requisitos que están establecidos; y un canal de denuncias que también es fundamental que sea claro, preciso y que tampoco lo tienen, presidenta.

Pero al margen de eso me parece que el diputado Rodolfo (haciendo referencia al legislador Schwartz) hizo un planteo muy claro, presidenta, y estamos atravesando un problema social, político, económico y laboral que es de la Ar-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

gentina, no de la provincia del Chaco; y en gran parte, ustedes como fuerza política apoyaron, muchas veces, esa destrucción de lo que nosotros, en definitiva, siempre discutimos y buscamos que es el empleo formal y genuino.

En este sentido, quiero hacer referencia a algunos números, porque me parecen importantes. Primero, de una gestión anterior y, después, voy a hablar de la gestión actual.

En la gestión anterior, presidenta -acá se habló mucho de la pandemia; todos plantearon que la pandemia, que la pandemia, que la pandemia; está bien, la pandemia fue la peor crisis sanitaria de la historia de la humanidad o por lo menos, la que nosotros vivimos y no hay ningún tipo de discusión, duró poco más de un año-, ¿sabe cuántos puestos de trabajo se perdieron?: Ciento cincuenta mil, aproximadamente, más o menos. ¿Sabe cuántos se perdieron en los cuatro años del Gobierno de Mauricio Macri? -el cual ustedes apoyaron políticamente, presidenta-: Doscientos veinte mil; más de doscientos veinte mil puestos de trabajo formales.

Es decir, una gestión de Gobierno hizo perder setenta mil puestos de trabajo más que la peor crisis sanitaria de la historia; eso es falta de política, presidenta, y no hay una mirada especial para reconvertir y para salir, con la excusa ¿saben de qué?, de que la grandes inversiones iban a venir. Lo mismo que están planteando ahora, exactamente igual, ¡eh!, "estamos haciendo todo para que el mercado vea que Argentina es productiva y vengan a invertir acá"; nunca vino una inversión, nunca apareció nadie a invertir nada; al contrario, entramos en un pozo, en un pozo ciego del cual no podemos salir.

Y a los cuatro años la sociedad argentina se dio cuenta y cambió -quizás nosotros también cometimos errores, porque no voy a defender los errores que cometimos- por algo ahora se le dio la posibilidad a un *offside* de la política, a un personaje hasta cómico, porque es tragicómico -diría yo-, el cual le digo, presidenta, con los datos que le pase re-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

cién: Año y medio, poco más de año y medio, cuatro años de la gestión anterior, y en los primeros seis meses de Gobierno de Javier Milei, se perdieron más de 100 mil puestos de trabajo, presidenta. Y 24 mil del sector público, que nunca había pasado antes; 24 mil del sector público. Es decir, más de 120 mil puestos de trabajo, en seis meses de Gobierno, ¿qué nos queda para lo que viene? Me da terror, ¿eh?; la verdad, me da terror pensarlo. Y, pensamos que cortando los intermediarios ¿vamos a solucionar algo? No.

Me parece que la preocupación nuestra, presidenta, tiene que ser, verdaderamente, cambiar ese eje y ese foco y ver de qué manera, realmente, empezamos a ver si a estas personas -que son las más vulnerables y necesitan generar un proceso de reconversión laboral-, les damos nosotros las herramientas que, hoy, no se las damos.

Aparte más, hace poquitos días, hace muy pocos días, el miércoles pasado -si mal no recuerdo-, se votó... Ya mis compañeros expresaron lo que hemos sentido nosotros con las distintas expresiones por parte de la Policía provincial, innecesarias, interpretando corte de calles con media calzada, las provocaciones que se generaron, la violencia sin sentido, todo lo que ya se manifestó, presidenta.

¿Sabe qué se votó el otro día, justamente, en el marco de la carpeta laboral de la que estamos hablando? Se votaron algunas cuestiones como, por ejemplo, modificar leyes laborales que garantizaban más de 60, 70 años de historia de los derechos laborales de la República Argentina.

Dentro de los cuales, presidenta, por ejemplo, se planteó una registración laboral simplificada, ¿alguien entiende qué es eso?, ¿para qué es?, ¿para que los sindicatos pierdan su fuerza en cuanto al poder de representación que tienen con cada uno de sus afiliados y que el más vulnerable quede, totalmente, desprotegido?, ¿qué planteamos, períodos de prueba? Cambiamos los periodos de prueba, ahora, para los que tienen menos de cinco empleados, hasta un año, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

¿A usted le parece que una persona tenga un año y no sepa su estabilidad laboral?, ¿qué no sepa si va a continuar en su empleo? Yo me levanto un día cruzado y le digo que no lo quiero más conmigo y listo, lo echo. Y la persona aportó un año su capital de trabajo a un comercio, a una industria, para tratar que ese empresario tenga mayores beneficios. Dentro de tantas cosas, estoy mencionando algunas que anoté y me pareció importantes decirlas.

Nos plantean la indemnización por discriminación, por despido por discriminación, que queda a consideración de un juez. Es decir, el trabajador tiene que presentarle a un juez la situación de por qué se siente discriminado y el juez va a determinar -con criterios que el juez pretenda o le parezca- si el trabajador tiene una indemnización agravada o no, justamente, por discriminación. Sabiendo que siempre la parte más débil es el trabajador, ¿no?, al que más le cuesta conseguir un abogado que lo pueda defender; al que más le cuesta llevar adelante un juicio laboral porque, verdaderamente, se le hace imposible estar, cinco o seis años, discutiendo un juicio laboral; otra gran mentira de este sistema político que nos conduce a nivel nacional.

Fondo de cese por indemnización. Ahora, el trabajador se tiene que pagar su indemnización, ¿qué picaros que somos!, realmente. O sea, le sacamos totalmente la responsabilidad, hoy, al sector empresarial. ¿Les parece bien?

La verdad, presidenta, empecemos a analizar en qué nos estamos convirtiendo y, realmente, qué queremos cambiar para el futuro de la Argentina, si pensamos que esto va a mejorar.

Eliminamos, lo que tiene que ver con las multas por registración; eliminamos. O sea, ¿para qué te voy a registrar si igual no me van a multar? Te tengo un año, después, te despido; tampoco te tengo que pagar nada.

Lo dije el otro día -más allá de los dichos de una legisladora, con la que no quiero confrontar, solamente, lo menciono-: Planteaba que, ahora, el tema de la maternidad





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

puede ir por voluntad del trabajador -"voluntad" entre comi-
llas-, hasta los 10 días antes del parto: una barbaridad,
porque sabemos que siempre la parte más débil es el trabaja-
dor, como si pudiera tomar la decisión de tomar o no su li-
cencia. Ustedes saben cómo se maneja el mercado laboral y to-
dos los que están en la parte privada, más que nadie, lo sa-
ben -tenemos muchos acá, colegas legisladores, que están en
la parte privada y lo saben, perfectamente-.

Entonces, la verdad, presidenta, creo que está
bueno que se generen estas discusiones pero, también, me pa-
rece que la profundidad tiene que ser de otra forma.

Nosotros, acá, estamos discutiendo algo mínimo,
que me parece bien que se ponga en el tapete, pero discuta-
mos; discutamos Renta Universal; discutamos los criterios
que, realmente, se van a plantear.

Hoy, seguramente, nosotros, no tengo ninguna du-
da de que vamos a votar, todos, nuestro proyecto y, ustedes,
el de ustedes; y van a ganar porque tienen mayoría, a pesar
de las falencias y de las cuestiones que ya fueron planteadas
por los demás legisladores, van a ganar, pero me parece que
no suma nada.

La voluntad y la intención de que todos pensamos
que hay que cambiar algo acá, está; todos pensamos lo mismo,
lo que no pudimos encontrar es un criterio común.

En eso, presidenta, quiero hacerle un pedido
-también, lo he conversado con algunos legisladores del ofi-
cialismo-: Voy a hacer una moción de orden, no tengo problema
en que se trate cuando terminen todos los oradores, pero
quiero que se trate la moción de orden, por la que voy a
plantear lo que dicen los puntos 157 y 158 de nuestro Regla-
mento.

El 157 es que, lógicamente, se haga una votación
que puede ser nominal, mecánica o por signos -el signo que
nosotros planteamos es a mano alzada- y ahora, voy a explicar
por qué; y, por supuesto, presidenta, que solicitamos que se
cumpla el 158, donde establece que siempre que lo exija una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

quinta parte de los diputados -es decir, el 20 por ciento de los legisladores presentes-, se ponga a consideración la moción y ya es necesaria para que se puedan votar de esa forma.

Porque así como dijo la diputada Quirós, nosotros, hoy, tenemos el quorum -le estamos dando quorum para que hoy se pueda tratar, siendo que no estamos ciento por ciento de acuerdo-; si no hay voluntad, tampoco, hay voluntad nuestra para tratar, porque queremos que se trate pero no de esta forma, pero bueno, ya se puso en la votación.

Además, presidenta, me parece importante que busquemos una metodología que sea el criterio común de todos. No sirve poner en la pantalla un proyecto para que salga y para que digan que votó solamente una parte, porque acá estamos todos de acuerdo y hay tres despachos y el único criterio que encontramos para que se pueda votar de manera equitativa, que se puedan poner a consideración cada uno de los despachos, es a mano alzada.

Así que, simplemente eso, presidenta, y ojalá que esto sea el inicio de muchas discusiones que tenemos que dar acá en la Legislatura, para mejorar la situación de los más vulnerables, pero también de la Provincia del Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

No tenía pensado hablar ni entrar en debate con respecto a algunos entredichos y a algunas miradas diferentes que podemos tener los legisladores, de acuerdo con la ideología con la que nos manejamos y con la que tenemos un estilo de vida, prácticamente.

Soy un convencido de que en épocas de crisis, en momentos difíciles que atraviesa el país, y que no es una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

excepción la provincia del Chaco ni tampoco cada uno de los pueblos; creo que de esto se sale con más democracia.

Hay una realidad, y los escucho mucho y charlamos, debatimos, en Labor Parlamentaria nos peleamos, hay muchos disensos, cuestan lograr consensos; pero hay algo que hay que entender en la democracia, que es el mejor sistema en el que vivimos.

Existió un 17 de septiembre y no por eso -y no por eso-, todo, todo, todo, es la máquina del no; la máquina de cuestionar; la máquina de plantear cosas. Y no pretendo justificar estos cinco o seis meses de Gobierno; pero resulta ser que cualquier iniciativa que vaya a entender el gobernador de la provincia, cualquiera de sus ministros, en el área que sea, resulta que ahora -respeto que tuvieron 16 años la oportunidad de gobernar, de conducir, que hubo un líder político que era dueño de lo político, de lo económico de toda la provincia del Chaco-quienes eran funcionarios, hoy, diputados -militantes, en definitiva- todo cuestionan y todo tienen la solución que no dieron, porque por eso no ganaron.

Por esa opción, la gente, la ciudadanía del Chaco no los eligió; y ahora, eligió, justamente, una idea; eligió a un gobernador que tiene un Norte y que tiene una manera diferente de conducir, que quizás hasta nosotros mismos la estamos conociendo.

En definitiva, los chaqueños eligieron esta opción; cuestionan cuando, por ejemplo, se suprime una Secretaría por una Subsecretaría. Nos pasó cuando sancionamos aquí, en esta Legislatura, la Ley de Ministerios, pero no por eso se va a dejar de lado una política; y lo ha demostrado, en este caso, lo del ministro de Gobierno que en cada causa -y en esto me sacaron de contexto una vez-, hecho triste o lamentable que tenemos que padecer los chaqueños, a través, de su secretaria se presenta la querella. Y tampoco es la solución, porque son hechos tristes; existió en Castelli también uno; lo he dicho en su momento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

Existió en la gestión anterior un caso triste, lamentable, que todos los chaqueños lo tuvimos que sufrir y padecer: el "caso Cecilia". Y pasó un "caso Pacheco", en Castelli. Dios quiera -ojalá- que no pasen más.

Quiero decir esto y dejar en claro, porque resulta ser que ahora cuestionan todo el Programa "Ñachec". Claro que hay errores -lo he dicho en otra ocasión- y van a seguir existiendo, pero tiene el gobernador la voluntad, a través de un programa, de un ministerio y de su equipo de trabajo, de dar una respuesta; que seguramente tampoco es suficiente, pero está llevando adelante un programa que tiene varios ejes, que con el tiempo lo va a ir mejorando y lo trabajaremos para llegar a todos los sectores, a todas las localidades.

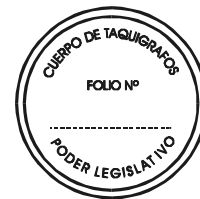
Después, escucho quejas de que en el programa "Ñachec" ponen funcionarios que perdieron en su pueblo, como que en la gestión anterior no lo hicieron. Es una barbaridad lo que tengo que estar escuchando; lo que pasa es que también escucho, porque tienen poco compromiso militante, producto de la pelea de la oposición de muchos años, que quizás en el último tiempo, lejos de ser funcionarios de territorio -como sí lo pretende este Gobierno-, encerrados en cuatro paredes, desde la oficina, pretendían conducir a lo largo y a lo ancho, la provincia.

Eso les demostraron en las urnas los chaqueños, el 17 de septiembre pasado y les guste o no, van a tener que aguantar cuatro años a este Gobierno; nos tendrán que aguantar a nosotros, como diputados oficialistas, al gobernador de la provincia y a quienes él elija como funcionarios.

-Varios legisladores expresan: "Somos oposición; como oposición", y continúa diciendo el

SR. LAZZARINI.- Y en este sentido, soy respetuoso de las minorías, porque me ha tocado; me ha tocado; en Castelli -lo digo- he competido y HE perdido -lo digo con la frente bien





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

en alto-. Y estoy muy tranquilo de lo que pudimos hacer, de la alternativa que ofrecimos y demás, pero a nivel provincial, hoy es el tiempo del arquitecto y gobernador Leandro Zdero, ¡por más que les pese!, ¡por más que lo critiquen y que ahora quieran tener cuántas iniciativas y proyectos para dar la solución!

En su momento, hubo funcionarios que optaron entre darle un aumento a los docentes o hacerle transferencia a los Sena; al clan Sena y a los demás. (Aplausos de su bancada).

Entonces, esto hay que decirlo; ¡hay que decirlo! ¡Háganse cargo! ¡Háganse cargo de la provincia que gestionaron en los últimos cuatro años!

-Como un legislador de la oposición dice: "caradura", continúa diciendo el

SR. LAZZARINI.- ¡Caradura me dicen!; ¡¿caradura?!, ¡¿caradura?!, ¡tienen que tener ustedes un poquito de vergüenza; un baño de humildad...!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados.

SR. LAZZARINI.- Que en el proceso; justamente, en el proceso, cuando se investigaba el "caso Cecilia" -y con esto terminoles hacían transferencia a los Sena.

Muchas gracias, señora presidente. Y acompañamos la moción del diputado Slimel, de votar a mano alzada el proyecto de ley.

-Manifestaciones del bloque Frente Chaqueño.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, vamos a votar en general, por medio electrónico...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

-Varios legisladores manifiestan:
"No, presidenta, a mano alzada";
"no quieren estar en el cuadrito",
por lo que continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, a mano alzada.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Acompañamos la moción del diputado Slimel, porque había tres despachos; con una particularidad, que de estas iniciativas, quedaron dos. Por eso, acompañamos la moción de votar a mano alzada, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría se va a dar a conocer, entonces, qué proyecto se vota.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El diputado Ivanoff no se encuentra, está su despacho solo.

El que continúa es el despacho que firman los legisladores Lazzarini, Wannesson, With y Canteros Reiser.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sírvanse manifestarse, quienes estén de acuerdo con el despacho.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos por este despacho.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El último despacho es el que firman los diputados Quirós, Cubells y Slimel.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Doce votos por el despacho para el proyecto 1169/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, con 16 votos.

-Fuera de micrófono, dice el

SR. SCHWARTZ.- Presidenta: Aclaro que me abstuve...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Sí, sólo para pedirle la palabra después de que terminemos de votar; quiero hacer una pequeña acotación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- En consideración el despacho de mayoría: "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Marco Legal para la Asignación de Beneficios Sociales. Capítulo I, De los beneficios sociales, artículos 1° a 7° inclusive".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

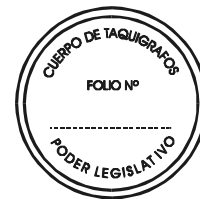
SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos por este capítulo.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo II, Principios. Artículos 8° a 17 inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos por este capítulo.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo III, Canal de denuncias.
Artículos 18 a 20 inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos afirmativos.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo IV, Órgano de Control.
Artículos 21 a 26 inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos afirmativos.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 27 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4045-H.
(Aplausos).

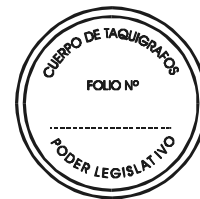
Diputada Quirós, tiene la palabra

SRA. QUIRÓS.- Sólo para hacer mención, nada más, porque entre los desencuentros que tuvimos en Labor Parlamentaria, una de las manifestaciones fue: "Ustedes hagan lo que quieran, que nosotros tenemos todos los votos". Hoy, los votos se los dimos nosotros, diputado.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Lazzarini, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SR. LAZZARINI.- Después le contesto a la diputada.

Punto 6°...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Basta de pelear...

6.6. Proyecto de ley por el que se convoca a elecciones a efectos de elegir un presidente, un vicepresidente, dos vocales titulares y dos suplentes para cada pueblo originario que integra el directorio del Instituto del Aborigen Chaqueño.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del proyecto de ley 1391/24.

SR. LAZZARINI.- El punto 6°, señora presidente, tiene que ver con una iniciativa que la ha firmado todo nuestro interbloque y los diputados Charole, Ayala, Bergia y Bacileff Ivanoff, que tiene que ver con...

-Se retira el bloque Frente Chaqueño.

SR. LAZZARINI.- Pido un cuarto intermedio, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.

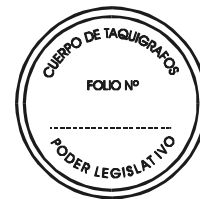
-Es la hora 22 y 03.

7.- MANIFESTACIONES EN MINORÍA

7.1. Expresiones de la diputada Andrea Anastacia Charole respecto del tratamiento del proyecto de elecciones en el I.D.A.Ch.

-Como la legisladora Charole levanta la mano, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Proceda, diputada, usted puede hablar en minoría, cuando está en la sesión.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Nosotros estamos a punto de abordar un tema muy importante para la comunidad de los pueblos originarios, y ojalá que puedan volver los diputados que están en el pasillo, en el bloque.

Lamentablemente las situaciones que atravesamos... justamente una elección tan importante en el Instituto. Ojalá que ellos puedan volver para tratar este proyecto, porque es necesaria esta elección que se está por venir.

Ojalá que estén a la altura de las circunstancias, porque la verdad es que me duele que muchas veces, cuando se trata de la comunidad, surjan estas situaciones. No es la primera vez que nos pasa, justamente cuando abordamos un tema referido a la comunidad. Y lamentablemente, muchas veces, cuando hablan, lo hacen en nombre de la comunidad de pueblos originarios.

Ojalá que puedan volver los diputados que se ausentaron, para poder abordar el proyecto.

Gracias, presidenta, por darme la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

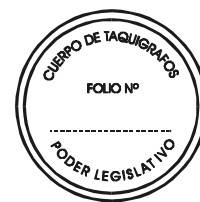
7.2. Expresiones de la diputada Andrea Silvina Canteros Reiser respecto de la votación de pedidos de preferencias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Reiser, estamos sin...

SRA. CANTEROS REISER.- Sí, pero quiero igual...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, en minoría.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que estuve sentada en esta banca, fue una sesión larga, después de una Labor Parlamentaria también complicada.

Estuve sentada e inclusive hubo un diputado que levantó la voz para que le dieran la palabra, pasaron cosas bastante raras, extrañas y hasta bizarras, porque tuvimos que escuchar hablar a los legisladores de sus propias vidas personales -de su carrera política, de su carrera sindical-, y cuando esta diputada pidió una moción de orden que la solicité porque había iniciado diciendo que apartábamos proyectos de ley y preferencias, para que podamos votar, porque las preferencias no las decide un legislador, las decide el Cuerpo, y por Reglamento debíamos haber votado.

La verdad es que lo dejé pasar, pero quiero expresarme, presidenta, porque no se tuvo en cuenta la moción y no se puso a consideración del Cuerpo la propuesta de esta legisladora, que estaba hablando en nombre del bloque.

Entonces, simplemente es para decirles que no se puso a consideración y no se escuchó mi propuesta y que, obviamente, para una próxima vez que pida una moción, que por favor se la ponga a consideración, porque también es mi derecho, señora presidenta.

Y le hablo también al secretario parlamentario, porque él tenía anotados todos los proyectos de ley que había apartado y no se tuvo en consideración lo que había propuesto y no se sometió del Cuerpo.

Inclusive se gritaba desde aquella banca que yo no sabía el Reglamento y en realidad estaba en derecho de solicitar que se vote y no se lo puso a consideración. Simplemente eso, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”.



Sesión ordinaria 11, del 19-6-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Sin quorum, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 22 y 08.

